

JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AÑO 2021

6ª SESIÓN ORDINARIA

18 DE MAYO DE 2021

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Primer período

Canelones, 18 de mayo de 2021

XLIX LEGISLATURA

6ª SESIÓN ORDINARIA

Primer período

PRESIDE: EDILA ESTEFANÍA DÍAZ
Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO
Director general

SUMARIO

1. ASISTENCIA	7
2. TEXTO DE LA CITACIÓN.....	11
3. ASUNTOS ENTRADOS.....	19
4. EXPOSICIONES VERBALES Y MEDIA HORA PREVIA.....	35
5.- EXPOSICIÓN VERBAL DE LA SEÑORA EDILA MARISOL D'ALBORA: 18 DE MAYO Y 20 DE MAYO, FECHAS PARA DESTACAR	36
6.- EXPOSICIÓN VERBAL DEL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO: ATROPELLO E INJUSTICIA CONTRA UN OBRERO MUNICIPAL	38

7.- EXPOSICIÓN VERBAL DEL SEÑOR EDIL ALEJANDRO SOSA: CENTRO CULTURAL CASONA DEL VIEJO PANTO	40
8.- EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DEL SEÑOR EDIL HERNÁN PÉREZ: CONMEMORACIÓN DEL 1º DE MAYO	43
9.- EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DEL SEÑOR EDIL FEDERICO ROLÓN: FALTA DE VACUNATORIOS EN LOS MUNICIPIOS DE PASO CARRASCO Y NICOLICH	45
10.- EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DE LA SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS: VACUNACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.....	46
11.- EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DE LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ: PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN DEL URUGUAY Y EN ESPECIAL DE CANELONES ANTE LA PANDEMIA MUNDIAL.....	48
12.- EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DEL SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS: SITUACIÓN DEL URUGUAY Y EN ESPECIAL DE CANELONES ANTE LA PANDEMIA.....	51
13. PUNTO 1º: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR A LA SEÑORA MARÍA ROSA QUINTANA DEL 100% (CIEN POR CIENTO) SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (PERÍODO 1º/1998 – 1º/2021) PADRÓN 2095 DE LA LOCALIDAD DE PROGRESO.....	52
14. PUNTO 2º: CONEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR AL SEÑOR FERNANDO UCHA DEL 100% (CIEN	

POR CIENTO) DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS DE LOS PADRONES 6066 Y 6199 DE LA LOCALIDAD DE LA PAZ	53
15. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 3º Y 4º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	54
16. PUNTO 5º: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER POR UN PLAZO DE 10 AÑOS LA CESIÓN EN COMODATO AL CLUB ATLÉTICO JUVENTUD DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS, PARA FUNCIONAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO FEDERAL	55
17. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES	57
18. SEÑORA ELSA RODRÍGUEZ: SU FALLECIMIENTO	83
19. DOCTOR GONZALO AGUIRRE: SU FALLECIMIENTO	86
20. SEÑOR LEÓN MARTÍNEZ: SU FALLECIMIENTO	90
21. MÁXIMO MUNIZ: SU FALLECIMIENTO	94
22. SERGIO ADRIÁN CRUZ: SU FALLECIMIENTO	97
23. 70ª ANIVERSARIO DE LA LIGA DE FOMENTO DE JAUREGUIBERRY	100
24. DOCTOR ROBERTO SUÁREZ DE BATTISTA: SU FALLECIMIENTO	103
25. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 45º, 46º y 47º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	112
26. PUNTO 48º: PREOCUPACIÓN ANTE LA SITUACIÓN DE LA PANDEMIA	116

27. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 12° Y 13° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	148
28. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 14°, 15°, 16°, 17°, 18°, 19°, 20° y 21° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	149
29. PUNTO 49°: SERIOS PROBLEMAS DE MOVILIDAD EN CANELONES.....	151
30. PUNTO 22°: DEVOLVER LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA QUE SE DESGLOSEN LOS TEMAS A CONSIDERAR	159
31. PUNTO 23°: MESA DEL CUERPO SOLICITA RATIFICACIÓN DE R.P.92/021 REFERIDA A CESE DEFINITIVO DE LA FUNCIONARIA MA. DEL ROSARIO TOLEDO, AL AMPARO DEL D.0038/012 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2012.....	160
32. PUNTO 24°: COMISIÓN PERMANENTE N°4 PROPONE SER CONSIDERADO EN SESIÓN DE ESTE CUERPO EL CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO POR EL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS, RAMA PEAJES-SUNCA-PIT- CNT, REFERENTE A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL	161
33. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 25°, 28°, 29°, 30°, 31°, 32°, 33°, 34°, 35°, 36° y 37° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	165
34. PUNTO 26°: COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE ARCHIVAR EL PROYECTO DE TRANSPOSICIÓN DE RUBROS PRESENTADO POR EL CONTADOR GENERAL DEL CUERPO MARCELO AIZCORBE	168

35. PUNTO 27°: ARCHIVAR LA COMUNICACIÓN REALIZADA POR LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL REFERIDA A SU SISTEMA DE NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS	169
36. PUNTO 38°: REMITIR AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A PROBLEMÁTICA EN LA POLICLÍNICA 18 DE MAYO	170
37. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 39°, 40°, 41°, 42°, 43° y 44° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	171
38. PUNTO 50°: CONMEMORACIÓN DEL 20 DE MAYO	173
39. SE LEVANTA LA SESIÓN.....	182

1. ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones



SESION... ORDINARIA

FECHA... 18-5-2021

HORA DE COMIENZO... 18:18

HORA DE CIERRE... 00:31

Citación Nº... 006

PRESIDENTE... ESTEFANIA DIAZ

1er. Vice.....

2do. Vice.....

FRENTE AMPLIO

1	ESTEFANIA DIAZ	6	NATHALI MUNIZ AUSENTE
32	CARLOS FERRI AUSENTE	37	NIBIA LIMA AUSENTE
63	IVANNA IRIGOIN AUSENTE	68	PEDRO MESONE AUSENTE
94	GUSTAVO MAESO AUSENTE	99	JOSE A. SOSA AUSENTE
2	JUAN C. ACUÑA	7	CESAR LISTA AUSENTE
33	NANCY GARCIA AUSENTE	38	EDUARDO POSSE AUSENTE
64	CAMILO ROJAS AUSENTE	69	-----
95	FEDERICO ROLON AUSENTE	100	PABLO CALLEROS AUSENTE
3	DANIEL PEREIRA AUSENTE	8	SERGIO PEREYRA AUSENTE
34	JULIA COUTO AUSENTE	39	LIA ABILLEIRA AUSENTE
65	GUILLERMO MARTINEZ AUSENTE	70	WILFREDO CABRERA AUSENTE
96	Ma. de los A. PALOMEQUE AUSENTE	101	LUCY GARDERES AUSENTE
4	LUCIANA SUAREZ	9	SUSANA MUNIZ AUSENTE
35	JULIO AQUINO AUSENTE	40	HUGO ACOSTA AUSENTE
66	-----	71	MARISOL D'ALBORA AUSENTE
97	SILVANA CORUJO AUSENTE	102	HERNAN PEREZ AUSENTE
5	ANDREA IGLESIAS	10	CECILIA MARTINEZ AUSENTE
36	SERGIO CACERES AUSENTE	41	BEATRIZ MELGAR AUSENTE
67	FRANCISCO CASTERIANA AUSENTE	72	HERNAN ECHEVARRIA AUSENTE
98	VALENTINA BARRACO AUSENTE	103	DANIEL PEREYRA AUSENTE



Junta Departamental de Canelones



FRETE AMPLIO

11 /	DIEGO NUÑEZ	16 /	FABIAN CASTELLANOS
42	NIRSA ALVAREZ	47	LILIANA DIAS
73	CECILIA PERAZA	78	NICOLAS ACOSTA
104	ENRIQUE TELLECHEA	109	MAYRA PONZO
12 /	JUAN RIPOLL	17 /	Ma. ISABEL MAIESE
43 /	ROBERTO SARAVIA	48	MIGUEL MENDEZ
74	LYA GULARTE	79	IVONNE SOSA
105	FEDERICO BETANCOR	110	M. DEL CARMEN MOREIRA
13 /	LYLIAM ESPINOSA	18 /	MARCELO AYALA
44	SONIA AGUIRRE	49	
75	JULIO DOMINGUEZ	80	MARIA LABANDERA
106	MARIELA ALAMILLA	111	SEBASTIAN MENDIONDO
14 /	CARLOS GRILLE MOTTA	19 /	YAMANDU COSTA
45	MONICA BUENO	50 /	MARIANELA CURA
76	-----	81	FREDY PEREZ
107	MILDREN IZZI	112	MAYRA SALSAMENDI
15 /	SILVIA GONZALEZ	20 /	FERNANDA ORTIZ
46	JULIO C. BRUM	51	JOSE E. ORTIZ
77	SOLANGE MARTINEZ	82	LAURA LEMOS
108	ANDRES PEDRAZZI	113	NELSON BRITOS

Jefe de Sala.....

Asistente.....



Junta Departamental de Canelones

SESION OrdinariaFECHA 18/5/2021HORA DE COMIENZO 18:18HORA DE CIERRE 00:31Citación Nº 006PRESIDENTE Estefanía Díaz

1er. Vice.....

2do. Vice.....

PARTIDO NACIONAL

21*	AGUSTIN OLIVER	26*	BEATRIZ LAMAS
52	MARCELO TAMBORINI	57	MARIO RODRIGUEZ
83	SEBASTIAN MARTINEZ	88	JAIME ROSSI
114	GABRIELA MINDEGUIA	119	ANA Ma. MODERNELL
22*	RICHARD PEREZ	27*	ALEJANDRO REPETTO
53*	NELSON FERREIRA	58	EDUARDO ORTEGA
84	DANIEL ITURLAY	89	MICAELA HERNANDEZ
115	Ma. JESUS MOSEGUI	120	FABIO VENTURA
23*	BETIANA BRITOS	28*	RAUL DE TOMASSI
54	LUIS GOGGIA	59	ANDREA MARENCO
85	IGNACIO TORENA	90	HUGO DELGADO
116	ANDREA SANDE	121	RAFAEL FERRARI
24	JUAN LOPEZ	29*	GUSTAVO MORANDI
55*	RUBEN OBIAGUE	60	ROLANDO RIZZO
86	CARLOS W. MARTINEZ	91	NOELIA MARTINEZ
117	Ma. ALESANDRA ROQUERO	122	GONZALO MEDINA
25*	FABIAN COLOMBO	30*	LUIS PERA
56	HECTOR BAYARDI	61	Ma. ALEJANDRA TIerno
87	CLAUDIO CABRERA	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN
118	PATRICIA PELIZZARI	123	MARCELO BENTANCOR

Jefe de Sala Lucas P. PellaAsistente f. n° 136

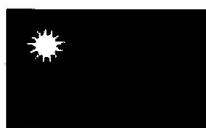
1



Junta Departamental de Canelones



SESION..... Ordinaria FECHA..... 18/5/2021
 HORA DE COMIENZO..... 18:18 HORA DE CIERRE.....
 Citación N°..... 006
 PRESIDENTE..... Estefania Diaz



1er. Vice.....

2do. Vice.....

PARTIDO COLORADO

31	ALBERTO COSTA	<i>[Signature]</i>
62	SANTIAGO MARANDINO	Ausente
93	FANY CASTELLI	Ausente
124	ALFREDO MARTINEZ	Ausente

Jefe de Sala..... Yessy Angulo Asistente..... N° 136

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 13 de mayo de 2021

CITACIÓN N° 0006/021

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 18 de mayo a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES

1. Señora edila Marisol D´Albora
2. Señor edil Jerónimo Costa
3. Señora edila Lucía Suárez

MEDIA HORA PREVIA

1. Señor edil Hernán Pérez
2. Señor edil Federico Rolón
3. Señor edil Fabián Colombo
4. Señora edila Beatriz Lamas
5. Señora edila Fernanda Ortiz
6. Señor edil Sergio Pereyra

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR A LA SEÑORA MARÍA ROSA QUINTANA DEL 100% (CIEN POR CIENTO) SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO

DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (PERÍODO 1º/1998 – 1º/2021) PADRÓN 2095 DE LA LOCALIDAD DE PROGRESO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00027) (Rep. 0006)

2. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR AL SEÑOR FERNANDO UCHA DEL 100% (CIEN POR CIENTO) DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS DE LOS PADRONES 6066 Y 6199 DE LA LOCALIDAD DE LA PAZ. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00026) (Rep. 0006)

3. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA INSTALACIÓN DE LA FERIA VECINAL DEL BARRIO COLONIA NICOLICH DE LA LOCALIDAD GRAL. LÍBER SEREGNI LOS DÍAS SÁBADOS EN EL TURNO MATUTINO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00024) (Rep. 0006)

4. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA INSTALACIÓN DE LA FERIA VECINAL EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO LOS DÍAS DOMINGOS EN EL TURNO MATUTINO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00038) (Rep. 0006)

5. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER POR UN PLAZO DE 10 AÑOS LA CESIÓN EN COMODATO AL CLUB ATLÉTICO JUVENTUD DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS, PARA FUNCIONAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO FEDERAL. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2020-204-81-00140) (Rep. 0006)

6. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA CONCESIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO OCUPADO POR EL KIOSCO UBICADO SOBRE LA PLAZA PÚBLICA DE LA LOCALIDAD DE SAUCE POR EL PLAZO DE DIEZ AÑOS, GESTIÓN PROMOVIDA

POR EL SEÑOR VÍCTOR HUGO RODRÍGUEZ SANTOS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00014) (Rep. 0006)

7. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA CONCESIÓN POR EL PLAZO DE 10 (DIEZ) AÑOS DEL ESPACIO PÚBLICO OCUPADO POR KIOSCO UBICADO SOBRE LA PLAZA PÚBLICA DE LA LOCALIDAD DE SAUCE, GESTIÓN PROMOVIDA POR LA SEÑORA MARÍA VELÁZQUEZ BONFIGLIO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00001) (Rep. 0006)

8. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO DE VARIOS PADRONES PARA EL CLUB HÍPICO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-204-81-00160) (Rep. 0006)

9. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR LA CARTELERÍA INSTALADA EN EL PADRÓN 3708, CON FRENTE A RUTA GRAL. LÍBER SEREGNI, KM 53, LOCALIDAD CATASTRAL LA FLORESTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00007) (Rep. 0006)

10. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR JOAQUÍN LENSINA A CALLE DONDE SE UBICA LA SOCIEDAD CRIOLLA MANUEL ANTONIO LEDESMA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE LOS CERRILLOS. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2020-204-81-00135) (Rep. 0006)

11. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA: A) DESIGNAR CON EL NOMBRE DE PLAZA FRANCIA AL ESPACIO PÚBLICO DELIMITADO POR LAS ACTUALES CALLES RIVERA, DIEGO LAMAS Y BEATRIZ BRANDA, MANTENIENDO LA DENOMINACIÓN DE PLAZA ESPAÑA AL ESPACIO PÚBLICO DELIMITADO POR LAS ACTUALES CALLES DR. A. LEGNANI, BOLIVIA, CERRO LARGO Y BEATRIZ

BRANDA DE LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA Y B) AUTORIZAR LA COLOCACIÓN DE PLACA RECORDATORIA QUE FUERA APROBADA POR RESOLUCIÓN N°18/08171 DE FECHA 23/11/2018 DEL EJECUTIVO, A INSTALAR EN PLAZA ESPAÑA, SEA COLOCADA EN EL ESPACIO PÚBLICO A DENOMINAR COMO PLAZA FRANCIA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2021-204-81-00004) (Rep. 0006)

12. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO VIVÍ TU PLAZA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-204-81-00164) (Rep. 0006)

13. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA ESCUELA N°162 DE EL PINAR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00017) (Rep. 0006)

14. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PROPONE REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS LA INQUIETUD PLANTEADA POR INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE PROGRESO ANTE LA NUEVA VÍA DE FERROCARRIL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00128) (Rep. 0006)

15. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON PUENTE SOBRE EL ARROYO EL COLORADO EN AVDA. BORRAZAS DE LA CIUDAD 18 DE MAYO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00092) (Rep. 0006)

16. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA INQUIETUD DE VECINOS DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00115) (Rep. 0006)

17. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA INQUIETUD DE VECINOS DEL BARRIO OBELISCO POR EL MAL ESTADO DE LA INTERSECCIÓN DE CAMINO MOREIRA Y WASHINGTON DE LA

CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00119) (Rep. 0006)

18. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A PROBLEMÁTICA QUE PADECEN VECINOS DE CALLE JARDINES DE CAMPISTEGUY DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00090) (Rep. 0006)

19. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON SOLICITUD DE VECINOS DEL BARRIO SANTA ISABEL DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS SOBRE EL MAL ESTADO DEL CAMINO POQUITO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00060) (Rep. 0006)

20. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PROPONE REMITIR LAS PRESENTES ACTUACIONES AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS REFERENTES A SOLICITUD DE REPARACIÓN DE RUTA N°63. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00081) (Rep. 0006)

21. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A PROBLEMÁTICA DE HIGIENE QUE PADECEN EN LOS BARRIOS SAN FRANCISCO Y SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00693) (Rep. 0006)

22. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE DEVOLVER LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA QUE SE DESGLOSEN LOS TEMAS A CONSIDERAR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-204-81-00078) (Rep. 0006)

23. MESA DEL CUERPO SOLICITA RATIFICACIÓN DE R.P.92/021 REFERIDA A CESE DEFINITIVO DE LA FUNCIONARIA MA. DEL ROSARIO TOLEDO, AL AMPARO DEL D.0038/012 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2012. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00280) (Rep. 0006)

24. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PROPONE SER CONSIDERADO EN SESIÓN DE ESTE CUERPO EL CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO POR EL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS, RAMA PEAJES-SUNCA-PIT-CNT, REFERENTE A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00766) (Rep. 0006)

25. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE ARCHIVAR EL PLANTEAMIENTO DE VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL REFERIDO A LA POSIBILIDAD DE SUSPENDER PREVENTIVAMENTE EL COBRO DEL ESTACIONAMIENTO TARIFADO EN LA CIUDADES DE CANELONES Y PANDO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00224) (Rep. 0006)

26. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE ARCHIVAR EL PROYECTO DE TRANSPOSICIÓN DE RUBROS PRESENTADO POR EL CONTADOR GENERAL DEL CUERPO MARCELO AIZCORBE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00718) (Rep. 0006)

27. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE ARCHIVAR LA COMUNICACIÓN REALIZADA POR LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL REFERIDA A SU SISTEMA DE NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-01033) (Rep. 0006)

28. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PROPONE ARCHIVAR LA PROPUESTA DE LOS SEÑORES EDILES FABIÁN COLOMBO Y CARLOS MARTÍNEZ REFERIDA A PROTOCOLO EN CRISIS SANITARIA PARA EL SERVICIO DE TAXÍMETRO Y REMISES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00747) (Rep. 0006)

29. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PROPONE ARCHIVAR LAS EXPRESIONES DE LA SEÑORA EDILA ANDREA MARENCO REFERIDAS A PROBLEMAS DE TRÁNSITO EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00180) (Rep. 0006)

30. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE ARCHIVAR EL PLANTEAMIENTO PRESENTADO POR LOS SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y ANDREA MARENCO RELACIONADO CON INQUIETUDES DE VECINOS DEL BARRIO OBELISCO DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS, RESPECTO A BASURALES EN CALLE CAMINO MOREIRA Y JUAN DÍAZ DE SOLÍS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00057) (Rep. 0006)

31. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE ARCHIVAR LA INQUIETUD PLANTEADA POR LOS SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y ANDREA MARENCO, RELACIONADA CON LIMPIEZA DE CUNETAS Y BASURAL EN CALLE MAZZINI DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00058) (Rep. 0006)

32. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE ARCHIVAR LA PROPUESTA DE LOS SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y HUGO DELGADO, REFERIDA A VARIOS PROBLEMAS QUE PADECEN VECINOS DE VILLA REGINA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00124) (Rep. 0006)

33. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE ARCHIVAR LA PROPUESTA DEL SEÑOR EDIL LUIS PERA, RELACIONADA CON LIMPIEZA DE UN BASURAL EN LA CALLE MARIO PAREJA, LÍMITE DE LOS MUNICIPIOS DE LAS PIEDRAS Y LA PAZ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00055) (Rep. 0006)

34. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE ARCHIVAR LA PROPUESTA PLANTEADA POR LA SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS, RELACIONADA CON ERRADICACIÓN DE BASURALES EN LA CALLE EMILIO SINEIRO ESQUINA TOMÁS BERRETA DE SAN RAMÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00064) (Rep. 0006)

35. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE ARCHIVAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LOS SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO Y ANDREA MARENCO, RELACIONADA CON PROBLEMÁTICA DE LOS VECINOS DE LA ZONA DE VILLA REGINA, CIUDAD 18 DE MAYO, DONDE EN UN TERRENO ABANDONADO SE HA FORMADO UN BASURAL. Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2021-200-81-00122) (Rep. 0006)

36. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PROPONE ARCHIVAR LA PROPUESTA DEL SEÑOR RUBEN MACHÍN PARA REUTILIZAR EL EDIFICIO DE LA EX SALA DE SESIONES DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, UBICADO EN EL PARQUE ARTIGAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00619) (Rep. 0006)

37. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PROPONE ARCHIVAR SOLICITUD PRESENTADA POR ORGANIZADORES DE PRUEBAS CORTAS HÍPICAS DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00133) (Rep. 0006)

38. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PROPONE REMITIR AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A PROBLEMÁTICA EN LA POLICLÍNICA 18 DE MAYO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00269) (Rep. 0006)

39. UNIDAD DE COMUNICACIÓN MEDIOS Y PROTOCOLO REMITE PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL CORRIENTE PARA SER DECLARADAS EN CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00284) (Rep. 0006)

40. SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00265) (Rep. 0006)

41. SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00278) (Rep. 0006)

42. SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 3 DE MAYO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00312) (Rep. 0006)

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Siendo la hora 18:18, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados. La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2021-200-81-00276	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE DROGAS CONVOCA A UNA REUNIÓN VIRTUAL EL DÍA 28 DE ABRIL DEL CORRIENTE A LA HORA 10, CITANDO A LOS SEÑORES EDILES JUAN CARLOS ACUÑA E IGNACIO TORENA.	27/04/2021
2021-200-81-00277	COMISIÓN PERMANENTE 1	VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN SE CONTEMPLE LA EXONERACIÓN DE MULTAS, MORAS Y TODOS AQUELLOS COSTOS QUE DEVENGUEN DEL ATRASO POR PAGO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA URBANA Y SUB URBANA DESDE EL 1° DE ENERO DEL 2020 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y SE OTORGUE BENEFICIO A LOS CONTRIBUYENTES QUE SE ENCONTRASEN AL DÍA CON SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS A LA FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2019.	27/04/2021
2021-200-81-00278	PLENARIO	SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	27/04/2021
2021-204-81-00038	PLENARIO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN Nº 21/02180 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA FERIA VECINAL DE LA LOCALIDAD SAN ANTONIO LOS DÍAS DOMINGOS.	27/04/2021
2021-202-81-00021	ARCHIVO	SUSPENSIÓN SESIÓN ORDINARIA 4 DE MAYO DE 2021.	27/04/2021
2021-200-81-00279	COMISIÓN PERMANENTE 7	SEÑORAS EDILAS LYLIAM ESPINOSA Y MARIELA ALAMILLA PRESENTAN DOCUMENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL SIPIAV	27/04/2021

2021-200-81-00280	PLENARIO	FUNCIONARIA DEL CUERPO MARÍA DEL ROSARIO TOLEDO, Nº 68, ELEVA NOTA SOLICITANDO AMPARARSE EN EL ARTÍCULO 5 DEL DECRETO 38 DE FECHA 25/4/12, RÉGIMEN ESPECIAL JUBILATORIO O RETIRO INCENTIVADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.	27/04/2021
2021-200-81-00281	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA PEDIDO DE INFORME REFERENTE A SI LA SEÑORA MARÍA NOEL TRAMONTINA, REVISTE EN LOS CUADROS FUNCIONALES DE LA INTENDENCIA DE CANELONES EN CUALQUIER RÉGIMEN DE VÍNCULO LABORAL.	28/04/2021
2021-200-81-00282	COMISIÓN PERMANENTE 7	VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN CONVOCAR LA PRESENCIA DEL DIRECTOR DE CONTRALOR DE LA INTENDENCIA DE CANELONES SEÑOR LUIS GARRIDO, DEBIDO AL HECHO OCURRIDO EN LAS ÚLTIMAS HORAS EN LA CIUDAD DE ATLÁNTIDA.	28/04/2021
2021-200-81-00283	COMISIÓN PERMANENTE 8	VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN LA PRESENCIA DEL DIRECTOR DE GOBIERNOS LOCALES Y PARTICIPACIÓN PARA DIALOGAR SOBRE EL CAMBIO DE LAS OFICINAS DEL MUNICIPIO DE LA FLORESTA Y QUE SE SUSPENDA DICHO CAMBIO HASTA QUE SE PUEDA CONTAR CON LA PRESENCIA DEL MISMO EN ÉSTE ORGANISMO.	28/04/2021
2021-200-81-00284	PLENARIO	UNIDAD DE COMUNICACIÓN MEDIOS Y PROTOCOLO REMITE PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL CORRIENTE PARA SER DECLARADAS EN CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL.	28/04/2021

2021-200-81-00285	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES JERÓNIMO COSTA Y SANTIAGO MARANDINO SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A LA INTENCIÓN DE TRASLADO DEL MUNICIPIO DE LA FLORESTA AL BALNEARIO SAN LUIS.	28/04/2021
2021-200-81-00286	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES JERÓNIMO COSTA Y SANTIAGO MARANDINO SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A LOS CARGOS DE PARTICULAR CONFIANZA.	28/04/2021
2021-200-81-00287	COMISIÓN PERMANENTE 3	MAESTRA DIRECTORA ESCUELA N° 45 TIEMPO COMPLETO DE EL COLORADO, COMISIÓN FOMENTO Y VECINOS DE LA ZONA PLANTEAN PROBLEMÁTICA DE LOS RESIDUOS Y SU RECOLECCIÓN EN TRAMO DE LA RUTA 48 QUE VA DESDE RUTA 5 HASTA LA RUTA 36.	28/04/2021
2021-200-81-00288	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	MINISTERIO DE AMBIENTE REMITE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE ARENA EN EL ÁLVEO DEL RÍO SANTA LUCÍA, FRENTE AL PADRÓN N° 87 DE LA 3A SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, LOCALIDAD DE AGUAS CORRIENTES.	28/04/2021
2021-200-81-00289	COMISIÓN PERMANENTE 2	MAESTRA DIRECTORA DE LA ESCUELA N 45 TIEMPO COMPLETO DE EL COLORADO, LA COMISIÓN FOMENTO Y VECINOS DE LA ZONA PRESENTAN PROBLEMÁTICA EN LA CIRCULACIÓN VEHICULAR DE DICHA ZONA Y CUCHILLA DE SIERRA, EN TRAMO DE LA RUTA 48 QUE VA DESDE LA RUTA 5 HASTA LA RUTA 36.	28/04/2021
2021-200-81-00290	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	MINISTERIO DE AMBIENTE REMITE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE TOSCA Y PIEDRA UBICADO EN EL PADRÓN N° 4978 DE LA 5A SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	28/04/2021

2021-200-81-00291	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	MINISTERIO DE AMBIENTE REMITE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FRACCIONAMIENTOS EL MONTE, LA CANTERA Y CASHONA EN CIUDAD DE LA COSTA.	28/04/2021
2021-200-81-00292	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	MINISTERIO DE AMBIENTE REMITE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO DE LIMO UBICADO EN LOS PADRONES N° 4.177, 17.324 Y 40.932 DE LA 9A SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	28/04/2021
2021-200-81-00293	PRESIDENCIA	JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES REMITE OF. 227/2021 SOLICITANDO APOYO A PLANTEAMIENTO DEL SR. EDIL HUGO DAYUTO CON MOTIVO DE QUE SE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE INCLUIR EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y TÉCNICO PROFESIONAL, EL CURSO DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICA Y SE OTORQUE LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.	29/04/2021
2021-200-81-00294	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE OFICIO N° 3796 CON PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE ÓSCAR AMIGO DÍAZ , EN RELACIÓN A SUMINISTRO PERMANENTE DE AGUA POTABLE PARA EL ÁREA METROPOLITANA Y REGIÓN DE LA COSTA DE ORO.	29/04/2021
2021-204-81-00039	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 19/00595 OTORGANDO VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA ANTENA DESTINADA AL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN EL PADRÓN N° 2510 (PARTE) DE LA LOCALIDAD DE COSTA AZUL, CEDER EN COMODATO A ANTEL Y SOLICITA ANUENCIA PARA EXTENDER DICHO COMODATO POR EL PLAZO DE CINCO (5) AÑOS CON POSIBILIDAD DE RENOVACIÓN.	29/04/2021

2021-200-81-00295	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE OFICIO N° 3848 CON PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE SEBASTIÁN SABINI , EN RELACIÓN A ANUNCIOS DEL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y APOYO A MEDIOS LOCALES.	29/04/2021
2021-200-81-00296	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	CÁMARA DE SENADORES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA SENADORA GLORIA RODRÍGUEZ, REFERENTE AL 14 DE MARZO, DÍA DEL LIBERADO.""	29/04/2021
2021-200-81-00297	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	CÁMARA DE SENADORES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR SENADOR PABLO LANZ, RELACIONADA CON LA PRODUCCIÓN FAMILIAR AGROPECUARIA Y LA PESCA ARTESANAL.	29/04/2021
2021-204-81-00041	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 21/02095 A LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN QUE SE DETALLA EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	30/04/2021
2021-204-81-00042	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/02196 SOLICITANDO ANUENCIA DE PRECEPTO PARA LA APROBACIÓN DEL PERÍODO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DE CIUDAD DE LA COSTA, PASO CARRASCO Y NICOLICH POR UN PERÍODO DE OCHO AÑOS	30/04/2021
2021-204-81-00043	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/02195 A EFECTOS DE REQUERIR LA ANUENCIA DE PRECEPTO PARA LA APROBACIÓN DEL PERÍODO DE CONTRATACIÓN	30/04/2021

		DEL SERVICIO LIMPIEZA PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DE LA PAZ, LAS PIEDRAS, 18 DE MAYO Y PROGRESO, POR UN PERÍODO DE OCHO AÑOS.	
2021-200-81-00298	INTERCAMBIO JDC IC	VARIOS SEÑORES EDILES SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A CLÍNICA PSIQUIÁTRICA -VIVIR EN FAMILIA- DE LA CIUDAD DE JOAQUÍN SUÁREZ.	03/05/2021
2021-204-81-00044	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/02197 SOLICITA ANUENCIA PARA LA APROBACIÓN DEL PERÍODO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DE PANDO, BARROS BLANCOS, SUÁREZ, TOLEDO Y EMPALME OLMOS, POR UN PERÍODO DE OCHO AÑOS.	04/05/2021
2021-200-81-00299	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑORES EDILES FABIÁN COLOMBO, AGUSTÍN OLIVER Y ARTURO BAYARDI SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A OPORTUNIDAD LABORAL.	04/05/2021
2021-200-81-00300	PRESIDENCIA	CONFEDERACIÓN URUGUAYA DE ENTIDADES COOPERATIVAS, CUDECOOP, SOLICITA REUNIÓN CON CARÁCTER DE URGENCIA PARA INTERCAMBIAR SOBRE IMPACTO QUE ESTÁN TENIENDO LAS POLÍTICAS PÚBLICAS APLICADAS AL SECTOR DE LAS COOPERATIVAS SOCIALES.	04/05/2021
2021-200-81-00301	COMISIÓN PERMANENTE 1	SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER Y SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS PRESENTAN NOTA COMUNICANDO SITUACIÓN MANIFESTADA POR PESCADORES ARTESANALES DE LA CIUDAD DE LA COSTA QUIENES ESTÁN EN LITIGIO CON LA COMUNA CANARIA POR EL DESALOJO DEL PREDIO EN EL QUE VIVEN.	04/05/2021

2021-200-81-00302	COMISIÓN PERMANENTE 1	VARIOS SEÑORES EDILES PRESENTAN NOTA CON INQUIETUD DE COMERCIANTES EN RELACIÓN A LA EXONERACIÓN DE PISOS DE FERIA Y KIOSKOS DEBIDO A LA CRISIS SANITARIA.	04/05/2021
2021-200-81-00303	COMISIÓN PERMANENTE 2	VARIOS SEÑORES EDILES PRESENTAN NOTA CON INQUIETUD DE VECINOS DOMICILIADOS AL OESTE DE LA CALLE BOLIVIA Y AL SUR DE CALLE FCO. SOCA QUE COMPRENDEN LAS CALLES PERÚ, ECUADOR Y PARALELAS 6 Y 7 CON RESPECTIVAS TRANSVERSALES DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS POR FALTA DE ALUMBRADO PÚBLICO.	04/05/2021
2021-200-81-00304	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL LUIS PERA SOLICITA PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A SITUACIÓN DEL PADRÓN N° 6705 DEL BARRIO CAMPISTEGUY DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS, SITO ENTRE LAS CALLES VIRGEN DE LOURDES Y BARRIOS UNIDOS.	04/05/2021
2021-200-81-00305	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL LUIS PERA SOLICITA PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A GARITA DE GUARDA PARQUES DEL PARQUE ARTIGAS DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.	04/05/2021
2021-200-81-00306	COMISIÓN PERMANENTE 8	SEÑOR EDIL LUIS PERA Y EDILA ALEJANDRA TIerno SOLICITAN COMO ASPIRACIÓN LA CREACIÓN Y COLOCACIÓN DE LETRAS IDENTIFICATORIAS DE LA CIUDAD DE CANELONES UBICÁNDOLAS A LA ENTRADA EN LA ROTONDA SOBRE RUTA NACIONAL N° 5.	05/05/2021
2021-200-81-00307	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA DEL SEÑOR SENADOR ANÍBAL PEREYRA REFERIDAS AL PROYECTO 4 PPP, EDUCATIVA. LICEOS Y UTU-ANEP.	05/05/2021

2021-200-81-00308	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LOS SEÑORES SENADORES DANIEL OLESKER Y EDUARDO BRENTA REFERIDAS A -14 DE MARZO, DÍA DEL LIBERADO-.	05/05/2021
2021-200-81-00309	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE ALFONSO LERETÉ REFERIDAS AL PLAN DE VACUNACIÓN.	05/05/2021
2021-200-81-00310	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES REFERIDAS A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.	05/05/2021
2021-202-81-00022	ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR GENERAL SEÑOR HUGO RECAGNO PRESENTA CORREO ELECTRÓNICO CON PLANTEAMIENTO DE LA GERENTA DE ÁREA SEÑORA LILIAN CALANDRIA.	06/05/2021
2021-200-81-00311	INTERCAMBIO JDC IC	VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO.	06/05/2021
2021-200-81-00312	PLENARIO	SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 3 DE MAYO DEL CORRIENTE.	06/05/2021
2021-202-81-00023	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	REACONDICIONAMIENTO DE LA AZOTEA DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.	06/05/2021
2021-200-81-00313	INTERCAMBIO JDC IC	VARIOS SEÑORES EDILES SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A RETRASO EN EL INICIO DE OBRAS EN LOS MUNICIPIOS.	07/05/2021
2021-200-81-00314	PRESIDENCIA	VARIOS SEÑORES EDILES SOLICITAN LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL CON MOTIVOS DE LOS	07/05/2021

		170 AÑOS DEL PROCESO FUNDACIONAL DE LA CIUDAD DE SAUCE.	
2021-200-81-00315	COMISIÓN PERMANENTE 1	VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN SE ACELEREN Y CULMINEN LAS OBRAS EN PLAZA ARTIGAS DE SAUCE Y PODER QUEDAR OPERATIVA PARA LOS FESTEJOS POR EL NATALICIO DEL PRÓCER.	07/05/2021
2021-200-81-00316	PRESIDENCIA	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CITA AL SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL A EFECTOS DE HACER ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 12 DE MAYO DEL CORRIENTE EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ.	10/05/2021
2021-200-81-00317	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE SOLICITA EL INGRESO A LA BREVEDAD DEL ASUNTO RELACIONADO A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN CONMEMORACIÓN AL TEMA MAYO AMARILLO EN LA COMISIÓN PERMANENTE N° 2.	11/05/2021
2021-200-81-00318	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	CÁMARA DE SENADORES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SEÑORA GLORIA RODRÍGUEZ, REFERENTE AL CENTRO TIBURCIO CACHÓN.	11/05/2021
2021-200-81-00319	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	CÁMARA DE SENADORES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR LA SEÑORA SENADORA AMANA DELLA VENTURA, RELACIONADA CON EL SEÑOR PERICO PÉREZ AGUIRRE".	11/05/2021
2021-200-81-00320	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	CÁMARA DE SENADORES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR SENADOR OSCAR ANDRADE Y VARIOS SEÑORES SENADORES REFERIDAS A LOS 80 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA UNTMRA.	11/05/2021

2021-200-81-00321	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1466/2021 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 739/2021, REFERENTE A REITERACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL AJUSTE PARAMÉTRICO, EMERGENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 014/2015 PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN LA ZONA OESTE DEL DEPARTAMENTO REMITIDA POR LA CONTADORA DELEGADA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, TC ACUERDA MANTENER LA OBSERVACIÓN	12/05/2021
2021-200-81-00322	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1400/2021 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°693/2021, REFERENTE A REITERACIÓN DEL GASTO DERIVADO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO TRIBUTOS DEPARTAMENTALES DE OBRAS VIALES Y DE INFRAESTRUCTURAS DEL DEPARTAMENTO POR EL EJERCICIO 2020 REMITIDA POR LA CONTADORA DELEGADA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, TC ACUERDA MANTENER LA OBSERVACIÓN	12/05/2021
2021-200-81-00323	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1484/2021 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 747/2021, REFERENTE A REITERACIÓN DERIVADO DE LA TRANSACCIÓN JUDICIAL CELEBRADA ENTRE LA COMUNA Y EL SEÑOR CÉSAR NICOLETTI REMITIDO POR EL CONTADOR DELEGADO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, TC ACUERDA MANTENER LA OBSERVACIÓN	12/05/2021
2021-200-81-00324	PRESIDENCIA	DIRECTOR DE LOGÍSTICA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES SR. WILLIAMS GARCÍA, SOLICITA LOCOMOCIÓN PARA EL DÍA 13 DE MAYO DEL CORRIENTE PARA EVENTO DE STREAMING EN VIVO.	13/05/2021

2021-200-81-00325	PRESIDENCIA	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1457/2021 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 736/2021 REFERENTE A LA REITERACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 10963 PARA LA OBRA 2A-EMISARIO TERRESTRE, TUBERÍA DE IMPULSIÓN, SANEAMIENTO Y OTROS, REMITIDAS POR EL CONTADOR DELEGADO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.. TC ACUERDA MANTENER LA OBSERVACIÓN.	13/05/2021
2021-200-81-00326	SECRETARIA GENERAL	CONFEDERACIÓN URUGUAYA DE ENTIDADES COOPERATIVAS, CUDECOOP SOLICITA REUNIÓN CON CARÁCTER DE URGENCIA.	14/05/2021
2021-204-81-00040	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/02292 SOLICITANDO ANUENCIA A PARA APROBAR LA REGULARIZACIÓN Y LA HABILITACIÓN FINAL, POR VÍA DE EXCEPCIÓN, DE LAS OBRAS PREVISTAS EN EL PROYECTO ORIGINAL MEVIR-EMPALME, SITAS EN EL PADRÓN N° 60432 FRACCIONES A Y B, CON FRENTE A CAMINO NACIONAL (EX RUTA 5) DE LA 2A. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, PROPIEDAD DE MEVIR - DOCTOR ALBERTO GALLINAL HEBER"	"
2021-204-81-00040	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/02292 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APROBAR LA REGULARIZACIÓN Y LA HABILITACIÓN FINAL, POR VÍA DE EXCEPCIÓN, DE LAS OBRAS PREVISTAS EN EL PROYECTO ORIGINAL MEVIR-EMPALME, SITAS EN PADRÓN N° 60432 FRACCIONES A Y B, CON FRENTE A CAMINO NACIONAL (EX RUTA 5) DE LA 2A. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, PROPIEDAD DE MEVIR - DOCTOR ALBERTO GALLINAL HEBER"	"

2021-204-81-00040	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN Nº 21/02292 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA APROBAR LA REGULARIZACIÓN Y LA HABILITACIÓN FINAL, POR VÍA DE EXCEPCIÓN, DE LAS OBRAS PREVISTAS EN EL PROYECTO ORIGINAL MEVIR-EMPALME, SITAS EN PADRÓN Nº60432 FRACCIONES A Y B, CON FRENTE A CAMINO NACIONAL (EX RUTA 5) DE LA 2A. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, PROPIEDAD DE MEVIR - DOCTOR ALBERTO GALLINAL HEBER"	"
-------------------	---------------------------	--	---

	ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES RADICADOS EN ESTE ORGANISMO	
2020-200-81-00510	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE RESOLUCIÓN N° 0431/020 REFERENTE A LUGAR FIJO PARA LA VENTA DE CHURROS EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.	26/04/2021
2021-200-81-00153	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N.º 201/021 REFERENTE AL TEMA: FÚTBOL DE AMPUTADO, MINISTERIO DE TRASPORTE Y OBRAS PÚBLICA ACUSA RECIBO DE OFICIO N.º 202/021 REFERENTE AL MISMO TEMA.	27/04/2021
2021-200-81-00197	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N.º 318/021 REFERENTE A OBRAS DE LA AV. ROOSEVELT DE LA CIUDAD DE PANDO.	29/04/2021
2021-200-81-00085	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N.º 200/021 REFERENTE A SOLICITUD DE RETIRO INCENTIVADO DE LA FUNCIONARIA SRA. CARMEN CONSUELO MARTÍNEZ.	30/04/2021
2020-200-81-00755	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N.º 120/021 REFERENTE A SOLICITUD DE RETIRO JUBILATORIO O RETIRO INCENTIVO DE LA FUNCIONARIA MARÍA DE LOS ÁNGELES LLAGARIAS.	30/04/2021
2021-200-81-00137	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N.º 0313/021 REFERENTE A SOLICITUD DE PEDIDO DE INFORME RELACIONADO CON EL DETERIORO DE LA RUTA 82 HASTA LA RUTA 86.	30/04/2021
2021-200-81-00161	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N.º 0316/021 REFERENTE A SOLICITUD DE PEDIDO RELACIONADO CON, COMUNICADO POR PARTE DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PANDO EXCUSÁNDOSE POR NO PODER REALIZAR TAREAS DE MANTENIMIENTO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA LOCALIDAD POR RECORTES POR EL GOBIERNO NACIONAL.	30/04/2021
2015-200-81-00690	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N.º 0314/021 REFERENTE A SOLICITUD DE PEDIDO INFORME RELACIONADO CON EL LANZAMIENTO PRO-REFERÉNDUM LA LUC EN EL TEATRO DE VERANO DE PARQUE DEL PLATA.	30/04/2021

2021-200-81-00195	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N.º 0315/021 REFERENTE A SOLICITUD DE PEDIDO INFORME RELACIONADO CON EL CESE DE SERVICIO DE GUARDAVIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES PREVIO A SEMANA DE TURISMO.	30/04/2021
2021-200-81-00169	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N.º 574/020 RELACIONADO CON TORNEO DE INTEGRACIÓN CANARIA.	26/01/2021
2020-200-81-00359	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N.º 0266/021 REFERENTE A SOLICITUD DE PEDIDO INFORME RELACIONADO CON LOS COMODATO VIGENTES QUE CUENTA LA COMUNA CON DIFERENTES INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES.	30/04/2021
2021-200-81-00207	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N.º 317/021 REFERENTE A SOLICITUD DE PEDIDO DE INFORME REFERIDO AL MOTIVO POR EL CUAL LOS CONCEJALES PERTENECIENTES AL PARTIDO NACIONAL DEL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE LA COSTA NO FUIMOS INVITADOS AL EVENTO ORGANIZADO POR DICHO MUNICIPIO.	30/04/2021
2020-200-81-00727	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N.º 21/00821 AUTORIZANDO EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SRA. VIVIANA OURT CABLE CARGO N.º 1408 PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN LA SECRETARIA PARTICULAR DEL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO.	03/05/2021
2020-200-81-00733	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N.º 21/01294 AUTORIZANDO EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ CARGO N.º 3417 PARA DESEMPEÑAR TAREAS BIEN LA SECRETARIA PARTICULAR DEL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI.	03/05/2021
2020-200-81-00760	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N.º 21/01301 AUTORIZANDO EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SRA. TANIA DAMIANO CARGO N.º 3497 PARA DESEMPEÑAR TAREA EN LA SECRETARIA PARTICULAR DEL SEÑOR EDIL DIEGO NÚÑEZ.	03/05/2021
2020-200-81-00773	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N.º 21/01314 AUTORIZANDO EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. JORGE JAUREGUIBERRY N.º 4305 (6502) PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN LA SECRETARIA PARTICULAR DEL SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL.	04/05/2021
2020-202-81-00013	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE ACTUACIONES REFERENTE A LA DEVOLUCIÓN POR CORONAVIRUS (COVID 19).	05/05/2021

2020-204-81-00161	TRIBUNAL DE CUENTAS REMIRE RESOLUCIÓN N.º 620/2021 REFERENTE A LA EXONERACIÓN SOBRE MULTAS Y RECARGOS AL TITULAR DEL KIOSCO UBICADO EN LA PLAZA MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE SOCA GESTIONADA POR EL SEÑOR WALTER ARIEL CONDE.	11/05/2021
2020-204-81-00162	TRIBUNAL DE CUENTAS REMIRE RESOLUCIÓN N.º 585/2021 REFERENTE A LA EXONERACIÓN DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXO CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N° 2307 DE LA LOCALIDAD DE CANELONES.	11/05/2021
2021-200-81-00028	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N.º 18/021 REFERENTE AL FUNCIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA CHAPALEA.	12/05/2021
2020-200-81-00734	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN No 21/01295 AUTORIZANDO EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SRA. ADRIANA ROSA BARRETAO, CARGO No 2080 A CUMPLIR FUNCIONES EN LA SECRETARIA PARTICULAR DEL SR. EDIL FABIÁN COLOMBO, A PARTIR DEL 24/02/2021 Y HASTA LA CULMINACIÓN DEL PRESENTE MANDATO DEPARTAMENTAL.	12/05/2021
2021-200-81-00316	CONGRESO NACIONAL DE EDELES COMUNICA SUSPENSIÓN DE MESA EJECUTIVA A REALIZARSE EL DÍA 12 DE MAYO DEL CORRIENTE EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ.	13/05/2021

4. EXPOSICIONES VERBALES Y MEDIA HORA PREVIA

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora: 18:18)

Antes de dar inicio al tratamiento del orden del día, le damos la palabra a la maestra de ceremonia.

MAESTRA DE CEREMONIA.- Hoy celebramos el 210º aniversario de la Batalla de Las Piedras. Por ello, invitamos a los presentes a ponerse de pie y entonar las estrofas del himno nacional.

(Así se hace)

(Aplausos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Tal como se acordó con los tres partidos políticos representados en esta Junta Departamental se estableció, por resolución de Presidencia 83/021 de fecha 14 de abril de 2021, que las Exposiciones Verbales y la Media Hora previa se presentaran por escrito, las que se adjuntarán a la versión taquigráfica y se les dará el destino solicitado.

Los señores ediles que hicieron llegar por escrito sus intervenciones para las Exposiciones Verbales son Marisol D’Albora, Alejandro Repetto y Alejandro Sosa.

Los señores ediles que hicieron llegar por escrito sus intervenciones para la Media Hora Previa son Hernán Pérez, Federico Rolón, Beatriz Lamas, Fernanda Ortiz y Fabián Castellanos.

5.- EXPOSICIÓN VERBAL DE LA SEÑORA EDILA MARISOL D'ALBORA: 18 DE MAYO Y 20 DE MAYO, FECHAS PARA DESTACAR

Sra Presidenta:

Hoy es 18 de Mayo, día glorioso si los hay, más para una pedrense, ya que en el día de hoy se celebra un nuevo aniversario de la Batalla de las Piedras. Y no destacamos esta fecha por celebrar exclusivamente una magnífica victoria militar de las fuerzas patriotas a cargo de nuestro prócer don José Gervasio Artigas sobre el ejército españolista. Lo que queremos destacar es la figura de Artigas y su pensamiento profundamente republicano y base de nuestra identidad nacional. Y quien fuera por ese entonces el futuro Jefe de los Orientales proclamaba aquel 18 de Mayo de 1811 al finalizar aquella batalla: "Clemencia para los vencidos, curad a los heridos, respetad a los prisioneros" lo que nos dimensiona el enorme valor humano de su ideario que con los años y la experiencia acabaría por delinear.

Aquel hombre de mirada franca, de paso firme y vivir austero fue seguido en la "redota" al Ayuí por cientos de mujeres y hombres de la Banda Oriental, por las y los más humildes, indígenas, negros zambos y mulatos, familias pobres, mujeres solas y criollos. Aquel hombre no dudaba en afirmar que "la cuestión es solo entre la libertad y el despotismo" y que seguro del papel que debía cumplir el ejército así como los límites que era necesario establecer a su poder señalaba "el despotismo militar será precisamente aniquilado con trabas constitucionales que aseguren inviolable la soberanía de los pueblos".

Asimismo exclamaba "para mí no hay nada más sagrado que la voluntad de los pueblos" y reclamaba que "en modo solemne se exprese la voluntad de los pueblos en sus gobernantes" no dudando en advertir "tiemblen los tiranos de haber excitado nuestro enojo". Ese ideario que como decíamos previamente se caracteriza por su profundo republicanismo y que forjó las bases de nuestra identidad nacional fue años después vilipendiado por algunos mal llamados orientales que se apropiaron de los monumentos de bronce de nuestro Artigas vaciándolo de contenido y tergiversando ese pensamiento. Y lejos de respetar la voluntad de nuestro pueblo tal como clamaba nuestro padre Artigas, se convirtieron en tiranos que utilizando el poder, la prepotencia y el autoritarismo dieron un golpe de Estado en junio de 1973. Pero las y los orientales seguros de "que nada podemos esperar sino de nosotros mismos" respondió con la formidable Huelga General demostrando su vocación inquebrantable de libertad y democracia.

Semejante heroísmo fue correspondido por los tiranos con represión, sangre, cárcel, torturas, secuestros y desapariciones.

Y he aquí Sra. Presidenta, la otra fecha que queremos destacar. Dentro de 2 días será 20 de Mayo y una vez más, como todos los años en un silencio ensordecedor escucharemos los nombres de nuestras y nuestros compañeros que aún hoy siguen ausentes. Y una vez más con emoción y el corazón estrujado diremos PRESENTE. PRESENTE porque su lucha sigue estando en nosotros. PRESENTE porque la convicción de ellas y ellos, herederos del pensamiento artiguista al luchar "contra tiranos que intentan profanar nuestros más sagrados derechos" sigue vigente. PRESENTE porque estamos

convencidas que continuar construyendo la patria de Artigas es hacerlo sobre cimientos de verdad y de justicia "con libertad no ofendo ni temo". PRESENTE porque no hubo nunca ni hay ni habrá guerra entre orientales honestos y que la teoría de los dos demonios ha sido una mentira de los cobardes para acallar y someter a un pueblo digno y soberano. Alguno de los torturadores cuyo nombre no quiero ni mencionar llegó a decir que la guerra no era contra los niños y luego le arrebató a Sara Méndez su pequeño hijo de 21 días de vida, Simón Riquelme quien permaneció desaparecido por 24 años.

Sara no descansó y hoy puede abrazar a su hijo y a su nieto. Mauricio, el papá de Simón murió sin saber del destino de su hijo.

Así es Sra. Presidenta. Qué razón podría haber para entablar guerra contra niñas y niños indefensos al punto de secuestrarlos, separarlos de sus familias, negarles su identidad??? Ninguna! Sin embargo el secuestro de niños fue una práctica frecuente por parte de estos represores.

Varias madres y padres siguen aún sin saber del destino de sus hijas e hijos. Lo mismo varias hijas e hijos no saben que fue de sus madres y padres o de sus hermanas y hermanos, esposos, esposas, tías y/o tíos, vecinos, amigos.

Por eso una vez más decimos PRESENTE. Todos somos familiares. A todas y todos aún nos faltan nuestros seres queridos y nos hace falta la verdad sobre su destino. Por eso reclamamos el fin al silencio de los represores y sus cómplices. No nos anima la venganza sino la Justicia. Nunca hemos reclamado otra cosa que la justicia. Justicia que aún sigue esquivando con madres que se siguen yendo sin saber de sus hijas e hijos. Y nuevamente decimos PRESENTE porque no queremos nunca más que se sucedan hechos como estos en el futuro, porque sólo conociendo esa verdad, encontrando nuestros desaparecidos, llevando a la justicia a los responsables de tamañas atrocidades es que podremos estar seguros de estar construyendo ese país que Artigas nos legó. Y sólo así dejaremos a nuestras hijas e hijos, nietas y nietos un lugar más justo y libre.

Por ello Sra. Presidenta este 20 de Mayo una vez más estaremos diciendo PRESENTE, este año en una marcha virtual respetuosa de protocolos sanitarios. Y cada vez que pronunciemos PRESENTE vamos a estar escuchando la voz firme de la pequeñita y gigante Luisa Cuesta junto a la nuestra. Y nosotros una vez más, estaremos comprometiéndonos hasta el final de nuestros días a reclamar que se acabe el silencio, conocer por fin el destino de nuestros seres queridos y descansar seguros de haber cumplido con el deber que nos encomendó Artigas.

Solicito mis palabras sean enviadas al Intendente Departamental de Canelones, a la Asociación Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, a Crysol y a la prensa acreditada.

Edila Marisol D Albora

6.- EXPOSICIÓN VERBAL DEL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO: ATROPELLO E INJUSTICIA CONTRA UN OBRERO MUNICIPAL

ATROPELLO E INJUSTICIA CONTRA UN OBRERO MUNICIPAL

Sra. Presdiente.

En el día de la fecha nos vamos a referir a la situación del ex funcionario Municipal Daniel Alejandro Martínez Rodríguez, cargo Nº 4799 (8426). Dicha persona fue destituida por parte de según surge de la Resolución de la Intendencia Nº20/04413.

Reff: Exte Junta Departamental 2020-204-81-00029

Haciendo un poco de historia se trata de un funcionario que ingreso a la Intendencia por sorteo en el mes de octubre de 1996, cumpliendo funciones en cuadrillas de Obras, desempeñándose en la división de camineria vial, saneamiento realizadas como nos cuenta Martínez a pico y pala sin la ayuda de ningún tipo de maquinaria por un período de aproximadamente 8 años. Años después comienza una nueva etapa siendo trasladado a prestar funciones al Comedor Nº 69 de Vista Linda, en el cual ingresa como peón, realizando tareas de limpieza, descarga de mercadería de camiones, etc. Tres años mas tardes pasa a desempeñarse como cocinero, teniendo que trasladar ollas conteniendo alimentos que llagaban a pesar mas de 100 kg, ollas que Martínez trasportaba varios metros a varios metros de distancia desde donde se cocinaba a donde se entregaban las viandas. Esto fue provocando en la persona grandes problemas de salud, en su columna principalmente, dolores cada vez más intensos en la zona lumbar, lo que derivo en varias solicitudes de traslado laboral, que fueron rechazados una y otra vez. Hubo episodios en el año 2007 donde los malestares eran tan intensos que se tuvo que llamar a la emergencia móvil, se atendía en el lugar a Martínez, se le suministraba calmantes y continuaba con sus tareas nos cuenta el exfuncionario. A medida que fue pasando el tiempo, los dolores se intensificaban, eran más a menudo los episodios hasta transformarse en una lumbalgia crónica. Comenzó asistir a la policlínica del dolor, lo que conllevo una serie de bloqueos de columna (14 en total). Otra vez a la jerga

laboral, pero los dolores agudos, en esta ocasión insoportables causaron que fuera certificado por el lapso de 5 años, varios profesionales y diferentes diagnósticos, tratamientos diversos sin resultado positivo. En el año 2020 se resuelve por parte de uno de los médicos operarlo, un mes después, atravesando el post operatorio Martínez recibe la triste noticia que sería destituido de la Intendencia, al mes quedo sin cobertura médica, sin poder seguir su tratamiento y por supuesto continúa desempleado.

Habiendo realizado ésta introducción de este lamentable episodio que padeció este ciudadano queremos agregar que el tema no está nada claro, dado que el expediente vino en primera instancia a la Junta Departamental, se devolvió a la Intendencia (Resol. 0128/020) para anexar información que faltaba, Adeom Canelones solicitó información sobre los motivos y/o fundamentos debido a que la Junta Departamental devolvió el expediente (2020-200-81-00532, el propio funcionario solicito acceso al expediente (2020-200-81-00120).

No entendemos como el expediente nunca paso a consideración del Plenario y la Intendencia resuelve por si sola la destitución.

Queremos expresar nuestra preocupación ante lo anteriormente expuesto y es nuestra aspiración que se realicen las gestiones pertinentes para que se nos explique como sucedieron los hechos y velar obre todo para que en éste legislativo se hayan cumplido los pasos que la ley dispone para estos casos.

Deseamos que estas palabras sean enviadas al Intendente de Canelones, al P.I.T - C.N.T, al sindicato de trabajadores Municipales de Canelones Adeom y a la prensa acreditada en éste Organismo.


ALEJANDRO REPETTO
EDIL N° 27

7.- EXPOSICIÓN VERBAL DEL SEÑOR EDIL ALEJANDRO SOSA: CENTRO CULTURAL CASONA DEL VIEJO PANCHO

Señora presidenta, ediles y edilas que conforman Este cuerpo Muy buenas tardes.

El tema que hoy me trae aquí hoy es hacer referencia a algo que está vinculado a la más rica tradición de dos pueblos: Uruguay y España

Voy a hablar de lo que fue es y va a ser la casona del viejo Pancho, el centro cultural que ha sido proyectado en la ciudad de Tala en nuestro departamento en el interior profundo allá en el santoral.

Tala es un pueblo de algo menos de 6000 habitantes ubicado sobre la ruta 7 el cual ha sido una de muchos connotados uruguayos y uruguayas por ejemplo fue donde nació el célebre "El último matrero" Martín Aquino, Ciro Pérez un guitarrista hoy radicado en Francia, de una excepcional exquisitez el cual tuve el gusto de poder ver y oír en vivo, fue uno de los primeros que acompañaron a Alfredo Zitarrosa y muchas personalidades en cuanto a pintura música y deporte, por ejemplo José Pepe Herrera y Christian Stuani fueron algunos de los talenses es que han proyectado la imagen de este pueblo a nivel internacional En el año 2007 se firma por parte de ministerio educación y cultura y el intendente de canelones el doctor Marcos Carámbula un comodato por el cual todo el edificio de la casona el viejo Pancho pasa a operar bajo la órbita de la intendencia de canelones.

Mucho se ha hecho a partir de esa fecha más que nada en el aspecto edilicio, recuperación lograda casi en exclusiva a través de la firma de un convenio de cooperación entre Uruguay y la Xunta de Galicia lo que dio lugar a la creación del centro cultural uruguayo Gallego, en este marco, estos últimos, aportaron dinero para esta restauración

Lo dicho, mucho se ha hecho, pero hay mucho para hacer para hacer en cuanto más que nada al destino que se le debe de dar algo de esta envergadura

Me han planteado que la orquesta de Tal, cuyo reconocimiento ha trascendido fronteras no sólo del departamento canario sino en nuestro país por su versatilidad y por su aflatamiento. Sin embargo, esta gente sin embargo no tienen un lugar donde poder ensayar, más que nada cuando el tiempo no permite hacerlo al aire libre , un lugar que tenga las condiciones como para poder hacerlo también Unido con esto vendría que también, que estaba en el proyecto original, la construcción de un

anfiteatro al aire libre mismo para lo que está pero también para festivales que se han hecho en más de una ocasión a través del municipio y dirección de cultura de nuestro departamento de murga de folklore guitarristas O sea ya muy grande lo que se ha venido haciendo pero como ya lo dije queda mucho por hacer creo que deberíamos tomar cartas en el asunto tanto la parte institucional junta ejecutivo demás y la sociedad es el común el que va caminando y que le interesa el tema todos pueden y deben ser partícipe de esta reactivación de algo histórico para no sólo los daneses sino para todos los canarios haciendo un poco de remembranzas muy escuetas, José Alonso y Trelles nació en Ribadeo, Lugo en España en 1857 llega a Uruguay en 1877, afincándose en Tala. Allí cobró fama como poeta de la vida rural uruguaya, a cuyos integrantes les habla con un lenguaje que ellos mismos usan, por eso ha tenido esa gran aceptación la Xunta de Galicia a través del patronato ha colaborado ha colaborado y con dineros para lo que ha sido la parte edilicia y el entorno se quería hacer en esto no solamente la parte interna sino como ya dije un teatro de verano que pudiese albergar a todas las disciplinas artísticas así como también la creación de un parque de flora autóctono en las inmediaciones de la casona, la cual cuenta con una superficie de alrededor de 3 hectáreas sobre la ruta nacional número 7 en el borde de casco urbano de la ciudad y a sólo 300 metros de la plaza principal una situación privilegiada que le permite operar a nivel local ,y regional y como ya decía un espacio verde abierto en el centro de la ciudad. Este “pulmón verde”, sería fundamental, más aún en los tiempos que corren

Haciendo un resumen de todo esto podríamos decir que la senda ya está trazada, la han marcado muchos y muchas personas en cuanto a cultura y demás actividades que se han realizado con el correr de los años. A nosotros nos cabe la obligación de seguir esos pasos y poder lograr que este Centro Cultural sea de la trascendencia no sólo que se quiso en un primer momento sino de lo que la localidad de Tala necesita hoy día

Que este Centro Cultural, sea el punto de encuentro de las viejas y nuevas generaciones, un lugar de esparcimiento para todas las familias, de dictado de cursos que tanto se necesitan, en especial para nuestros jóvenes.

No es tarea fácil, lo sé, más aún en los tiempos que corren, pero, haciendo un parafraseo, y recordando esta fecha, NADA PODEMOS ESPERAR SINO DE NOSOTROS MISMOS

En lo personal me comprometo a hacer el máximo esfuerzo posible para apoyar y colaborar en este planteo

Solicito que estas palabras, se envíen al Intendente, profesor Yamandu Orsi, a la comisión Nº 5 de este cuerpo, a la dirección de Cultura Canaria, al consejo municipal de Tala y al Ministerio de Educación y Cultura

Alejandro Sosa

Edil Nº 99

8.- EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DEL SEÑOR EDIL HERNÁN PÉREZ: CONMEMORACIÓN DEL 1º DE MAYO

Sra. Presidenta:

Voy a referirme al pasado 1º de mayo. Nunca es otro primero de mayo, siempre nuestro país se forjaron luchas de y para las y los trabajadoras/es, donde las conquistas se transforman en luchas de defensa.

Como sabemos, no festejamos, sino que conmemoramos, o sea volvemos a pasar por nuestro corazón, todas las jornadas de expresiones abnegadas, de más de 100 años por una sociedad sin explotados y ni explotadores.

Los y las trabajadores/as de nuestro país han pronunciando con voces firmes y solidarias su reivindicaciones, lo han hecho desde la unidad, lo han hechos desde la prisión, el exilio y la desaparición.

No imaginamos un Uruguay sin movimiento sindical, aportando a las soluciones de las grandes mayorías, no visualizamos un país sin el tejido social construido desde el mundo de los trabajadores, porque son ellos y ellas las que han construido la senda hacia un Uruguay más justo, más democrático.

Cada día habrá que pensar en el Canelones, obrero y rural, debemos repasar las preocupaciones y soluciones que nos marcaron los peones de tambo en la década del 40 y 50; los obreros las Piedras en los sesenta.

Es que Canelones no fue ajeno a la construcción de Unidad, ahí cuando la vida necesito de un solo puño entrelazado de corrientes, Canelones estuvo y forjó la CNT, y junto a ella un Congreso del Pueblo, síntesis histórica, actual y de futuro de construcción de colectivas demandas pero también de soluciones.

Esa CNT enfrentó la violación sistemática a la democracia, fue víctima de las Medidas Pronta de Seguridad, centenares, miles de trabajadores y trabajadoras llenaron cuarteles, y los canarios no fueron la excepción, y Canelones no fue la excepción de "ofrecer" un sitio para encarcelar, allí el cuartel 4 de Artillería, de San Ramón fue clave.

Médicos, bancarios, maestros y tantos otros oficios y profesiones, desde Pando, Las Piedras, Progreso, La Costa eran apresados y conducidos allí, la prensa no se salvó, Carlos Risso, sauseño, trabajador de la prensa, director del periódico *El Faro*, estuvo recluso en el cuartel de San Ramón también.

Y siguieron, y la CNT siguió, el golpe no pudo detener 15 días de puro estremecimiento que vivió Uruguay, de lucha y resistencia organizada que significó la Huelga General del 27 de junio 1973.

Nombrar a hombres y mujeres que edificaron unidad, resistencia y solidaridad en Canelones no nos permitiría ver el bosque de esperanza que constituye el movimiento sindical.

Mi juventud me ha permitido encontrarme en otro momento, dentro de esa gran unidad de acción obrera que supo construirse a mediados de los 80, nuestro PIT-CNT, en sus luchas de ayer, muchas hoy siguen vivas, y la vida me colocó en ellas.

Aquellos espacios, y otros nuevos nos obligan a caminar por aquellos pasos, a buscar las soluciones desde el ahora.

Hoy nuestro departamento ha sido testigo de incalculables conflictos, de diversas situaciones donde ha sido necesario prestar más que brazos y voces para impedir el atropello de los que más tienen.

No podemos olvidar que desde los trabajadores organizados han venido soluciones claves, no solo para las familias, para los pueblos en sí, vaya nuestro reconocimiento a los y las trabajadores de Cerámicas Olmos, del Molino de Santa Rosa, o los productores fazoneros de San Jacinto

Para finalizar, reconocer el continuo y abnegado trabajo de miles de militantes sindicales, que han desplegado a lo largo y ancho de nuestro departamento, desde el Plenario Departamental inter-sindical a partir de sus núcleos Canelones, Santa Lucía, Las Piedras, La Paz, Santoral, Pando, Paso Carrasco, Ciudad de la Costa y Costa de Oro.

Será la fortaleza de esa herramienta sindical la que permitirá junto a las más diversas organizaciones populares, a los estudiantes, a los pequeños productores, los productores familiares, a los cooperativistas, a los y las jubilados/as, al movimiento por la vivienda seguir defendiendo el trabajo y la vida.

Esto último, me lleva a recordar, o tal vez, lo sea por una cuestión generacional, a un compañero, puntal en el plenario departamental que tenemos, clave en el trabajo organizado por viviendas dignas para los y las trabajadores/as, en fin, un dirigente sindical joven y canario, recordar a Marcelo Cuadra.

Solicito Sra. Presidenta que mis palabras sean enviadas a
Al plenario Inter-sindical de Canelones
A la Mesa Representativa del PIT-CNT
A la prensa acreditada.

Edil Hernán Pérez N° 102

9.- EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DEL SEÑOR EDIL FEDERICO ROLÓN: FALTA DE VACUNATORIOS EN LOS MUNICIPIOS DE PASO CARRASCO Y NICOLICH

Sra. Presidenta Estefanía Díaz

18/05/2021

En el día de hoy me quiero expresar sobre la situación que viven los municipios de Paso Carrasco Y Nicolich (Ciudad Liber Seregni) Por la falta de vacuna torios, teniendo una población en la micro región de 35.630 personas aproximadamente de una gran vulnerabilidad económica social que solo se cuenta con vacuna torio de Aeropuerto de Carrasco limitando la llegada de personas que se puedan agendar.

La alcaldesa de Paso Carrasco Verónica Veiga y el Alcalde de Nicolich Liber Moreno junto a los consejos municipales, hicieron llegar una carta al director de M.S.P de Canelones, Diego García expresando la preocupación y la necesidad de tener un vacuna torio en el territorio dándole opciones como, polideportivos, centro de barrios y el propio parque Roosevelt.

Tomo conocimiento del mismo pero no han habido respuestas. Aun pudiendo canalizar algunas de estas situaciones con el plan Vacúnate en mayo Canelones te acerca a personas mayores a 60 años, personas con discapacidad, programa mil días de igualdad, vecinas y vecinos en situación de vulnerabilidad.

Solicito Sra. Presidenta que mis palabras sean enviadas

A la dirección del M.S.P, Canelones

A los municipios Nicolich y Paso carrasco

A Dirección de salud de la I.M.C.

A La prensa acreditada.

Edil Federico Rolón N° 95

10.- EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DE LA SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS: VACUNACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Canelones, 18 de mayo del 2021.

VACUNACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Para referirnos al tema de la campaña de vacunación y los vacunatorios en nuestro departamento, nos gustaría mencionar que la estrategia de vacunación en Uruguay se basa en tres pilares: responsabilidad, solidaridad y bien colectivo.

Responsabilidad en la protección propia y de los demás, solidaridad en tanto hay personas con mayor riesgo y entendiendo que las vacunas representan un bien para la sociedad.

El sábado 23 de enero Presidencia anunció la adquisición de 3,75 millones de vacunas contra el COVID 19 con la aspiración de inocular 2,8 millones de personas.

Haciendo referencia al número de vacunados al día 17 de mayo contamos con la primera dosis 1.357.578 y con la segunda dosis 943.527 personas total de dosis país 2.301.105.

En la fecha nuestro departamento alcanzó el 30.75 % con la primera dosis y el 17.58 % con la segunda dosis, 187.892 personas con la primera dosis y 107.442 vacunados con la segunda (población total vacunadas por Departamento de residencia declarado).

Importan estos datos porque mucho se ha cuestionado por parte de la oposición acerca de la vacunación en nuestro departamento, que, si bien se comenzó con 5 vacunatorios, hoy podemos confirmar que los vacunatorios en el departamento de Canelones ascienden a 20, en el Country Club de Atlántida desde el 17 de mayo, además de los 4 vacunatorios nuevos operativos recientemente ubicados en Las Piedras, 18 de mayo, Barros Blancos y en Toledo. Las Piedras y Toledo ya contaban con vacunatorios, los nuevos lugares están a cargo del Círculo Católico, Barros Blancos y Toledo a cargo de ASSE. Cabe agregar que el vacunatorio de Atlántida será uno de los más amplios de la zona del departamento y servirá como centro de acopio de vacunas para su distribución.

Con los nuevos centros, el departamento tendrá en total 21 locales, que administrarán primera y segunda dosis.

También auguramos el anuncio del Gobierno Nacional, con el programa Pueblo a Pueblo a partir del 24 de mayo, donde el Plan Nacional de Vacunación incorporará más de 300 lugares alejados de las capitales departamentales para facilitar a más de 150.000 personas la inoculación contra el COVID -19. Este plan consiste en llegar a las personas que se encuentren en localidades alejadas de las capitales departamentales y en pueblos pequeños.

También resaltamos el servicio que funcionará en la Rural del Prado para quienes necesiten recibir la aplicación de las dosis sin descender de sus vehículos. El auto vacunatorio, funcionará a partir del 18 de mayo, tras coordinaciones entre la Asociación Rural del Uruguay, el MSP y los prestadores privados, para posibilitar el acceso a quienes no sean auto válidos.

Compartimos y apoyamos las expresiones del compañero Subsecretario de Salud Pública José Luis Satdjian:

"Todos los recursos que sean necesarios se estarán poniendo a disposición, porque lo importante es poder vacunar a la gente lo más rápido posible".

Queremos transmitir la tranquilidad de que nuestro departamento está avanzando rápidamente en la agenda de vacunación, alcanzando a toda la población.

Destacamos la inauguración de la primer CTI público en el hospital de Las Piedras la obra se realizó en tiempo récord, desde su estructura edilicia hasta su concreción, destacando que la descentralización y la cercanía en materia de salud en situaciones de urgencia son fundamentales.

Auguramos la ayuda del Gobierno Departamental y Municipios en poner a disposición vehículos tanto de su flota, como taxis y buses para alcanzar a personas en condiciones vulnerables a centros de vacunación. Esta propuesta la planteamos por nota con fecha 5 de marzo a la Dirección de Desarrollo Humano y la Comisión de Salud (EXP 2021-200-81-00171).

Es en este sentido, en el de la colaboración y articulación con el gobierno departamental es el que compartimos; por esa razón hacemos referencia al Móvil Canario de Salud, el cual está realizando vacunación contra la gripe en diferentes localidades del departamento.

Así como hoy a nivel del Gobierno Nacional se abrió la agenda para la vacunación contra la gripe a toda la población y en cualquier prestador.

El móvil Canario de Salud comenzó la vacunación contra la gripe el 11 de este mes en Juanicó, pasando por Pando, Progreso, Nicolich, Toledo, Las Piedras, La Paz, Salinas, 18 de Mayo y finaliza en Sauce.

En el sentido del trabajo de la Dirección de Salud, auguramos este plan de vacunación contra la gripe, pero realmente nos gustaría llegar a más lugares del departamento, conocer si se tiene previsto o se ha conversado con los Municipios para llegar a lugares con población vulnerable. Así como conocer desde la dirección de Salud los programas y actividades planificadas, respecto del MOCAS, solicitamos la articulación con los Municipios para llegar a los barrios y brindar servicios que hoy en la Pandemia pueden apoyar a los que lo necesiten, ejemplo Papanicolau, control de glicemia, atención odontológica, control de presión arterial, test de VIH y vacunación.

Consultar a la dirección de Salud Departamental acerca del plan de Salud Bucal en las escuelas, apuntando a la prevención, realizando la técnica Pratt, con la aplicación de sellantes, técnica realizada con ionómeros los cuales eran financiados por los Municipios.

Hoy creemos imprescindible conocer la planificación de esta dirección, es muy importante conocer las acciones en salud que se implementarán en nuestro territorio por parte del Gobierno Departamental, destacar la importancia de articular con el Gobierno Nacional para aunar esfuerzos, hoy es momento de colaborar y trabajar unidos.

Solicito estas palabras sean enviadas al Ministerio de Salud Pública (MSP), a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), a los legisladores del departamento, a la Comisión Permanente N° 7 - DD. HH. Convivencia, Memoria, Población y Salud de la Junta Departamental de Canelones, y a la prensa acreditada.

BEATRIZ LAMAS - EDIL N°26



11.- EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DE LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ: PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN DEL URUGUAY Y EN ESPECIAL DE CANELONES ANTE LA PANDEMIA MUNDIAL

Canelones, 18 de mayo 2021

SEÑORA PRESIDENTA: Quiero expresar la profunda preocupación que tenemos por todos los aspectos de la vida de los uruguayos y en especial de los canarios por la situación ante la pandemia mundial que actualmente vivimos.

Nuestro país el 2 de mayo del corriente fue tapa del periódico *New York Time* y no por una buena noticia sino todo lo contrario, somos el país con mayor cantidad de muertes por cantidad de habitantes en todo el mundo.

Las medidas sanitarias tomadas por el gobierno claramente no han sido suficientes y el costo son más uruguayos/as enfermos/as y muertos/as. No se han aplicado políticas sociales que atiendan las necesidades actuales de los uruguayos/as y que permitan que la economía continúe en el marco de posibilidades que sugieren los científicos para detener ésta pandemia

3521 personas han fallecido y son 27334 los casos activos de Covid19, y aquí, en nuestro país parecería se estuviese naturalizando comunicar las cantidades como si fuesen simples números y poniendo la esperanza en una "libertad responsable" muy hipócrita e injusta, ya que no atiende las necesidades de todos/as los/las uruguayos/as y se torna "irresponsable" aquella persona que debe salir a ganarse la comida del día a día.

Estos números no son sólo números, son 3521 familias destrozadas emocionalmente, son 3521 personas de las cuales muchas fallecieron en sus hogares y sin atención médica, 3521 personas que no pudieron despedir a sus seres amados porque esta enfermedad no te lo permite. 27334 son uruguayos/as que están transitando una enfermedad única en la historia, con todo lo que ello conlleva a nivel físico, emocional y económico además de la incertidumbre que genera.

Éstos números vienen acompañados de cosas de las que no se hablan, tales como como la soledad, rompimiento de vínculos, el aumento en el índice de depresión, así como también en los suicidios, la cantidad de personas que no pueden ser atendidas por otro tipo de enfermedades que no son Covid19 o tener sus cirugías y los lleva a padecer un sufrimiento o una espera mayor al que deberían, la baja de defensas en

nuestro sistema inmunológico a causa de la falta de ejercicio, cambios alimenticios y vinculares a causa de las nuevas rutinas como teletrabajo.

Vienen acompañados de un personal de salud que da todo de sí para salvar a cada paciente y sacrifica su propia salud exponiéndose cada día para atender a los demás, un personal totalmente saturado, cansado y sobrecargado.

Éstos números vienen acompañados de una generación de escolares y adolescentes creciendo en un mundo en el que no pueden tener el contacto físico, tan necesario en esa edad tanto a nivel educativo como social, que no se logra con la virtualidad, y sin tener ayuda alguna más que la de su familia o burbuja a nivel emocional, sin contar con políticas pensadas en su contención.

Vienen acompañados de muchas madres y padres que deben enfrentar un mundo virtual al que de pronto no están acostumbradas/os y no reciben capacitación alguna para ello más que la buena voluntad de los docentes, que más de una vez acceden a que se les envíe la tarea así sea por vía mensajería telefónica con tal de colaborar y con esa vocación de servicio para con sus alumnos/as.

Tal como mencioné al principio quiero expresar la profunda preocupación que tenemos por todo lo antes mencionado que afecta a todos los/as uruguayos/as pero además expresar especial preocupación por los canarios/as, dado que Canelones continúa siendo el departamento con menor índice de vacunación del país.

Además de, haberse desde un principio otorgado pocas dosis y pocos vacunatorios al departamento a comparación de la cantidad de población que tiene el mismo, más de 520.000 habitantes repartidos en 30 municipios, han existido errores tales como los ya conocidos de la pérdida de 800 dosis en el hospital de Canelones, la existencia de remanentes de dosis en ciudades como Pando y Canelones que fueron comunicados por redes sociales de las propias mutualistas sin brindar a la Intendencia una comunicación oficial hasta muy tarde de ese día, (19:15hs. Hs para ser exactos), tenemos actualmente aún lugares como Colonia Nicolich y Paso Carrasco con vacunatorio en el Aeropuerto, lugar al que se puede únicamente inocularse asistiendo en auto, cosa que obviamente limita a muchísima población. A pesar de los vacunatorios que ya se han agregado se necesitan aún más dado que este tipo de cosas afecta la movilidad, motivo principal de aumento de casos

Covid19, el virus por sí solo no se mueve, lo llevamos cada uno de nosotros, y si debemos atravesar un departamento para vacunarnos seguro hay más riesgo de contraerlo, esto es una contradicción ante esa "libertad responsable" a la que nos debemos enfrentar.

Canelones se encuentra con un nivel de desocupación altísimo y en su mayoría ha sido generado a causa de la pandemia. Esto salta a la vista con tan solo chequear uno de los últimos datos como la cantidad de personas que se inscribieron para los 2261 puestos de salarios solidarios brindados por el gobierno, en tan solo 12 horas se habían inscripto 80000 personas. Si bien se agradecen esas 2261 oportunidades, es claro que se precisa más, más políticas sociales pensadas especialmente para las necesidades actuales

Combatir la pandemia escuchando a los científicos certificados y capacitados, generar políticas sociales y económicas adecuadas a las necesidades actuales y de éste momento histórico es lo que se precisa

¿Por qué elevar este reclamo al Gobierno Nacional? Porque desde el Gobierno Departamental se ha hecho todo lo posible por ayudar, colaborar y se ha puesto a disposición recursos humanos ofreciendo personal de la Intendencia y habitacionales ofreciendo locales Municipales y otros para vacunatorios, así como también se ofreció un vacunatorio móvil. Y porque la seguridad de la salud del país y la economía del mismo depende del Gobierno Nacional, entiendo que es a quien corresponde reclamarle

Solicito y agradezco que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a Presidencia de la República, al Ministro de Salud y a los medios de prensa acreditados del departamento

Muchas gracias Señora Presidenta

Fernanda Ortiz

Edila número 20

12.- EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DEL SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS: SITUACIÓN DEL URUGUAY Y EN ESPECIAL DE CANELONES ANTE LA PANDEMIA

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Canelones

Edila Estefanía Díaz

Quien suscribe Edil N°16

Fabián Castellanos

Señores ediles, en esta sesión quisiera plantear la situación de la pandemia en nuestro país y en el departamento de Canelones.

Pandemia a mi entender mal manejada por el Estado, por el Sr. Presidente de la República y por el Sr. Ministro de Salud Pública.

El no haber tomado medidas drásticas hacia la movilidad, el cierre tardío de nuestras fronteras, puertos y aeropuertos, e ingresos de camiones de cargas por la frontera de Brasil donde se han mutado destinas sepas. No sólo de SARS-CO-V2 variante P1, etc.

Por parte del Ministerio de Salud Pública (ASSE), la mala distribución de las vacunas por porcentaje de población, a la prueba está Canelones que es el segundo departamento más poblado del país y es el menor vacunado por densidad de población.

El mal manejo de destinos de la población a vacunarse a modo de ejemplo vecinos de la Ciudad de Las Piedras tengan que ir a vacunarse a Toledo, a la Ciudad de Santa Lucía, Progreso, afectando a dichos vecinos de bajos recursos y distintas patologías clínicas por su movilidad, la escasez de locales de vacunación, todo esto ha preocupado al Sr. Intendente de Canelones Yamandú Orsi y con el objetivo de sumar ha puesto a disposición del Ministerio de Salud Pública todas las instalaciones de la Intendencia de Canelones y Municipios, hoy se nota la mejora de dichos centros de vacunaciones e instalaciones, además se viene asistiendo a ASSE desde el 2020 con vehículos para el traslado de personal, se han ofrecido equipos de vacunadores y técnicos, se ha colaborado en la logística y la reciente incorporación de una línea de atención telefónica personalizada de apoyo y consulta.

Sra. Presidenta: solicito que estas palabras sean remitidas al señor Intendente Yamandu Orsi, la prensa acreditada de este cuerpo y TV Cable Canal 11 La Paz- Las Piedras.

13. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR A LA SEÑORA MARÍA ROSA QUINTANA DEL 100% (CIEN POR CIENTO) SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (PERÍODO 1º/1998 – 1º/2021) PADRÓN 2095 DE LA LOCALIDAD DE PROGRESO

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR A LA SEÑORA MARÍA ROSA QUINTANA DEL 100% (CIEN POR CIENTO) SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (PERÍODO 1º/1998 – 1º/2021) PADRÓN 2095 DE LA LOCALIDAD DE PROGRESO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00027) (Rep. 0006)”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

14. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR AL SEÑOR FERNANDO UCHA DEL 100% (CIEN POR CIENTO) DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS DE LOS PADRONES 6066 Y 6199 DE LA LOCALIDAD DE LA PAZ

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR AL SEÑOR FERNANDO UCHA DEL 100% (CIEN POR CIENTO) DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS DE LOS PADRONES 6066 Y 6199 DE LA LOCALIDAD DE LA PAZ. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00026) (Rep. 0006)”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

**15. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 3º Y
4º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 3º y 4º término del orden del día.

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

3. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA INSTALACIÓN DE LA FERIA VECINAL DEL BARRIO COLONIA NICOLICH DE LA LOCALIDAD GRAL. LÍBER SEREGNI LOS DÍAS SÁBADOS EN EL TURNO MATUTINO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00024) (Rep. 0006).

4. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA INSTALACIÓN DE LA FERIA VECINAL EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO LOS DÍAS DOMINGOS EN EL TURNO MATUTINO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00038) (Rep. 0006).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

16. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER POR UN PLAZO DE 10 AÑOS LA CESIÓN EN COMODATO AL CLUB ATLÉTICO JUVENTUD DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS, PARA FUNCIONAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO FEDERAL

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 5º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER POR UN PLAZO DE 10 AÑOS LA CESIÓN EN COMODATO AL CLUB ATLÉTICO JUVENTUD DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS, PARA FUNCIONAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO FEDERAL. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2020-204-81-00140) (Rep. 0006).”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑORA CURA.- Pido la palabra para fundamentar mi voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Marianela Cura.

SEÑORA CURA.- Señora presidenta: quisiera fundamentar mi voto en función del conocimiento que tengo de todo lo que fue este proyecto durante más de diez años, y compartir con los señores ediles algunas referencias que hacen a esta cuestión.

Desde hace décadas ese recinto está al cuidado y gestión del Club Juventud. Se denominó Polideportivo “Pichuco Cirilo Malnatti” en honor a quien fuera ejemplo en la formación de jóvenes basquetbolistas pedrenses.

En el año 2010, cuando asume la directiva actual, liderada por Yamandú Costa, el comodato estaba vencido y las instalaciones del Federal totalmente vandalizadas, destruidas y ocupadas, literalmente, por consumidores y vendedores de drogas.

Fue entonces que se creó una comisión de apoyo al Club Juventud, y con la comisión de padres del Federal se comenzó a trabajar en una obra en la que no se ha parado de invertir en estos más de diez años.

Se realizaron obras millonarias con apoyo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de la Intendencia de Canelones y con aportes económicos personales del presidente actual y empresas de la zona.

Con arquitectos, constructores y directivos se realizaron obras de reparación del techo, ampliaciones, saneamiento, instalaciones eléctricas, alarmas, tableros, gimnasios, sala de profesores, cantina, mantenimiento en general para lograr el objetivo de tener la mejor infraestructura que permitiera incluir a cientos de niños, niñas y jóvenes.

Desde hace diez años, y enmarcado en el Proyecto Juventud, el Federal se ha transformado en un ícono de referencia social, cultural y deportivo. Es sede de un montón de actividades de la zona, de escuelas, liceos, dependencias de UTU. Ha sido referencia para diferentes eventos, incluyendo a la propia Intendencia.

Es muy importante que este cuerpo apoye la renovación de este comodato, a efectos de poder proseguir con estas obras.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mociono un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

26 en 28. AFIRMATIVA

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 18:31)

17. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vueltos a sala)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 18:48)

SEÑOR PEREYRA (Sergio). - Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. - Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio). - Señora presidenta: solicito que se dé cuenta de los asuntos ingresados como graves y urgentes, y de las exposiciones presentadas al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee:)

43

Canelones, 18 de mayo de 2021.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental.

Edila Estefania Diaz

Presente.

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA NATHALI MUÑOZ

Carlos G. 111
 Carlos G. 111
 N° 14
 N° 7
 N° 13
 N° 8
 N° 2
 N° 10
 N° 9
 N° 2

Canelones 18 de mayo 2021

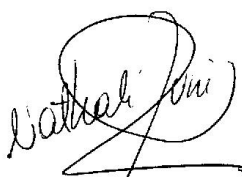
SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDILA Etefania Diaz

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente la Edila abajo firmante
solicita licencia por el día 18 mayo del corriente, por motivos particulares.



NATHALI RUÍZ

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 43° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° lugar.

(Se lee:)

Canelones, 18 de mayo de 2021.-

Sra. Presidente de la Junta Departamental

Edil: ESTEFANÍA DÍAZ.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema "LICENCIA DEL EDIL JUAN LÓPEZ POR EL DÍA 18/05/2021".

Sin otro particular saludan muy atentamente.


AGUSTÍN OLIVER
EDIL N° 21

**COORDINADOR BANCADA
PARTIDO NACIONAL**

Canelones, 18 de mayo de 2021.-

Sra. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: ESTEFANÍA DÍAZ.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que
haré uso de licencia el día de la fecha.-
Sin otro particular saluda muy atentamente.



JUAN LLÓPEZ

EDIL N° 24

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 44° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° lugar.

(Se lee:)



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



Canelones, 18 de mayo de 2021

Presidenta de la Junta Departamental de Canelones,
Edil ESTEFANÍA DÍAZ
S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes,
 amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se
 incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente
 el siguiente asunto:

Expediente 2021-204-81-00036

Intendencia de Canelones solicita anuencia para otorgar viabilidad de
 emplazamiento y uso para *locales comerciales para alquiler* en el
 padrón 10924, con frente a la Avda. Ing. Luis Giannattasio de la
 localidad catastral Ciudad de la Costa.

Sin otro particular, le saludan
 atentamente.

[Signature]
 N° 13

[Signature]
 EDILA 107

[Signature]
 N° 20-30

[Signature]
 N° 10

Expediente N.º 2021-204-81-00036 N.º Act. 6
COMISION PERMANENTE 3



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 12 de mayo de 2021

VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2021-81-1330-00106 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para otorgar viabilidad de emplazamiento y uso para *locales comerciales para alquiler* en el padrón 10924, con frente a la Avda. Ing. Luis Giannattasio de la localidad catastral Ciudad de la Costa.

RESULTANDO: I) que en actuación 5 del citado expediente se anexa informe realizado en forma conjunta por las Direcciones de Gestión Territorial y de Planificación donde expresan que el citado padrón se encuentra en la zona específica CI y Espacio Lagomar, resultando de recibo en este sentido el uso comercial propuesto;

Con respecto a las excepciones a la normativa solicitadas en nota anexa a actuación 1 del mencionado expediente, las mismas no resultarían de admisión ya que generan afectaciones a terceros y/o ocupaciones del suelo mayores a las admitidas, debiendo la parte interesada proponer las correspondientes adecuaciones;

II) que en actuación 6 del referido expediente se anexa nota presentada por el técnico patrocinante mediante la cual solicita excepción a la normativa por exceder el FOS en un 9%;

III) que en actuación 7 del citado expediente se anexa informe conjuntamente con las Direcciones de Gestión Territorial y de Planificación y las Direcciones Generales de Obras y de Gestión Ambiental manifestando que si bien se han salvado gran parte de las observaciones planteadas, se continúa excediendo el FOS en un 9%. Asimismo entienden que analizados otros emprendimientos en la zona, podría ser de aceptación con las condicionantes allí detalladas, previo envío a este legislativo departamental;

IV) que en función de lo actuado, la Dirección de Gestión Territorial en actuación 9 del mencionado expediente, informa que corresponde remitir los presentes obrados a consideración de esta Junta Departamental para otorgar la viabilidad solicitada por parámetro normativo de FOS excedido en 9%.

Asimismo deberá presentar propuesta de amortiguación de pluviales a los efectos de mitigar el FOS Verde por debajo del 50%, de acuerdo a la normativa departamental con los parámetros previstos en el Decreto N°1/2020, quedando este ítem condicionado para la etapa de permiso de construcción, así como una propuesta de acondicionamiento paisajístico en el área de estacionamiento.

CONSIDERANDO: que esta asesora entiende pertinente conceder la viabilidad

solicitada.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°3 Ordenamiento Territorial, Nomenclátor, Vivienda y Medio Ambiente, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para otorgar viabilidad de emplazamiento y uso para *locales comerciales para alquiler* en el padrón 10924, con frente a la Avda. Ing. Luis Giannattasio de la localidad catastral Ciudad de la Costa, por parámetro normativo de FOS (Factor de Ocupación de Suelo) excedido en 9%.

Asimismo deberá presentar propuesta de amortiguación de pluviales a los efectos de mitigar el FOS Verde por debajo del 50%, de acuerdo a la normativa departamental con los parámetros previstos en el Decreto N°1/2020, quedando este ítem condicionado para la etapa de permiso de construcción, así como una propuesta de acondicionamiento paisajístico en el área de estacionamiento.

2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

Aprobado por unanimidad (9votos en 9): Sebastián Mendiando (presidente), Daniel Pereira (vicepresidente), Nancy García, Mildren Izzi, Cecilia Martínez, Lyliam Espinosa, Fabián Colombo, Gustavo Morandi, Luis Pera.

Andrea Rodríguez (jefe de segmento)

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 45° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° lugar.

(Se lee:)



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



Canelones, 18 de mayo de 2021

Presidenta de la Junta Departamental de Canelones,
Edil ESTEFANÍA DÍAZ
S/Despacho.

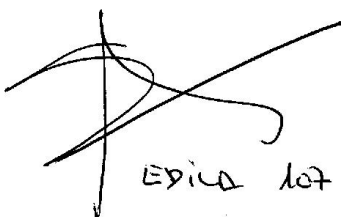
De nuestra mayor consideración:

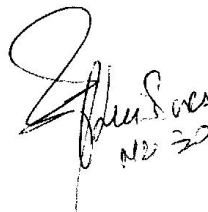
Los señores ediles abajo firmantes, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

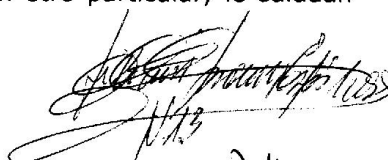
Expediente 2021-204-81-00025

Intendencia de Canelones solicita anuencia para otorgar viabilidad de emplazamiento y uso para *locales comerciales para alquiler* en los padrones 8122 y 8123, con frente a la Avda. Ing. Luis Giannattasio de la localidad catastral Ciudad de la Costa.

atentamente. Sin otro particular, le saludan


 Edil 107


 Edil 20


 Edil 108


 Edil 10

Expediente N.º 2021-204-81-00025 N.º Act. 6
COMISION PERMANENTE 3



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 12 de mayo de 2021

VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2021-81-1330-00107 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para otorgar viabilidad de emplazamiento y uso para *locales comerciales para alquiler* en los padrones 8122 y 8123, con frente a la Avda. Ing. Luis Giannattasio de la localidad catastral Ciudad de la Costa.

RESULTANDO: I) que en actuación 5 del citado expediente se anexa informe realizado en forma conjunta por las Direcciones de Gestión Territorial y de Planificación donde expresan que los citados padrones se encuentran en la zona específica CI y Espacio Lagomar, así como fondo a lago jardín, resultando de recibo en este sentido el uso comercial propuesto;

Con respecto a las excepciones a la normativa solicitadas en nota anexa a actuación 1 del mencionado expediente y analizando el entorno se entiende que en términos generales la propuesta mejora el entorno hoy existente, debiendo ser remitidos a consideración de este legislativo departamental para aprobar alineación de los retiros frontales tomando en cuenta las dos cuadras que presentan la particularidad de fondo a lago y a avenida, así como FOS propuesto;

II) que en actuación 8 del referido expediente se anexa nota presentada por el técnico patrocinante mediante la cual solicita se remitan las presentes actuaciones a consideración de este legislativo departamental, amparándose en el artículo 30 de la Constitución de la República;

III) que en función de lo actuado, la Dirección de Gestión Territorial en actuación 8 del mencionado expediente, informa que corresponde remitir los presentes obrados a consideración de esta Junta Departamental para otorgar la viabilidad solicitada, con las siguientes excepciones:

- ocupación de retiro frontal;
- se supera el FOS reglamentario.

En cuanto al FOSV la disminución del 50% del mismo deberá ser acompañada con una propuesta de amortiguación según los parámetros establecidos en el Decreto N.º1/2020.

Asimismo, se deberá tener especial cuidado al vertido de aguas pluviales en el lago, incorporando medidas para filtrar el agua como el tratamiento del borde con incorporación de especies vegetales.

Toda la operativa de carga, descarga y maniobra deberá efectuarse dentro del predio.

CONSIDERANDO: que esta asesora entiende pertinente conceder la viabilidad

solicitada.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°3 Ordenamiento Territorial, Nomenclátor, Vivienda y Medio Ambiente, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para otorgar viabilidad de emplazamiento y uso para *locales comerciales para alquiler* en los padrones 8122 y 8123, con frente a la Avda. Ing. Luis Giannattasio de la localidad catastral Ciudad de la Costa, con las siguientes excepciones:

- ocupación de retiro frontal;
- se supera el FOS reglamentario.

En cuanto al FOSV la disminución del 50% del mismo deberá ser acompañada con una propuesta de amortiguación según los parámetros establecidos en el Decreto N°1/2020.

Asimismo, se deberá tener especial cuidado al vertido de aguas pluviales en el lago, incorporando medidas para filtrar el agua como el tratamiento del borde con incorporación de especies vegetales.

Toda la operativa de carga, descarga y maniobra deberá efectuarse dentro del predio.

2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

Aprobado por unanimidad (9 votos en 9): Sebastián Menciondo (presidente), Daniel Pereira (vicepresidente), Nancy García, Mildren Izzi, Cecilia Martínez, Lylia Espinosa, Fabián Colombo, Gustavo Morandi, Luis Pera.

Andrea Rodríguez (jefe de segmento)

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 46° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° lugar.

(Se lee:)



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



Canelones, 18 de mayo de 2021

Presidenta de la Junta Departamental de Canelones,
Edil ESTEFANÍA DÍAZ
S/Despacho.

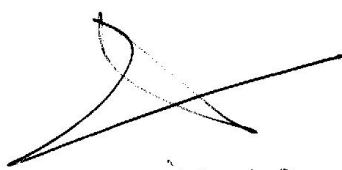
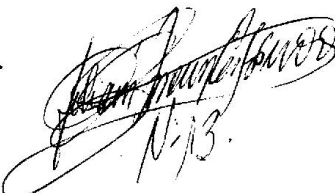
De nuestra mayor consideración:

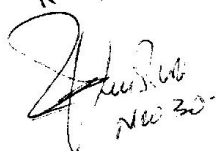
Los señores ediles abajo firmantes,
 amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se
 incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente
 el siguiente asunto:

Expediente 2021-204-81-00029

Intendencia de Canelones solicita anuencia para otorgar viabilidad de
 emplazamiento y uso para el local destinado a *tienda de mascotas* en
 el padrón 3203, con frente a la Avda. Ing. Luis Giannattasio de la
 localidad catastral Ciudad de la Costa.

Sin otro particular, le saludan
 atentamente.


 EDIL 107 


 Nº 10.

 Nº 30.

Expediente N.º 2021-204-81-00029 N.º Act. 6
COMISION PERMANENTE 3



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 12 de mayo de 2021

VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2021-81-1330-00389 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando otorgar viabilidad de emplazamiento y uso para el local destinado a *tienda de mascotas* en el padrón 3203, con frente a la Avda. Ing. Luis Giannattasio de la localidad catastral Ciudad de la Costa.

RESULTANDO: I) que la presente cuenta con informe del Departamento Técnico Permisos y de la Gerencia de Sector Gestión Territorial de Ciudad de la Costa en actuación 2 del citado expediente;

II) que las Direcciones de Planificación y de Gestión Territorial en actuación 4 del mencionado expediente informan que:

- la propuesta en términos generales resulta de recibo, de acuerdo a los usos previstos en el marco del Costaplan;
- se identifica invasión de retiro frontal, reconociendo esta como marquesina en el marco de la normativa vigente. A tales efectos deberá tramitar de manera paralela al permiso de construcción;
- la propuesta excede el FOS reglamentario en un 26% y presenta ocupación de retiro lateral sin área compensatoria, dada la particularidad del padrón, así como su emplazamiento en una zona específica comercial de grandes superficies, se entiende que dicho incremento podría ser considerado de recibo. Sin perjuicio de esto el mismo deberá ser considerado por la Junta Departamental;
- en relación a la amortiguación de pluviales expuesto en gráfico, el mismo deberá ser verificado a través de un estudio hidráulico en el marco del permiso de construcción;
- en relación a los estacionamientos previstos, los mismos cumplen en cantidad con la norma, no siendo de recibo el acceso en todo el ancho de vereda, debiendo ajustar la propuesta, asegurando la maniobra de estacionamiento dentro del predio, dando cumplimiento a un rebaje de vereda máximo de 6 metros;
- la propuesta deberá conectarse a la red de saneamiento.

III) que en función de lo expuesto, la Dirección de Gestión Territorial en actuación 5 del mencionado expediente informa que corresponde remitir las presentes actuaciones a consideración del legislativo departamental para otorgar la viabilidad solicitada con las siguientes excepciones:

- exceder el FOS reglamentario en un 26%;
- ocupación de retiro lateral sin área compensatoria.

Asimismo deberá cumplir las siguientes condicionantes:

- presentar propuesta marquesina en el marco de la normativa vigente, para ocupación de retiro frontal que deberá tramitarse de manera paralela al permiso de construcción;
- la amortiguación de pluviales expuesto en gráfico, deberá ser verificado a través de un estudio hidráulico en el marco del permiso de construcción;
- estacionamientos: no resulta de recibo el acceso en todo el ancho de vereda, debiendo ajustar la propuesta, asegurando la maniobra de estacionamiento dentro del predio, dando cumplimiento a un rebaje de vereda máximo de 6 metros.
- conexión a saneamiento.

CONSIDERANDO: que esta asesora entiende pertinente conceder la viabilidad solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°3 Ordenamiento Territorial, Nomenclátor, Vivienda y Medio Ambiente, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para otorgar viabilidad de emplazamiento y uso para el local destinado a *tienda de mascotas* en el padrón 3203, con frente a la Avda. Ing. Luis Giannattasio de la localidad catastral Ciudad de la Costa, con las siguientes excepciones:

- exceder el FOS reglamentario en un 26%;
- ocupación de retiro lateral sin área compensatoria.

Asimismo deberá cumplir las siguientes condicionantes:

- presentar propuesta marquesina en el marco de la normativa vigente, para ocupación de retiro frontal que deberá tramitarse de manera paralela al permiso de construcción;
- la amortiguación de pluviales expuesto en gráfico, deberá ser verificado a través de un estudio hidráulico en el marco del permiso de construcción;
- estacionamientos: no resulta de recibo el acceso en todo el ancho de vereda, debiendo ajustar la propuesta, asegurando la maniobra de estacionamiento dentro del predio, dando cumplimiento a un rebaje de vereda máximo de 6 metros.
- conexión a saneamiento.

2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

Aprobado por unanimidad (9 votos en 9): Sebastián Mendiando (presidente), Daniel Pereira (vicepresidente), Nancy García, Mildren Izzi, Cecilia Martínez, Lylam Espinosa, Fabián Colombo, Gustavo Morandi, Luis Pera.
Andrea Rodríguez (jefe de segmento)

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **26 en 29. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 47° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6° lugar.

(Se lee:)

Canelones, 18 de mayo de 2021.

**Sra. Presidenta de la Junta Departamental,
Edila Estefania Diaz
Presente.**

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

- **PREOCUPACIÓN ANTE LA SITUACIÓN DE LA PANDEMIA.**

Suble Guto
Nº 7

Perla p/14
Cristina GARCIA
Nº 14

Alonso Castellanos
Nº 16

Alb
Nº 10

Zelmira Jimenez
Nº 15

Acuña

[Signature]
Nº 13

[Signature]
Nº 12

[Signature]
Nº 11

[Signature]
Nº 8

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **21 en 29. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 48° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 7° lugar

(Se lee:)

Canelones, 18 de mayo de 2021.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental,
Edila Estefanía Díaz
Presente.

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

Serios problemas en la movilidad de Canelones:

Desde el pasado 7 de mayo, las empresas de transporte suburbano, reguladas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, redujeron un 10 % sus recorridos en el departamento. Dicha reducción se ha realizado sin haberse considerado aspectos tales como los servicios nocturnos o la particularidad de los traslados entre las localidades ocasionando serios perjuicios a las vecinas y vecinos de nuestro departamento, en particular en los corredores donde hay operadores únicos.

Esta situación deja a cientos de canarias y canarios sin transporte a sus lugares de trabajo, centros de salud, vacunatorios y próximamente cuando se reanuden las clases, también a los centros de estudio.

Como consecuencia, las personas deben hacer combinaciones aumentando dramáticamente los tiempos de traslado y espera, los costos de los pasajes y la posibilidad de hacinamiento.

Es urgente la búsqueda de soluciones y por eso solicitamos la intervención del MTOP para corregir esta situación.

[Firma]
 C/AB
 N° 10

[Firma]
 N° 8

[Firma]
 N° 4

[Firma]
 N° 7
 ACUÑA

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **20 en 29. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 49° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 8° lugar.

(Se lee:)

-450

Canelones, 18 de Mayo de 2021.

**Sra. Presidenta de la Junta Departamental,
Edila Estefanía Díaz
Presente.**

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

"CONMEMORACION DEL 20 DE MAYO"

C/143
N° 10

Diego Núñez
DIEGO NÚÑEZ
N° 11

E. 19

Francisco Ruiz
E = 9.

Juan B.

Visto: que el próximo 20 de mayo se conmemora la 26ª marcha del silencio a raíz del brutal asesinato de Zelmario Michelini, Héctor Gutiérrez Ruíz, Rosario Barredo y William Whitelaw Blanco en 1976 por parte de la dictadura cívico militar que azotaba América Latina.

Resultando:

- I) que por segundo año consecutivo madres y familiares de detenidos desaparecidos se ven obligados a suspender de manera presencial la emblemática marcha debido a la pandemia del COVID 19.
- II) que el homenaje a las víctimas no puede ser otro que el reconocimiento a través de la verdad de los hechos, la recuperación de la memoria y la exigencia de que en Uruguay nunca más exista la tortura, las ejecuciones y la desaparición forzada de personas

Considerando: que aún queda mucho camino por recorrer en la búsqueda de respuestas necesarias para alcanzar la verdad y la justicia.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, se sugiere al cuerpo el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

RESUELVE:

1.- MANIFESTAR nuestro compromiso de recordar y reclamar justicia para que nunca más se vuelvan a repetir estos hechos que enlutan a toda nuestra sociedad.

2.- REGISTRAR y COMUNICAR

que el homenaje a las víctimas no puede ser otro que el reconocimiento a través de la verdad de los hechos, la recuperación de la memoria y la exigencia de que en Uruguay nunca más exista la tortura, las ejecuciones y la desaparición forzada de personas..."

[Handwritten signatures and notes on the resolution project]

MAI 17-
Nº 17

Indira Pizarro
Nº 5

Carlos Grillo
Nº 14

Nº 4

Nº 11

Nº 20

Nº 10

Nº 37

Nº 7

Nº 8

Nº 102

Nº 3

49

JUAN ACOSTA

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 50° término.

18. SEÑORA ELSA RODRÍGUEZ: SU FALLECIMIENTO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39º, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 18 de mayo de 2021.-

Sra. Presidente de la Junta Departamental.-
EDIL: ESTEFANÍA DÍAZ.-

S/Despacho.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39 del Reglamento Interno, manifiestan las condolencias ante la desaparición física de la Señora ELSA RODRÍGUEZ, madre del Edil Mario Rodríguez.

Solicitamos se realice un minuto de silencio en su memoria en la sesión del día de la fecha.


 Beatriz Lamas.
 edil N° 26.

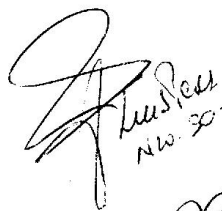

 AGUSTÍN OLIVER
 N° 21


 Rubén Abad
 edil N° 55

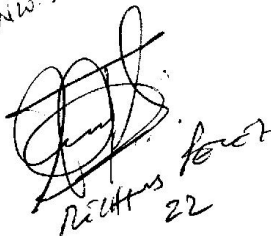


Alejandro D. Repetto Vignola
 Edil N° 27


 Betiana Britos
 Edil N° 23


 Gustavo Morandi
 N° 29


 Gustavo Morandi
 Edil departamental N° 29


 Ricardo 22

SEÑORA PRESIDENTA.- La mesa invita a los señores ediles a ponerse de pie y a realizar un minuto de silencio en homenaje a la señora Elsa Rodríguez.

(Así se hace)

19. DOCTOR GONZALO AGUIRRE: SU FALLECIMIENTO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39º, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee)

Canelones, 18 de mayo de 2021.~

2

Sra. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: ESTEFANÍA DÍAZ.-

S/Despacho.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39 del Reglamento Interno, manifiestan las condolencias ante la desaparición física del Dr. GONZALO AGUIRRE RAMÍREZ.-

Días pasados, a sus 81 años y a pocas semanas de haber superado el coronavirus, falleció **Gonzalo Aguirre**, abogado y ex vicepresidente de la República durante la Presidencia de Luis Alberto Lacalle entre 1990 y 1995.

Nieto del abogado, periodista y político nacionalista Juan Andrés Ramírez (1875-1963), Gonzalo Aguirre había nacido el 25 de enero de 1940. Alumno ejemplar de Pivel Devoto, desde muy joven eligió la ruta de juristas ilustres desempeñándose con soltura tanto en su rama constitucional como administrativa. Aguirre tuvo un papel destacado en el retorno de Uruguay a la democracia y llegó a ocupar uno de los cargos más altos en la política uruguaya. Salió en defensa de Wilson Ferreira sin medir consecuencias en la época y eso lo llevó a estar en prisión y la privación de su ejercicio profesional. Fue uno de los principales negociadores del Partido Nacional durante la apertura democrática. Junto al colorado Enrique Tarigo, redactó la proclama del acto del Obelisco del 27 de noviembre de 1983, una concentración multitudinaria realizada en nombre de los partidos políticos uruguayos bajo la consigna "Por un Uruguay sin exclusiones". Tras el acuerdo del Club Naval, que permitió la realización de elecciones en noviembre de 1984, fue candidato a la vicepresidencia, en representación del Movimiento de Rocha, en la fórmula encabezada por Alberto Zumarán. Senador entre 1985 y 1990, fue uno de los votantes y defensores de la ley de Caducidad votada en diciembre de 1986. Dentro del Partido Nacional creó el **Movimiento Renovación y Victoria** (1987), acompañó a Lacalle en la fórmula blanca que obtuvo la victoria en las elecciones nacionales de 1989 y al año siguiente asumió la Vicepresidencia de la República. Entre 1990 y 1991 fue presidente del Directorio del **Partido Nacional**. En las elecciones nacionales de 1994 y 1999 se postuló a la Cámara de Senadores y en las elecciones de 2009 volvió a respaldar la candidatura presidencial de Lacalle. Especialista en Derecho Constitucional, fue columnista y periodista en distintos

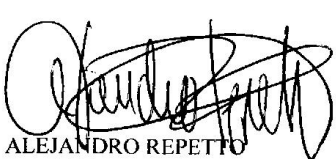
medios de prensa. Hasta 2009 escribió en la página editorial del diario El País. Allí el "Oso" Aguirre dejó plasmado su saber que abarcaba desde los más complejos-resquicios del saber constitucional hasta su enciclopédica memoria de cracks y montas del hipismo rioplatense. En noviembre de 2019 se lo había visto junto a Lacalle Herrera en el club Biguá yendo a votar en las elecciones por las que resultó victorioso el actual presidente Luis Lacalle Pou, quien el 1º de marzo del año pasado, al asumir, desfiló en el auto Ford V8 de 1937 que utilizaron precisamente su padre y Aguirre cuando asumieron en 1990.

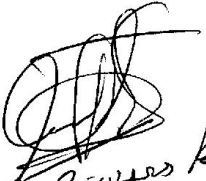
Nos ha dejado un gran referente, líder y militante partidario que a lo largo de su vida ha dedicado su conocimiento y labor por el bien de del País y sus ciudadanos.-

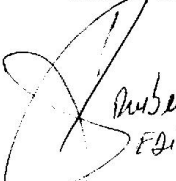
Deseamos que estas palabras sean enviadas al Directorio del Partido Nacional y lleguen por su intermedio las condolencias a la familia de Gonzalo Aguirre, a la Presidencia de la República y a las Cámaras de Senadores y Diputados.

Reff: Directorio del Partido Nacional- Juan Carlos Gómez N° 1384- Montevideo.


AGUSTÍN OLIVER
EDIL N° 21


ALEJANDRO REPETTO
EDIL N° 27

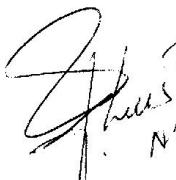

Ricardo Ruiz
N° 22


Rubén S. López
EDIL N° 55


Betiana Britos
Edil N° 23


Bestiriz Lemos
N° 26.

Gustavo Morandi
Edil departamental N° 29


Juan Carlos
N° 30.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

20. SEÑOR LEÓN MARTÍNEZ: SU FALLECIMIENTO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39º, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señora presidenta: para nosotros hoy es un día de recuerdos, de conmemoración de un compañero, a quien le decimos hasta siempre. León es uno de esos compañeros que siempre estará entre nosotros porque jamás se irá. Un luchador incansable por sus ideas y por transformar la vida de todos y todas; en especial la de los más necesitados. A lo largo de los años se fue constituyendo como un verdadero referente en Paso Carrasco para niños, niñas, jóvenes, familias de su comunidad. Entró en el corazón de quienes lo fueron conociendo y dejó en ellos una huella inolvidable. Desde la Asociación Cristiana de Jóvenes, como profesor de Educación Física de una generación de oro, formó a cientos de jóvenes como líderes y educadores en valores. No solo forjaba el cuerpo, sino que también templaba el alma y la mente para el trabajo comprometido con los más humildes.

Fue fundador y referente del instituto Paco Espínola junto a su querida compañera Marta Gomensoro. Creó un centro educativo con las puertas abiertas a la comunidad que con el correr de los años se fue fortaleciendo con la participación de sus hijas, de exalumnos y de un plantel de educadores de intachable calidad humana y profesional. Un proyecto educativo modelo, verdaderamente inclusivo y de oportunidades para todos. Un espacio para el encuentro de niños, adolescentes, alumnos y exalumnos; y de escucha y cobijo para las familias y vecinos del barrio.

Desde lo pedagógico, con su hacer solidario, cálido y humilde transmitió los valores, principios e ideas que forjaron su vida, brindando oportunidades reales para todos y todas. Un pequeño gran hombre que abría con orgullo, alegría y sabiduría las puertas de ese instituto, y con ellas la de su casa y la de su corazón.

Fue un verdadero líder, un hombre de izquierda que militó como independiente. Fue un libre pensador en los tiempos duros de la dictadura y en todos los momentos que ha pasado nuestro Frente Amplio.

Nos dejó muchos deberes, muchos sueños y proyectos que junto a su familia,

compañeros y amigos cumpliremos.

Desde el espacio 2040, desde el Frente Amplio, te decimos hasta siempre, querido León.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señora presidenta: quiero adherirme al saludo a la familia y a todos los vecinos y vecinas de Paso Carrasco por la pérdida de León. Vivo muy cerca de ahí y, realmente, han llegado de todos lados muestras de pésame y dolor por la desaparición del compañero. Como dice la nota y decía el señor edil que me antecedió, fue un referente político para todo el Frente Amplio, desde hace muchos años, desde sus inicios, y también un referente social. Realmente, siento que en Paso Carrasco se nota y se va a notar muchísimo su ausencia.

SEÑORA PRESIDENTA.- La mesa invita a los señores ediles a ponerse de pie y a realizar un minuto de silencio en homenaje al señor León Martínez.

(Así se hace)

21. MÁXIMO MUNIZ: SU FALLECIMIENTO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

7

10

m.

ac

a s

[illegible]

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR PEREIRA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

SEÑOR PEREIRA.- Señora presidenta: de parte de la bancada de la 609 y de todo el Frente Amplio queremos mandarle un apretado abrazo a la compañera Nathali Muniz por su pérdida. Queremos manifestar que ella sentía orgullo por el papá que tuvo, un papá militante social que trabajó a capa y espada por la población y la ciudad de San Ramón.

También queremos enviar un saludo al hermano de Máximo, Sergio Muniz, quien fue edil de esta Junta, quien perteneció a esta casa. Vaya un apretado abrazo.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señora presidenta: Máximo Muniz fue de esos compañeros frenteamplistas de todos los tiempos. Fue fundador del Frente Amplio en un pueblo donde ser frenteamplista no era changa: San Ramón. Vivía a cinco cuadras del cuartel, un cuartel que sirvió muchas veces como prisión y lugar de tortura. Lamentablemente, mi familia conoce de eso porque mi padre estuvo preso en ese cuartel.

Muniz, dentro de su generosidad y su compromiso de compañero, no solamente fue fundador del Frente Amplio, sino que ofreció su casa como comité de base. Siempre estuvo dispuesto —incluso en los momentos más difíciles— a defender sus ideas con compromiso militante. Prestar su casa para nuestra fuerza política, en San Ramón, como decía, no era changa.

Quiero decirles a Nathali, a Sergio, a toda la familia y, fundamentalmente, a todos los frenteamplistas, que en el ejemplo de los Muniz tenemos, sin lugar a dudas, el ejemplo del compromiso del Frente Amplio para no dejar de luchar por lo que ellos soñaron.

SEÑORA PRESIDENTA.- La mesa invita a los señores ediles a ponerse de pie y a realizar un minuto de silencio en homenaje al señor Máximo Muniz.

(Así se hace)

22. SERGIO ADRIÁN CRUZ: SU FALLECIMIENTO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

5

18 de Mayo de 2021

Junta Departamental de Canelones

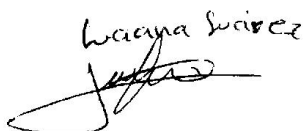
Sra. Presidenta. Estefanía Díaz Presente:

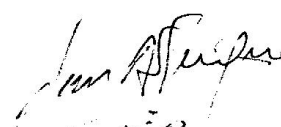
Los ediles abajo firmantes amparados en el artículo 39 del reglamento interno. Quisiéramos expresar ante este legislativo el profundo dolor por la pérdida física del docente, militante social y político perteneciente al partido Frente Amplio, como lo fue Señor Sergio Adrián Cruz más conocido como el "MANZANA" de la localidad de Montes. Una persona que dedicó más de 30 años a la tarea educativa en la Escuela Agraria de dicha localidad, ganando así, muchos proyectos innovadores que dieron prestigio a dicho centro. Una gran persona y docente, supo formar una familia con su esposa Joanna Darriulat y su hijas Tamara, Micaela y Guadalupe, muy querido por todos en la localidad dejando huellas a estudiantes y compañeros. Desde este lugar quiero solicitar un pequeño homenaje de un minuto de silencio al finalizar la sesión y así recordar en nombre de todo el pueblo de Montes y Escuela Agraria, Queremos que estas palabras se les haga a: Su esposa Joanna Darriulat y tres hijas, calle Avenida centenario casa de mevir, N° Escuela Agraria de Montes Barrio Rausa s/n, Comité de Montes Juan C. Martínez Avenida centenario esq. Gral. Liber Seregni.

Muchas Gracias:

Daniel Pereira

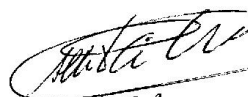

N° 3


Joanna Darriulat


Juan C. Martínez
N° 8


N° 10.


N° 21


N° 31.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR PEREIRA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

SEÑOR PEREIRA.- Señora presidenta: en este momento, me gustaría enviar un saludo a la familia de Adrián Cruz. Como decía la nota, un exdocente de la localidad de Montes, muy relevante en la docencia. Una persona que dejó mucho a los alumnos como docente y mucho más como persona. Se caracterizaba por su sencillez, su humildad, su calidez. Así, logró que muchos jóvenes estudiaran y tuvieran pasión por el estudio. Un verdadero militante frenteamplista de aquella localidad. Trabajó mucho, más allá de lo político, inculcando valores dentro del comité. Así que vaya un apretado abrazo a su familia, a sus tres hijas y a toda la localidad de Montes. Sé que es una pérdida muy grande para dicha localidad y para una institución como la Escuela Agraria de Montes.

SEÑORA PRESIDENTA.- La mesa invita a los señores ediles a ponerse de pie y a realizar un minuto de silencio en homenaje al señor Adrián Cruz.

(Así se hace)

**23. 70ª ANIVERSARIO DE LA LIGA DE FOMENTO DE
JAUREGUIBERRY**

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

18 de mayo del 2021

Junta Departamental de Canelones
Sra. Estefanía Díaz.

Los ediles abajo firmantes amparados en el artículo 39 del reglamento interno, solicitamos hacerle llegar una nota saludando a la **Liga de Fomento de Jaureguiberry por su 70 aniversario.**

El 12 de abril de 1951 nació la Organización Civil local llamada "Liga de Fomento". En ese mismo año, el Ministerio de Educación y Cultura les otorgaba personería jurídica.

Su primer local funcionó en un pequeño terreno donado por una socia llamada Doña Ana Olsen. Posteriormente y mediante convenio en el año 96 la Liga construyó un cuartelillo de bomberos, que en 2010 se trasladaría al balneario de Biarritz. Actualmente este local es la cocina comedor y dirección de la escuela Sustentable; proyecto en el cual también la comunidad estuvo sumamente involucrada siendo un hito a nivel de país.

En 2007 construyeron una policlínica de ASSE con consultorio, sala de espera y baño donde se atiende una vez a la semana.

Con el correr de los años el local fue mejorando hasta que en 2015 se logra un convenio con el MTOP para su ampliación.

Históricamente se han caracterizado por la defensa de los espacios públicos y del ambiente al mismo tiempo que ha servido de articulador entre las necesidades de los vecinos y las autoridades departamentales.

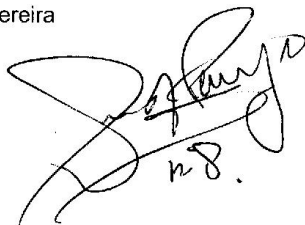
Desde hace años también apuesta a la cultura con un fuerte impulso, acercando a la comunidad clases de teatro, yoga, pintura, francés, guitarra, candombe, pilates, coro y artesanías, entre otros.

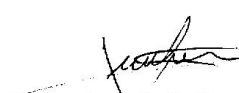
Para los que están y los que ya no, para los que han trabajado incansablemente para una mejor sociedad de convivencia y armonía con la naturaleza; nuestra admiración y felicitaciones por todos las iniciativas y logros obtenidos.

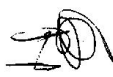
¡Por muchos años más!

Que nuestras palabras sean enviadas a: Local de Liga de Fomento (Ruta Gral Liber Seregni Km 80 pegado a Escuela Sustentable), al municipio de la Floresta, al señor Rafael Muniz (Calle Zorzal y Palo Palo Jaureguiberry lado Sur) y a la prensa acreditada de la zona.

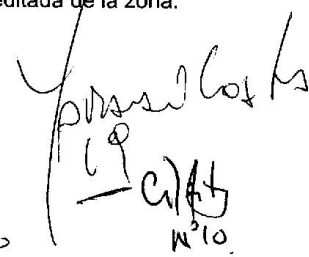

Daniel Pereira


nº 8.


Luelana Suárez


nº 21


nº 31


nº 10

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑORA SUÁREZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Luciana Suárez.

SEÑORA SUÁREZ.- Señora presidenta: no queríamos dejar pasar la oportunidad de hacer referencia a este aniversario, porque Jaureguiberry es un ejemplo de balneario amigable con el medioambiente. Allí se vienen haciendo un montón de actividades, en lucha incansable para que siga siendo así. A pesar de que es un balneario en crecimiento, es uno de los pocos balnearios de la costa de Canelones en los que se trata de preservar la naturaleza, de cuidarla permanentemente, ya sea con la reestructuración de las dunas o manteniendo el arbolado natural de la zona. Como he dicho, se viene poblando, lo cual implica un doble trabajo para la gente de la Liga de Fomento, ya que necesita tener más cuidado ante la invasión de ciertos espacios. Ese es un conflicto permanente que ellos tienen, pero no han bajado los brazos, siguen luchando.

Es un balneario que tiene playas hermosas. Lo digo porque veraneo en ese lugar desde hace veinte años, y lo sigo eligiendo. Allí, el arroyo Solís Grande se junta con el Río de la Plata, y hay playas inmensas. Es un lugar sumamente familiar y tranquilo, donde las personas pueden convivir en torno a la naturaleza.

Por lo expuesto, queremos felicitar y saludar a la Liga de Fomento de Jaureguiberry. Esperamos que siga luchando de esa forma por estos principios, que tiene bien claros y muy marcados.

Muchas gracias.

**24. DOCTOR ROBERTO SUÁREZ DE BATTISTA:
SU FALLECIMIENTO**

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno

(Se lee:)

Canelones 18 de mayo de 2021.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental
Edila Estefanía Díaz

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes amparados en los alcances del Art. 39 literal ñ del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la desaparición física del Dr. Roberto Suarez de Battista.

Nacido el 05 de febrero de 1970; abogado de profesión, exitoso en su desempeño tanto público como privado.

Asesor del Centro Comercial de Colón y zona adyacentes. Su pasión era el futbol donde militó activamente en el Club Atlético Peñarol.

Gerente General de Tele Cable La Paz - Las Piedras, cargo que asumió con una dinámica vertiginosa dando soporte a las actividades artística, culturales, deportivas y sociales de la zona, permitiendo difundir los diferentes eventos de manera atractiva y motivadora.

Asesor jurídico de la Junta Departamental de Canelones, donde su dicho más conocido fue "mi mejor cliente a quien tengo que servir es al órgano deliberativo departamental", cosa que supo cumplir no habiendo horario, ni días, ni noches para estar al servicio colaborando con sus informes claros y concretos a dilucidar complejas situaciones que vivió este organismo.

Esta cruel pandemia cobró una vida joven llena de ilusiones, de trabajo, de expectativas y de proyectos, pese a la férrea lucha que dio por sobrevivir.

Sra. Presidenta, deseamos que haga llegar la presente manifestación de pesar a sus familiares, solidarizándonos con su dolor ante tan irreparable pérdida y solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de aplausos en la presente sesión, a modo de postrer homenaje.-

[Firmas manuscritas de los Ediles]

[Firma manuscrita] N° 7

[Firma manuscrita] N° 20

[Firma manuscrita] N° 8.1

[Firma manuscrita] N° 43

[Firma manuscrita] N° 10

[Firma manuscrita] N° 31

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señora presidenta: con un profundo pesar estamos considerando el tema de la partida de Roberto Suárez.

Para empezar, Roberto Suárez no era frenteamplista, pero creo que no hay un frenteamplista que lo haya conocido que no lo haya tratado y no haya sido tratado por él como un amigo.

El trabajo era su devoción. Trabajaba en diferentes lugares, en diferentes horarios. Era hiperactivo y tenía una dinámica impresionante. Cuando asumió la gerencia del canal de cable de La Paz - Las Piedras se puso inmediatamente en contacto con todas las organizaciones sociales. Le dio dinámica y empuje al carnaval local, a todo lo que tuviera que ver con la cultura y el deporte, a todas las actividades en las que se movía en la ciudad de Las Piedras. Por eso, conocimos a varios Robertos. Era hinchado fanático de Peñarol. Cada vez que podía, iba con su hija a ver los partidos. Incluso participó en las últimas elecciones con la agrupación que triunfó, que llevó a la presidencia a Ruglio.

Estuvo en la Junta Departamental cada vez que se lo precisó, dando lo mejor de sí. Una de las cosas más importantes que hizo como asesor cuando se presentaban temas que podían ser dudosos fue decirnos que si hacíamos tal cosa, teníamos tal elemento a favor y tal elemento en contra, y si hacíamos tal otra, los pros y los contras eran tales y cuáles. Eso lo hacía un asesor excepcional, un asesor con mayúscula. Supo querer a la Junta Departamental. A tal punto, que llegó a suspender licencias durante el mes de enero y de suspender viajes al exterior que tenía programados cuando se nos presentaron momentos muy complejos desde el punto de vista jurídico.

En medio de sus actividades en esta junta, en un estudio en Colón, en un estudio en La Paz, en el canal de cable, en la asesoría del Centro Comercial de Colón, en el fútbol, llegó a presidir la Cámara Uruguaya de Televisión para Abonados. En estos últimos tiempos se estaba desempeñando como secretario general.

Polifacético, leal, con la nobleza a flor de piel. Esa es la imagen que nos queda. Cuando empeora y es trasladado, nos pasa un mensaje. A partir de ese momento perdemos contacto directo con él; lo seguimos solamente con su familia.

A ese militante hombre del Partido Colorado, que para nosotros, más allá de las diferencias políticas e ideológicas, siempre fue un compañero y un amigo, le decimos *hasta siempre*.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señora presidenta: para nosotros, Roberto fue un amigo. Es una enorme pérdida no solamente para este cuerpo, sino para los vecinos de la ciudad de La Paz y para todos los que tenemos actividad en la ciudad de Las Piedras.

A Roberto lo conocimos hace muchos años como vecino de La Paz y como gerente de Canal 11 y Telecable, siempre dispuesto a apoyar nuestros emprendimientos por más alocados que fueran.

Sentimos que perdimos a un amigo, a un hombre republicano, a un hombre democrático. Sentimos que perdimos a un hombre íntegro, a un excelente profesional.

Cuando asumimos como edil en la Junta Departamental, se ofreció a apoyarnos en todo, nos acompañó en nuestra primera sesión ordinaria, asesorándonos en cada paso en nuestro debut como primer vicepresidente.

Roberto tenía una concepción del trabajo amplio y constructivo como pocos. Abrió las puertas de Canal 11 para el Proyecto Juventud en forma desinteresada y gratuita. Estuvimos trabajando juntos más de diez años Canal 11 con el Club Atlético Juventud.

Roberto promovía y valoraba nuestro trabajo porque decía que “cambiábamos el paisaje”. Teníamos ideas diferentes y pertenecíamos a partidos políticos diferentes, pero él siempre insistía y nos decía: “Tenemos que juntarnos más, porque a pesar de las diferencias siempre vamos a estar de acuerdo en trabajar juntos por el bien colectivo. Vamos a hacer un asado y juntarnos, somos muy pocos *los que cambiamos el paisaje* en Las Piedras. Fuera de los colores, ideas y credos, juntémonos.”

Siento que le debo ese asado. “Juntarnos los distintos, los que cambiamos el paisaje” decía Roberto. Esa es la tarea que nos dejó. Será como tenerlo presente construyendo futuro.

Vaya un fuerte abrazo a la familia, a los amigos, a todos los compañeros de esta Junta Departamental y a todos los que supimos quererlo porque lo conocimos bien.

¡Hasta siempre, Roberto!

SEÑORA ESPINOSA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señora presidenta: momentos difíciles estamos viviendo en esta Junta Departamental. Hace 21 años que integro este cuerpo como edila, y últimamente hemos sufrido duros golpes. Hace no mucho tiempo ocurrió el fallecimiento de la compañera Ana María Alfonso y ahora el del compañero Roberto Suárez.

A Roberto lo conocí hace alrededor de veinte años. Recuerdo que sesionábamos en la sede del Parque Artigas y yo hice una exposición sobre la fibromialgia, tema del que no se hablaba mucho en aquel momento. Me habían invitado a una reunión sobre el tema y expuse sobre esta enfermedad en el seno de esta Junta. Roberto Suárez estaba sentado en la mesa que presidía el cuerpo. Cuando terminé de realizar la exposición, él se acercó y me pidió si le podía dar el informe que había hecho sobre la enfermedad —yo tenía unos folletos que me habían dado en esa reunión—, y con mucho gusto se los di. De ahí en más —yo no tengo esa idea de que los frenteamplistas son buenos y los colorados son malos, para mí las personas son personas— cultivamos una amistad, una mirada..., porque a veces los que están en la mesa nos comunicamos con la mirada.

A Roberto Suárez le tocó vivir lo mismo que a mí: los dos sufrimos de cáncer. Yo siempre le mandaba mensajitos. Cuando yo estuve internada —a mí me operaron dos veces— él también me mandaba mensajitos. Cuando lo vi sentado acá luego de haberse recuperado de su enfermedad me acerque y lo felicité. Él siempre me decía: “Qué suerte que te veo”, y yo le decía: “Qué suerte que yo te veo a ti”, porque eso quería decir que estaba viva.

Cuando Juan Ripoll me avisó que Roberto estaba internado, yo le mandé un mensaje al celular, mensaje que me contestó el día 14 de abril —lo tengo guardado, fue el último contacto que tuve con él—, por suerte —porque así soy yo—, con unas lindas palabras. Al otro día, Juan me dice que lo habían pasado al CTI. En ese momento, yo tuve un presentimiento, no lo puedo explicar. Estas son cosas que nos tocan vivir con funcionarios que nos acompañan durante la vida.

Por eso, señora presidenta, quiero agradecer el estar aquí y conocer a funcionarios que considero como de mi familia. Sé que Roberto está acá y nos está apoyando, como lo hizo siempre, como decía Juan, dejando las cosas personales por ser parte de esta Junta Departamental. Obviamente, algún día nos encontraremos, no voy a quedar acá como semilla.

Para mí fue un golpe duro. Un compañero de esta Junta Departamental, el señor edil Goggia, me llamó y me dijo: “Lyliam: esto va a pasar. No te hagas problema”. El compañero Goggia es una persona que he aprendido a querer, también de otro partido. Pasé

un día muy difícil y la verdad que hoy fue muy difícil entrar a esta sala y no encontrarlo sentado en algún recinto de esta Junta.

Perdóneme, señora presidenta, por mi sensibilidad, pero es lo que me sale. Cuando uno recuerda a una persona querida, que la ha apoyado en los momentos más difíciles es lo que corresponde.

SEÑOR OLIVER.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Agustín Oliver.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 19:32)

(Vueltos a sala)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora: 19:54)

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mociono que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta las 23:59.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: solicito que se dé lectura a un nuevo asunto presentado al amparo del artículo 39º, literal ñ, del Reglamento Interno.

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada al amparo del artículo 39º, literal ñ, del Reglamento Interno.

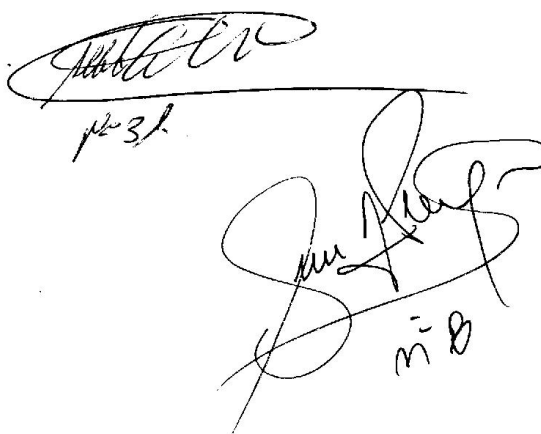
(Se lee:)

8

Canelones, 18 de mayo 2021.

Señora Presidenta de la Junta Departamental de Canelones.
Edila ESTEFANÍA DÍAZ.
S/Despacho.

Por medio de la presente los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 39 del
Reglamento Interno solicitamos el ingreso del siguiente asunto.
Sin otro particular saluda atte



Handwritten signatures and initials. The top signature is a cursive name, possibly "J. Díaz". Below it is the number "31". To the right is a large, stylized signature, possibly "San Juan". Below that is the number "118".

Canelones, 18 de mayo 2021.

Señora Presidenta de la Junta Departamental de Canelones.

Edila ESTEFANÍA DÍAZ.

S/Despacho.

Por medio de la presente la Asociación de Funcionarios de esta Junta Departamental solicitamos que al amparo del artículo 39 del Reglamento Interno queremos manifestar nuestro profundo dolor por el fallecimiento de nuestro compañero Roberto Suárez, y solicitamos la realización de un minuto de aplausos a su memoria.

Sin otro particular saluda atte



Alejandro Hackembruch
Presidente Asociación

SEÑORA PRESIDENTA.- La mesa invita a los señores ediles a ponerse de pie y realizar un minuto de aplausos en memoria de nuestro queridísimo, Roberto Suárez.

(Así se hace:)

**25. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 6º,
7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 45º, 46º y 47º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.-Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 6º, 7º, 8º, 9º, 10º y 11º término del orden del día, y los que figuran en 45º, 46º y 47º, ingresados como asuntos graves y urgentes en 3º, 4º y 5º lugar respectivamente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

6. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA CONCESIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO OCUPADO POR EL KIOSCO UBICADO SOBRE LA PLAZA PÚBLICA DE LA LOCALIDAD DE SAUCE POR EL PLAZO DE DIEZ AÑOS, GESTIÓN PROMOVIDA POR EL SEÑOR VÍCTOR HUGO RODRÍGUEZ SANTOS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00014) (Rep. 0006)

7. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA CONCESIÓN POR EL PLAZO DE 10 (DIEZ) AÑOS DEL ESPACIO PÚBLICO OCUPADO POR KIOSCO UBICADO SOBRE LA PLAZA PÚBLICA DE LA LOCALIDAD DE SAUCE, GESTIÓN PROMOVIDA POR LA SEÑORA MARÍA VELÁZQUEZ BONFIGLIO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00001) (Rep. 0006)

8. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO DE VARIOS PADRONES PARA EL CLUB HÍPICO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-204-81-00160) (Rep. 0006)

9. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR LA CARTELERÍA INSTALADA EN EL PADRÓN 3708, CON FRENTE A RUTA GRAL. LÍBER SEREGNI, KM 53, LOCALIDAD CATASTRAL LA FLORESTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00007) (Rep. 0006)

10. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR JOAQUÍN LENSINA A CALLE DONDE SE UBICA LA SOCIEDAD CRIOLLA MANUEL ANTONIO LEDESMA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE LOS CERRILLOS. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2020-204-81-00135) (Rep. 0006)

11. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA: A) DESIGNAR CON EL NOMBRE DE PLAZA FRANCIA AL ESPACIO PÚBLICO DELIMITADO POR LAS ACTUALES CALLES RIVERA, DIEGO LAMAS Y BEATRIZ BRANDA, MANTENIENDO LA DENOMINACIÓN DE PLAZA ESPAÑA AL ESPACIO PÚBLICO DELIMITADO POR LAS ACTUALES CALLES DR. A. LEGNANI, BOLIVIA, CERRO LARGO Y BEATRIZ BRANDA DE LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA Y B) AUTORIZAR LA COLOCACIÓN DE PLACA RECORDATORIA QUE FUERA APROBADA POR RESOLUCIÓN N°18/08171 DE FECHA 23/11/2018 DEL EJECUTIVO, A INSTALAR EN PLAZA ESPAÑA, SEA COLOCADA EN EL ESPACIO PÚBLICO A DENOMINAR COMO PLAZA FRANCIA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2021-204-81-00004) (Rep. 0006)

45. INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA LOCALES COMERCIALES PARA ALQUILER EN EL PADRÓN 10924, CON FRENTE A LA AVDA. ING. LUIS

GIANNATTASIO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA (Exp. 2021-204-81-00036)

46. INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA LOCALES COMERCIALES PARA ALQUILER EN LOS PADRONES 8122 Y 8123, CON FRENTE A LA AVDA. ING. LUIS GIANNATTASIO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA (Exp. 2021-204-81-00025)

47. INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA EL LOCAL DESTINADO A TIENDA DE MASCOTAS EN EL PADRÓN 3203, CON FRENTE A AVDA. ING. LUIS GIANNATTASIO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA (Exp. 2021-204-81-00029)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

 28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

26. PREOCUPACIÓN ANTE LA SITUACIÓN DE LA PANDEMIA

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.-Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).-Señora presidenta: solicito la alteración del orden del día para pasar a tratar el asunto que figura en 48° término del orden del día, ingresado como asunto grave y urgente en 6° lugar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

23 en 28. AFIRMATIVA

Se pasa a considerar el asunto que figura en 48° término del orden del día, ingresado como asunto grave y urgente en 6° lugar: “PREOCUPACIÓN ANTE LA SITUACIÓN DE LA PANDEMIA. Inquietud de varios señores ediles”.

En discusión.

SEÑOR GRILLE.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Carlos Grille.

SEÑOR GRILLE.- Señora presidenta: Uruguay, la estrategia de sálvese quien pueda. Así parece ser la actitud de este gobierno frente a la pandemia. Mira para otro lado, sin importarle las repercusiones en número de contagiados, en número de muertos, ni las consecuencias catastróficas en lo social. Pone por delante el cuidado obsesivo de la economía, sin atender las terribles condiciones en que se está sumergiendo nuestro pueblo, con números que nadie puede creer, pero que son la trágica realidad: más de 100.000 nuevos pobres en menos de un año, 60.000 trabajadores en seguro de paro, 70.000 puestos de trabajo perdidos y salarios recortados.

La otra cara de la moneda nos muestra que no todos los sectores están sufriendo la pandemia. Por el contrario, hay empresarios que están ganando fortunas por diferentes razones —a nivel internacional, por ejemplo, la suba de los *commodities*—, como las empresas del área del *software* y otras ramas de la industria. Estos sectores muy beneficiados

son protegidos por este gobierno en un fanatismo ideológico que les da blindaje, mientras que aprieta a los trabajadores y a los empleados del Estado para hacer frente a la pandemia.

Uruguay —que había formado un equipo multidisciplinario para asesorar al gobierno y al que en los primeros meses, gracias a estos, le fue muy bien— se convirtió en los últimos meses en el país del mundo con mayor tasa de contagio, con la macabra y desgarradora noticia de ser el país del mundo con mayor cantidad de muertos por millón de habitantes, seis veces más muertos que la devastada República de la India, el doble de muertos por covid-19 que Argentina y un 70 % más de muertos por covid-19 que Brasil.

Mientras tanto, el gobierno, a pesar del fracaso estrepitoso, no modifica su política de libre circulación, argumentando una arenga de libertad responsable, que no solo es una falacia, sino que demuestra su fanatismo ideológico.

Está claro que una política de Estado responsable que privilegie la vida humana por sobre la movilidad tiene un costo económico que el gobierno no está dispuesto a pagar. Por ello, apuesta a las vacunas que, tarde o temprano, le ganarán al virus. Pero ¿después de cuántas muertes?

Pasando raya, veremos que el país quedará con miles de nuevos pobres, miles comiendo en ollas populares, miles sin trabajo y miles en seguro de paro. Y lo que es peor es que el 35 % de los nuevos pobres son niños, que crecerán con dificultades alimenticias, lo que redundará en deficiencia de aprendizaje y graves problemas de peso y talla.

Sin dudas, las políticas adoptadas por este gobierno, desde el retraso en comenzar a vacunar hasta la tozuda y fundamentalista aplicación de la ideología neoliberal, han sido un fracaso para el pueblo en todos sus términos, salvo en la protección de los llamados *malla oro*, que tanto cuida nuestro presidente.

SEÑORA MUÑIZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Susana Muñiz.

SEÑORA MUÑIZ.- Señora presidenta: con relación a lo dicho por el señor edil Grille respecto a este asunto quiero manifestar mi total acuerdo. Además, deseo aportar algunos elementos más.

Considero que cuando se habla de crisis, de situaciones epidémicas, no se puede hablar solo o exclusivamente de crisis sanitaria. Siempre que hay una epidemia se habla de crisis que son socioeconómicas y sanitarias. El señor edil mencionaba recién a los 100.000 nuevos pobres. Pero toda esa situación de pobreza no es exclusivamente consecuencia de la pandemia.

Las situaciones epidemiológicas son complejas, sin duda, y no se pueden buscar soluciones que sean exclusivamente sanitarias ni exclusivamente asistenciales.

En realidad, si nosotros consideramos que la salud —y desde hace años la Organización Mundial de la Salud lo considera así— involucra factores biopsicosociales y no solo la ausencia de enfermedades, esta consideración incluye determinantes de salud, componentes del nivel de vida —trabajo, educación, vivienda— y también las libertades.

Volviendo a lo asistencial, tampoco hay un solo factor que influya en ello. Aquí se apostó casi exclusivamente a las vacunas, sin tomar otras medidas prácticamente. De hecho, se tomaron las medidas de la vacunación y del aumento de camas de CTI —con lo que, obviamente, estamos de acuerdo—, pero no se puede abordar todo este tema, que es tan complejo, exclusivamente con eso. Se debería haber considerado el desempeño del primer nivel de atención, atendido las condiciones de salud crónicas, que en este momento están absolutamente desatendidas... Y encima de que se apostó a un único factor, se apostó mal. Se apostó a las vacunas, y fuimos el último país en empezar a vacunar. Después, aparentemente de forma rápida, se empezó a vacunar, pero se apostó, por ejemplo, al uso de una aplicación, siendo que los adultos mayores no pueden manejarse con ella; además, la aplicación falló.

Creo que el problema de todo esto fue considerar que una situación tan compleja se debe a un solo factor y, por lo tanto, apostar siempre a una única solución. Al día de hoy, ya vemos, Canelones no llega a tener el treinta por ciento de su población vacunada. Entonces, además hay una discriminación de nuestro territorio.

Como decía el compañero, este es el país con mayor cantidad de contagios por covid-19 cada 100.000 habitantes... 100.000 nuevos pobres... Ayer empezó la inscripción para los jornales solidarios. Como resultado, en una hora, 150.000 personas se anotaron para 15.000 puestos de trabajo por unos pocos meses. Esto da cuenta de la situación dramática que estamos viviendo en el país, que no es exclusivamente sanitaria, sino que tiene que ver con las políticas sociales, en realidad, no implementadas.

La libertad responsable —decía el compañero, apelando justamente a la frase que utiliza el presidente— ha demostrado ser libertad para quien puede y no para la mayor parte de la población.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señora presidenta: yo no quería entrar en esta discusión porque me parece que hace tiempo que el Uruguay está bastante dividido. Y no quería hacerlo, sobre

todo, porque se trata de un tema de salud, de una pandemia que ha afectado a todo el mundo, de la que hemos visto sus consecuencias, pero no las vamos a enumerar.

Contrariamente a lo que se plantea, la libertad responsable en el Uruguay ha permitido mantener niveles económicos como muy pocos países en el mundo. Inclusive, hemos sobrellevado económicamente esta pandemia, pues, como se mencionó recién, el impacto a nivel de salud implica también un impacto económico enorme. Si miramos ejemplos, tenemos algunos cercanos, como el de Argentina, que decidió el cierre total de actividades y llevó el porcentaje de pobreza al 40 %.

Lo que no podemos olvidar —y acá entramos en esta discusión en la que no queríamos entrar— es que cuando nosotros llegamos al gobierno, a este escenario —y me hago cargo—, se contaba solamente con 100 test para diagnosticar covid-19, provenientes del gobierno anterior. Se subestimó totalmente la capacidad de esta pandemia de llegar al Uruguay. Quien ocupaba en ese momento en forma interina la cartera del Ministerio de Salud Pública, en sus declaraciones manifestaba que esta pandemia no iba a afectar al Uruguay. ¿Qué autoridad moral tiene para cuestionar quien pertenece a ese partido político que estaba en el gobierno cuando la pandemia había iniciado en el mundo y todo el mundo prendía las alertas, si a una semana de llegado el gobierno actual este se encuentra con que había solamente 100 test disponibles para evaluar si el covid-19 estaba en Uruguay?! A una semana de comenzada la pandemia, 300.000 personas asistidas por este gobierno, que hace un enorme esfuerzo. El déficit del PBI era del 5,8 %. ¿Con qué se paga eso? Con impuestos.

Lamentablemente, escuchamos estas cosas que nos dejan muy descolocados.

Se miente usando la información. Si tomamos los últimos siete días y los siete días anteriores a esos, los números de muertos del Uruguay están por encima de la media mundial. Ahora, si miramos el proceso de la pandemia en el mundo, que es lo que debemos mirar —la foto entera, no la foto parcial del momento; miremos la película—, desde el inicio de la pandemia hasta este momento, Uruguay tiene números mucho mejores que los del resto del mundo. ¡No nos vamos a comparar con la India! Sabemos que hay un montón de gente que se está muriendo y lo vemos todos los días en los informativos; se entierran y no se sabe si fallecieron por covid-19 o por qué otro motivo, porque no tienen capacidad de testear; no nos vamos a comparar.

Por supuesto que Uruguay tiene ventajas en cuanto al resultado económico, y eso quedó demostrado hace un par de días con la emisión de bonos de deuda. Comparto que hubo un proceso económico de ciertas características, y esas características se han sostenido. ¿Cuáles son esas características? Que ni durante los quince años anteriores de gobierno ni en

el tiempo transcurrido de este gobierno se ha votado ningún impuesto para los *mallero* — como les dicen ustedes—. ¡No se les ha votado ningún impuesto! Entonces, hoy le piden a este gobierno, en plena crisis, que le pongan impuesto a los mallero, a los productores de soja que se comieron cinco años sin rentabilidad. Hoy tenemos récord histórico del precio de la soja y estamos generando un cinchón a la economía que va a permitir puestos de trabajo. Pero, aparte, hay un enorme esfuerzo: U\$S 32:000.000 cuestan los 15.000 puestos de trabajo que se mencionaron. ¿De dónde salen esos U\$S 32:000.000? ¿A quién le vamos a pedir que haga el esfuerzo? ¿A los empresarios que están cinchando la economía en este momento?

Vamos a tener un récord de venta de carne. ¿Saben por qué? Porque no seguimos el ejemplo de nuestros hermanos. En Argentina, van a cerrar durante 30 días la exportación de carne para que los argentinos puedan consumir a precios más baratos, y tienen un 40 % de pobreza. Y ese cierre de la exportación de carne va a permitir que en Uruguay la carne se valore y que pegue un cinchón a la economía.

Estamos hablando de la receta equivocada y lo peor de todo es que estamos lucrando con los muertos, porque de esta pandemia no se salva nadie. Más allá de que la vacuna llegó tarde, somos un país chico que fue a negociar y a pedir por favor que le trajeran la vacuna. ¡O se creen que estamos en Estados Unidos o en Israel, que compramos las vacunas por adelantado y las pagamos diez veces más de lo que valen! ¡Estamos en Uruguay! ¡Miremos el contexto! Miremos América Latina, Venezuela, Argentina, Brasil y miremos los problemas que tienen con la vacunación. Uruguay tiene niveles excelentes de vacunación y somos los que más dosis por habitantes damos. Si miramos la foto parcial, la cantidad de muertos que tenemos —que es cierta, y es complicado porque estamos en un momento muy complejo de la pandemia—, consideremos que hoy estamos recibiendo el impacto de la primera ola, que estuvo postergada durante un año prácticamente.

Entonces, creo que esta discusión no aporta a lo que tenemos que hacer todos; no aporta ni siquiera a la discusión en este plenario, porque en este plenario todas las bancadas nos comprometimos a acotar la duración de las sesiones, a hacerlas en el menor tiempo posible. Venimos de votar con celeridad los temas más importantes para el departamento —incluso aceptamos ingresar como graves y urgentes asuntos que no entraban en las comisiones por lo largos que se dan los procesos en este cuerpo— ¿y se trae este tema para discutir en este plenario, contrariamente a todo lo que habíamos pactado en las coordinaciones respecto a cómo iba a actuar esta Junta Departamental? Yo no tengo problema en discutir, al contrario; ahora, traer esta discusión hoy, cuando estamos acotados, en momentos en que no debemos extender las sesiones de la Junta Departamental, es muy mezquino, así como lucrar con los

uruguayos que están padeciendo por la pandemia, porque, obviamente se está padeciendo. Y en el departamento de Canelones se está padeciendo más aún. ¿Por qué? Por la cantidad de asentamientos que hay, por la pobreza que hay. Esa pobreza existió, apareció al otro día de declarada la pandemia; había 300.000 asistidos al otro día de la declarada la pandemia.

Creo que este no es el estilo, no es lo que pretendíamos de la Junta Departamental. No veníamos preparados para este debate porque no es acorde con lo que se solicitaba debido a la situación que se vive. Espero que este tema no derive en un amplio debate, porque si no, estaremos borrando con el codo lo que escribimos con la mano.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: a veces las cosas no ocurren como uno prevé o quisiera. Uno puede actuar de muchas maneras ante esos escenarios: puede callar o puede hablar; puede denunciar o puede ser cómplice.

Desde el principio, como Frente Amplio, hemos planteado una posición en nuestro departamento de Canelones y en todo el país. Con responsabilidad hemos hecho propuestas, hemos planteado posiciones, hemos hecho sugerencias para atender, en conjunto, las necesidades de nuestro pueblo. Pero cuando ya pasa más de un año de esta pandemia, cuando ha corrido mucha agua por debajo del puente y no se contemplan las propuestas, no se escuchan las sugerencias, no se reconoce al partido político más votado en las últimas elecciones, cuando se pregunta quién es el Frente Amplio, es difícil callar, no denunciar, no decir lo que está pasando.

Es cierto que se pueden manejar muchos de los datos que se dieron acá, pero también podemos manejar otros. Por ejemplo, podemos manejar que Uruguay ha sido el país que menos ha invertido en la pandemia en toda América Latina. Ha invertido un 1% del PBI; con los últimos datos podríamos decir que ha invertido un 1.4%, cuando en el mundo el promedio está entre el 5% y el 6%. Y no es porque no haya disponibilidad. Como dijera el edil preopinante, hay capacidad de emisión de deuda histórica, confiabilidad en el sistema uruguayo histórica producto de un trabajo de más de quince años. Eso nadie lo puede negar. El propio gobierno nacional lo utilizó en su argumentación ante las bolsas internacionales para solicitar los créditos. Se habla de la confiabilidad del Estado uruguayo, de la confiabilidad y solidez de la economía.

Pero acá, el centro de la cuestión o lo que algunos queremos dejar establecido es la situación sanitaria, no en profundidad porque no somos especialistas en la materia —los hay en todos los partidos y de mucha calidad—. Queremos dejar establecidos por lo menos

algunos rasgos de la otra cara de la pandemia, de la cara social, de la cara económica y sobre las decisiones políticas que hacen que, al pasar raya, a través de los números vemos mayor pobreza, mayor desigualdad y ahorro.

Acá se habló de mezquindad, y mezquindad es la que ha habido en las decisiones políticas a la hora de enfrentar la pandemia. Se ha preferido el ahorro antes que solucionar problemas del pueblo uruguayo. Se dijo que se habían gastado US\$32:000.000 en puestos de trabajo. Se podría haber gastado mucho más; se puede gastar mucho más. Y por esto es importante no callar, porque el que calla otorga. ¿Qué preferimos? ¿Preferimos cien mil o doscientos mil uruguayos más pobres, cincuenta mil o sesenta mil personas comiendo en ollas populares a un punto más de déficit fiscal? Es una interrogante que divide las aguas. Claramente, algunos vamos a preferir una opción, y otros, otra.

Algunas personas —muchas hoy forman parte del gobierno—, con la legitimidad que tienen, han decidido transitar el camino del ahorro, el camino de no gastar. Y ¿cuál es el costo? Pasamos los tres mil muertos por covid -19. El tema termina siendo una estadística, termina siendo un número frío y parece que no se puede dimensionar o que fuera un delito hablar de ello. Entonces te ningunean, te señalan con el dedo y te dicen que existe mezquindad, que se lucra con las muertes. En definitiva, claramente hay una división, hay una confrontación ideológica. Pero ese no es el espíritu. El tema es que cuando las decisiones se toman unilateralmente, uno se ve ante la disyuntiva de decidir hasta cuándo se queda callado o cuándo va a hablar.

Por suerte, los números han llegado a lo que algunos llaman una especie de meseta, más allá de que continúan aumentando los casos de covid -19 y las muertes. Es cierto que algunos números han mejorado. Más allá de los atrasos, de que se haya tenido que destituir al director departamental de Salud, de que se haya tenido que salir a denunciar en la prensa, de que se haya tenido que escuchar otra voz que mostrara otra realidad y que se dijera que no estaba todo bien, la vacunación en Canelones ha mejorado. Inclusive diputados del oficialismo, representantes de nuestro departamento, se quejaron del gobierno a través de Twitter. Eso lo hemos visto todos. Entonces, esto no es cuestión del Frente Amplio; esto es cuestión de los canarios y canarias, porque en nuestro departamento existe una gran población y aumentó la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad. ¿Cómo se está respondiendo a eso? En la mayoría de los casos responde la sociedad civil. Ahí está la respuesta.

El gobierno, ante esto, ha dado algún tipo de respuesta, no lo vamos a negar, pero nos sentimos en la obligación ética y moral de denunciar y decir que ha sido insuficiente,

insatisfactoria y que se está en un debe. Eso no se puede callar. Entonces, no entiendo por qué puede llegar a molestar esta discusión.

Se está atravesando la pandemia y ya algunos medios afines al gobierno están anunciando con bombos y platillos el fin de esta situación sanitaria, anuncian un horizonte de mayor libertad, pero no se habla de la crisis social y económica, que ya empezó, y que quizá algunos no la sienten o no la han sentido. Está bien, son cuestiones de la vida. Pero hay muchos, miles de uruguayos que la vienen sintiendo, la vienen atravesando, y otros tantos la atravesarán. Entonces, desde el lugar que nos toca ocupar tenemos la obligación de atenderla, denunciarla y poner todo de nuestra parte para que esa situación mejore.

Así como hemos hablado de una inmensidad de temas en este ámbito, este, que toca a miles de canarios y canarias, sin duda es sumamente importante para nosotros. El gobierno departamental ha intervenido desde un primer momento, ha propuesto cosas, pero la mayoría ha sido descartada. La mano sigue tendida, la voluntad sigue estando, pero esto debe ser un ida y vuelta.

SEÑOR LISTA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- Señora presidenta: no iba a intervenir, pero lo voy a hacer. No me molestó que dijeran que somos mezquinos. No somos mezquinos, pensamos diferente. Ante ciertas situaciones, como esta tan grave que está viviendo nuestro país, pensamos diferente y quisimos aportar soluciones diferentes. No se nos escuchó.

Se dice que no van a tocar la soja y otras cosas porque dieron pérdida, pero no dieron pérdida; eso es mentira. Los productores no ganaron lo que ganaban. A veces, se dice que algunos empresarios perdieron, pero no es así; perdieron de ganar. Además, están pagando alquileres mucho más bajos que hace unos años.

Cuando de nuestra parte decimos que hay que tocar a todo el mundo, principalmente a los que más ganan, es porque este gobierno solo tocó a los más jodidos. No se tocó a los empresarios, y no me refiero a sacarles dinero.

Estamos hablando de una pandemia gigantesca. No nos comparemos con India ni con otros países. Siempre nos comparan con Argentina y Venezuela, lo que me da un poco de risa, pero lo dejo por aquí.

Cuando hablamos del agro, y se pide tocar al agro, es porque son ganancias tremendas las que recibió, no solo la soja este año, también el arroz, el trigo... Todo lo que se produjo en este país dio ganancia. Está bien, para eso invierten los productores. Pero cuando les va bien, es bueno que nos toque a todos. Tocar el bolsillo de todos es muy importante,

principalmente el de los que más tienen. A los trabajadores se les planteó rebajarles los sueldos y lo aceptaron. Todos aceptamos la rebaja salarial de los bolsillos más pequeños. Pienso que este es un tema de equidad.

Es cierto que a algunos productores les fue mal con la soja. ¿Saben por qué? Por la seca. Este problema los afectó, probablemente sus números fueron negativos. ¡Y qué coincidencia!, lo primero que hizo este gobierno cuando asumió fue dar por tierra con el proyecto *Más Agua*, que muy bien había trabajado el Frente Amplio y que empezaba a trabajar en una solución para los productores más pequeños, que fueron los que tuvieron pérdida.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señora presidenta: el 2 de marzo de este año, en la Media Hora Previa de esta Junta Departamental, nos referimos al tema de la pandemia y a la vacunación que se había visto postergada. Hicimos un cuadro comparativo con otros países de América que ya estaban vacunando y nos extrañaba —más allá de los métodos por los cuales habían obtenido la vacuna, que en algunos casos era por convenios—, que países como Guyana, Belice y otros más que no conocíamos, ya estaban en proceso de vacunación y que nosotros íbamos bastante atrás. Nos extrañó por el optimismo que nos había inculcado el presidente de la república, más allá de los diferentes partidos políticos.

En ese momento, también manejábamos que el dinero no era un problema para adquirir la vacuna, luego de que el gobierno había manifestado en la prensa escrita y en los canales de televisión que Uruguay recibiría una asistencia total de USD 2:700.000.000. Eso fue posible debido a la excelente calificación que tenía nuestro país a nivel internacional, porque si no, ningún organismo internacional nos hubiera prestado nada.

En ese entonces, había 617 fallecidos en Uruguay. Los fallecidos no tienen color político. Desde ese día hasta ahora, todos tenemos algún amigo, algún familiar o algún conocido que contrajo la enfermedad. En este plenario hay varios ediles de diferentes partidos que han padecido esta enfermedad y que por suerte están acá, pero otros no han tenido la misma suerte. La silla vacía del asesor letrado de esta Junta Departamental me remite a una de las realidades más crudas que hemos tenido que vivir, fundamentalmente los que tenemos muchos años en esta Junta Departamental. Nos tocó muy de cerca. Hoy no estábamos en sala cuando se le hizo el homenaje. Es una referencia cercana que nos duele, como nos duele la de muchos vecinos en cada localidad del departamento. Repito, no importa el color político, nos toca absolutamente a todos.

Los promedios no son buenos. Hubo 1642 fallecidos en abril, un promedio de 52 por día. Llevábamos 905 fallecidos hasta ayer y hoy se sumaron 57. Hay 3578 fallecidos en total, un promedio de 54 por día. O sea que vamos a estar por encima de la media de 1642 cuando sea el último día de mayo. No vamos a decir que ese tema se solucionaba con tener la vacuna treinta días antes, pero, quizás, algunos cientos de esos uruguayos hubieran podido seguir estando con nosotros. Es un tema muy complejo. Quienes estamos hipervacunados y ya pasamos los treinta días después de la segunda dosis, quizás nos manejemos con mayor tranquilidad, pero sabemos que igual podemos contraer el virus y que lo podemos contagiar.

Haciendo un análisis del país, hoy, en Canelones, hay un 31, 87 % de la población vacunada; el total de habitantes es, aproximadamente, seiscientos mil. Hace sesenta días el intendente Yamandú Orsi ofreció toda la infraestructura de la Intendencia en los treinta municipios a los efectos de coordinar con el gobierno nacional para que existieran más vacunatorios. Eso empezó a avanzar en estos últimos días, se han proyectado algunos vacunatorios más y se ha trabajado en conjunto. Eso es bueno e importante, porque lo primero es la sociedad.

Pero no siempre en nuestro pequeño paisito se dan los mismos resultados. El departamento en el que más gente se ha vacunado es Durazno, pero los números de Durazno dicen que están en un 77,49 del índice de Harvard en cuanto a contagios. Hace unos días, el propio intendente, Carmelo Vidalín, dijo que era muy difícil contener el contagio intrafamiliar. Cuando tenemos días libres hacemos asados, tomamos mate, eso tan uruguayo es un problema que nos empieza a complicar. Muchas veces no es el que sale al aire libre a caminar el que está contagiando. Tenemos un problema de idiosincrasia.

Sin embargo, Rivera, departamento limítrofe con Brasil, que estuvo muy complicado y llegó a tener más de 200 de índice de Harvard, hoy está en un 46,5. Creo que está en el decimosegundo lugar en el país. O sea que, con el tiempo y de alguna manera, somos contestes en que la vacunación va a hacer sus efectos.

A veces el optimismo que reina en nosotros no nos permite ver la realidad. Yo leo toda la prensa. Soy bastante viejo, antiguo y me cuesta leer en la computadora y en el celular, entonces, hay días que adquiero el periódico, como decían los de antes. En *El País* de este domingo, Jacqueline Ponzo, una eminencia en estos temas, una compañera de la Junta Departamental que hoy no pudo estar, hace referencia a algunas cuestiones que quizás uno no las ve de esa manera porque no tiene el conocimiento.

Le hicieron tres preguntas concretas con respecto al plazo del retorno a la normalidad. En general, lo que se dice en la prensa, que se maneja muy bien, es que el retorno

sería este año. Pero alguna gente con mucho estudio, muchos docentes con conocimiento en epidemiología y con muchos años de estudio, hablan del año 2023. O sea que esto no solo vino para quedarse, sino que vamos a estar bastante tiempo con esta nueva realidad.

Una pregunta era cómo influye esta situación en el tema de las clases. En realidad, uno suponía que a partir del inicio de las clases, con niños pequeños, el contagio podía aumentar; sin embargo, mucha gente con sabiduría dice que en espacios grandes el contagio puede ser contenido.

Respecto a los efectos de la vacunación, nos comentaban que recién en octubre se podría empezar a ver la salida, independientemente de que se pueda necesitar una tercera dosis y que año a año tengamos que vacunarnos.

Todo esto es para pensar. Creo que no se trata de atacar a nadie. Decíamos, hace un par de meses, que una de las facilidades que tiene Uruguay es el buen sistema de salud con que cuenta. Y la continuidad de ese buen sistema de salud hace que un gran porcentaje de los uruguayos hoy estén vacunados. Por lo tanto, creo que tratar este tema es bueno para que cada uno de nosotros tome conciencia. No somos comparables a ningún país de América del Sur en cuanto a economía y a sistemas de gobierno; tenemos de todo en América del sur: populistas, derecha, izquierda... Creo que tenemos que concentrarnos en el Uruguay, saber que las cosas no son tan fáciles y saber que muchas veces la propaganda masiva nos lleva a estar en un lugar en el que no debemos estar y no contemplar, en realidad, el grave problema que se ha desatado con esta pandemia.

Me voy a referir a nuestro país, aunque esta sea una pandemia a nivel mundial. Nosotros, en algún momento, quizá pensamos que esto era más fácil, que se podía sobrellevar de otra manera y la realidad a veces nos golpea, nos cachetea, nos pone en nuestro lugar y nos hace pensar que hay que seguir haciendo mucho más por esta sociedad, en la pandemia que estamos viviendo y en la otra pandemia, la oculta, que avanza cada día, que es la pandemia económica.

SEÑORA SUÁREZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Luciana Suárez.

SEÑORA SUÁREZ.- Señora presidenta: voy a ser breve. En realidad, a mí no me preocupa comparar al Uruguay con el resto de los países.

En cuanto a los números, los ediles que me antecedieron ya hablaron bastante; quizá con más información que la que yo pueda tener.

Lo que me preocupa y lo que todo el mundo ve es la situación diaria en las calles. Cada vez se ven más personas viviendo en la calle, durmiendo en la calle. Ahora que se

acerca el invierno, uno se pone a reflexionar sobre eso. Cada vez vemos más personas revolviendo los contenedores de basura, como hace mucho tiempo no se veía. Quizá yo tenga muchos menos años que otros que están acá, así que conocerán con más claridad esa situación. Me preocupa ver niños en la calle, ya sea pidiendo monedas —como pasaba antes— o acompañando a los adultos a hacer esa recolección. Como decía, hace mucho tiempo que eso no se veía.

Esto no solo tiene que ver con la pandemia, sino también con todas las medidas sociales que no se están llevando a cabo para contener a los sectores más vulnerables. Me parece genial que el Uruguay no haya frenado la economía, porque es necesaria. Pero lo que más me preocupa es que se han descuidado un montón de aspectos que tienen que ver, sobre todo, con la salud. Lamentablemente, no alcanza con la responsabilidad personal. No alcanza con esa libertad responsable que se plantea desde el gobierno. Se tienen que tomar otras medidas. Me preocupa que se estén dejando de lado otros aspectos asociados a la salud que no tienen que ver con la covid-19. Me ha tocado de cerca escuchar a un médico decir que si el paciente no está con un sangrado intestinal u orina color Coca-Cola, no lo van a atender porque el sistema está saturado con las cuestiones de la covid-19.

Entonces, estamos sumando muertes de compatriotas que tienen que ver con muchas otras cuestiones que no están asociadas a la covid-19, y que no se están atendiendo.

Es todo lo que quería decir.

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señora presidenta: después de más de un año de pandemia y de estar tratando este tema casi cotidianamente con los vecinos, con los amigos, en el barrio, viéndolo todos los días en los informativos, quizá se hace necesario hablar. Quizá los tiempos, como decían hoy, no sean los mejores y quizá nos extendamos un poco, pero tenemos que usar los medios que tenemos para hacer visible nuestra voz y que el gobierno nacional nos escuche. Como bien decía hoy el compañero edil Sergio Pereyra, se ha desconocido al Frente Amplio en el tratamiento de la pandemia.

No voy a referirme tanto a los números macro, porque ya se ha hablado, pero a nivel mundial tenemos los peores números de muertes por cantidad de habitantes. Quizá, si se hubiesen tomado otras medidas en otros momentos, cuando el Grupo Asesor Científico Honorario —GACH— recomendaba y el gobierno no escuchaba o tomaba las medidas a destiempo, esos números no serían lo que son y se podría haber bajado un poco esa cantidad de muertes. Si miramos los números fríos y a grandes rasgos, quizá no sea tanto o no se vea el

impacto. Pero para el que le tocó perder un familiar, un amigo o un conocido por covid -19, es todo; es la madre, el hijo, el amigo, el hermano. Eso le impacta de una manera que, quizá, a los que no nos pasó lo mismo o atravesamos el virus de otra manera, no nos llega a impactar tanto. Pero es una realidad que se están perdiendo vidas por esto y se van a seguir perdiendo.

Con la vacunación venimos recuperando terreno y avanzando. Seguramente, estos números van a bajar, ya estamos en una meseta. A mediano o largo plazo se va a controlar, pero entendemos que, ahora, reprochar no es lo mejor. Tendríamos que mirar para adelante y atender lo otro que también está arriba de la mesa: hay gente que está pasando mal, que no tiene para comer, que va a comer a una olla popular. Y después se sale a decir en la prensa que hay gente que fue dos veces y que habría que controlar si va dos veces o una sola. La verdad es que cuando escucho esas cosas me da vergüenza ajena, cuando se trata de gurises que están pasando hambre, que no tienen para comer en la casa.

Estamos llegando a ver cosas en los barrios que no veíamos desde el 2002. Hay gente vendiendo chatarra al costado de la ruta. Si uno pasa por la Ruta 8, por Toledo, por barrios carenciados, ve gente que saca fierros viejos, bicicletas que no va a usar y se pone a venderlos ahí —regalados incluso— porque no tiene para comer. Y el gobierno no está dando soluciones que atiendan esta problemática.

En la prensa se ha hablado toda la semana de los 15.000 cupos de jornales solidarios que dieron a las intendencias. Se anotaron 140.000 personas y se van a seguir anotando si tienen chance. Esta no es una cuestión de que los pobres no quieran trabajar. Existe esa concepción a nivel general, que es ideológica, de que los pobres son pobres porque quieren y porque no quieren trabajar. Pero estos pobres que se anotaron y quieren trabajar no tienen posibilidad. Perdieron el trabajo por la pandemia, porque las empresas en las que podrían estar trabajando se han ido paralizando. El rubro gastronómico, entre otros, está funcionando al treinta por ciento. Ha bajado mucho la cantidad de empleados que tienen y el gobierno no está dando respuesta a esa problemática. No hay inversión pública.

Entendemos que quizás sea una cuestión ideológica. Sabemos que los votaron para eso. Escuchábamos al señor senador Jorge Gandini, hace unos días, decir que a ellos los habían votado para eso y que la gente sabía para qué los había votado: para recortar los gastos. Quizá los votaron para eso, pero no se esperaba que lo aplicaran tan a rajatabla.

Entendemos que una de sus visiones es que el Estado debe ser lo más chico posible y actuar lo mínimo posible, pero en este tipo de situaciones, cuando hay crisis, el Estado tiene que actuar. Si el Estado no estuviera presente, no habría vacunas. El Estado tiene que estar presente en determinadas situaciones, y esta es una de ellas. La crisis se va a seguir

intensificando, porque, aunque la vacunación empiece a hacer efecto, la recuperación económica no va a ser inmediata; vamos a estar hasta el año que viene para empezar a ver alguna respuesta. Entonces, entendemos que deberíamos solicitarle al gobierno nacional que tome alguna medida más, que invierta un poco más en esta pandemia. Que nuestro país sea el último en América Latina en cuanto a inversión, a presupuesto para enfrentar la pandemia, me desilusiona.

SEÑORA LAMAS.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Beatriz Lamas.

SEÑORA LAMAS. Señora presidenta: no pensaba intervenir, pero cambié de opinión.

Quiero ser más positiva. Hoy, el gobierno nacional tiene la aceptación del 60% de la población. El 60% de los uruguayos acepta el gobierno que tenemos, las medidas que ha tomado. Es una pandemia mundial. En algunas cosas coincido con compañeros de otros partidos, pero en la mayoría no.

Me parece que hay una contradicción en lo que dijo el edil que me antecedió en el uso de la palabra. El Frente Amplio ha pedido más medidas. ¿Cuáles son esas medidas? ¿Reducir la movilidad? Se habló mucho de reducir la movilidad y de darle recursos económicos a la gente que lo precisa. Esa sería la solución.

También se habló desde el punto de vista médico. Se ha hablado de salud mental y apoyo psicosocial. A mí me parece que obligarnos a estar encerrados sin trabajar y sin darnos una respuesta económica, tampoco es la solución.

En Uruguay se viene abriendo la economía. Antes de que asumiera este gobierno, Uruguay estaba económicamente mal. Esa no es ninguna novedad. Ya es bastante que se venga levantando cabeza con la economía...

Sé que es poco. En una pandemia todas las soluciones parecen pocas. Pero debo mirar algunas cosas buenas que vienen sucediendo en nuestro departamento. Por ejemplo, la apertura del primer CTI público, en el hospital de Las Piedras. Eso nadie lo dijo. Se hizo durante este gobierno. Por otro lado, me hablaron de la Casa del Desarrollo de la Niñez, en Las Piedras, que apunta a los niños que tienen problemas. Se ha apuntado mucho a la salud. Reconozco que el Sistema Integrado de Salud es muy bueno. Es muy reconocido en la región. Pero me parece que nada sumamos si solo vemos una cara negativa. Aparte, la gente ha avalado la gestión del gobierno. Si estamos diciendo que la mayoría de los uruguayos piensa que el gobierno se ha manejado bien, por algo será. Se necesita apoyar económicamente, y eso se ha hecho. A través del MIDES se han duplicado las canastas. Yo trabajé mucho como alcaldesa y los municipios también. El gobierno departamental también lo ha hecho. Lo

reconozco. Se trabajó en el desarrollo humano. Últimamente se trabajó en ayuda en traslados. Lo veo bien. Se ayudó y se articuló. Ahora se viene el plan *Pueblo a pueblo*, a través del cual se va a llegar con la vacunación a los lugares más alejados.

A mí me parece que lo que hay que proponer es un trabajo donde nos compete... Yo integro la Comisión de Salud y creo que tenemos que colaborar, integrarnos más, ir por el lado positivo, buscando el camino de la coincidencia. Si no, no vamos a llegar a nada. Yo prefiero destacar algunas acciones que fueron buenas, coordinar otras, como se está haciendo ahora, que el gobierno canario va a salir a vacunar contra la gripe. Me parece muy bien. Podemos colaborar desde ese lugar. Reconozco las colaboraciones que se han hecho desde este gobierno departamental para enfrentar la pandemia. También hay que reconocer el esfuerzo que se hace desde el gobierno nacional. No todo está mal. Estamos siendo afectados por una pandemia. Ningún país ha salido bien de esto así como así. El que está mejor es Israel, que ha vacunado con Pfizer a todo el mundo, y ahora está en guerra, pero los demás estamos todos en la misma. Entonces, llamo a buscar caminos de encuentro para poder construir, articular ideas, ver cómo salir de esto juntos y unidos. Somos parte de esto y está bueno expresarse, decir que se pueden buscar otros caminos, pero busquemos las coincidencias, veamos lo bueno. En el departamento se está vacunando más. Tenemos que mirar para adelante. A las personas que expresaron que no se está atendiendo en los distintos niveles de salud, les digo que yo, que hace cinco años tuve cáncer, me pude hacer los controles la semana pasada. Esperé a tener las dos vacunas. También me atrasé con los controles. Pero, bueno, estábamos en pandemia.

No está todo bien, pero no está todo mal. Mantengamos la fe y la esperanza. Mi camino es buscar la conciliación y la unión. En esto tenemos que ir todos de la mano. Veamos lo bueno que hace cada uno, sumemos y tendamos puentes. Ese es mi mensaje.

Muchas gracias.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señora presidenta: me parece que tenemos que destacar que en este año y pico de pandemia, nunca pusimos en la Junta Departamental este tema sobre la mesa, justamente para no generar la idea de que uno está tirando piedras desde la vereda del frente. Pasamos este año y pico tratando de aportar, a veces hasta con el silencio, a pesar de estar desconformes o de creer que estaba faltando tomar medidas en nuestro departamento y en todo el territorio con respecto a la crisis. Nos mantuvimos callados. Quiero reivindicar eso y decir que llega un momento en el que de alguna manera tenemos que poder expresar que no

estamos contentos con cómo se está llevando adelante esta crisis, esta pandemia, que está afectando dramáticamente la situación social en todo el país y, como decía una compañera, en Canelones lo estamos viendo todos los días. Entonces, nos parecía legítimo tener la posibilidad de expresarnos al respecto, siempre desde el lugar del aporte, de la colaboración.

Desde el primer momento de esta crisis sanitaria hubo propuestas —hablo del Frente Amplio en general— y el interés supremo de tender puentes de diálogo para que fueran bien recibidos aportes que considerábamos importantes. Quiero referirme, concretamente, al tema de las vacunas. El departamento empezó muy mal en cuanto a la cantidad de vacunatorios. Eso sí lo manejamos en un momento, porque además se valoraba que en cierta manera se despreció el ofrecimiento del intendente del departamento con respecto a locales de vacunación. A eso hay que sumarle que hay más de doscientos trabajadores y trabajadoras de la salud que se pusieron a disposición para colaborar. Vacunatorios hay más, pero hay que acercar un poquito la lupa a los números. Capaz que los aburro un poco, pero voy a dar números bien contundentes.

El 15 de mayo, el promedio nacional de vacunados representaba el 38,03%. En ese momento, Canelones tenía un 25,8% de vacunados. Haciendo unas cuentas sencillas, podemos ver que en ese momento faltaba vacunarse a más de 65.000 canarios y canarias para llegar mínimamente al promedio nacional. Un mes antes teníamos más o menos los mismos números. Ayer, viendo la información oficial en la página, pudimos ver que se agregó el lugar de residencia para establecer la cantidad de vacunados por departamento. Eso hizo que subiéramos un 4%. Pero el promedio nacional sigue siendo un 39,3% y Canelones tiene un 30,6%. Faltan más de 53.000 vacunados —mujeres, hombres, jóvenes, viejos— para llegar simplemente al promedio nacional. Canelones tiene el lugar diecinueve en vacunados. No voy a tirar los números de Salto, pero ese departamento, que también tiene una intendencia frenteamplista, está en el lugar dieciocho, muy por debajo del promedio.

Entonces, está todo bien con esto de juntar fuerzas y ser positivos, pero hay cosas que se tienen que decir fuerte y claro. Nosotros lo estamos planteando con la intención de que esto mejore y cambie. Estamos convencidos de que, además de que la solidaridad del pueblo uruguayo es la que está sosteniendo una cantidad de familias en todo el territorio—en Canelones lo vemos con mucha fuerza—, no se pueden naturalizar todas las muertes que están ocurriendo por día, algunas de las cuales nos han tocado muy de cerca. ¿Cuántas son muchas muertes?, preguntaban hace un tiempo. No se puede naturalizar esa cantidad de muertos por día. No se puede naturalizar la cantidad de contagios por día, como que esto está todo bien y pronto vamos a salir.

Es lo que quería aportar.

SEÑOR PERA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señora presidenta: lo mío es bien cortito. Simplemente, me parece que ha llegado el tiempo de dejar de buscar culpables. En cuanto a lo que han expresado los ediles que me antecedieron sobre la pandemia, en muchas cosas coincido, en otras, no tanto. Uno ve todo el tiempo en las redes que nos hemos puesto de un bando o de otro. Creo que esto nos va a hacer mucho más daño que el que la pandemia va a dejar.

Reitero, es importante tener presente que tenemos que dejar de buscar culpables sobre lo que ha sucedido; seguramente hay muchísimas cuestiones que han sido insuficientes, otras no tanto. Creo que en lo que se refiere a la vacunación hemos avanzado y mucho. Es verdad que Canelones está en un lugar complicado en lo que tiene que ver con la vacunación, pero ¿qué cambiaría si fuéramos el primero y Rocha el último? Creo que todos somos lo mismo. Todos tenemos que luchar por este Uruguay, no importa el lugar en el *ranking* de vacunación en el que estemos. Nuestro departamento es el segundo más poblado de nuestro país, es un departamento largo, grande, difícil de recorrer, que tiene localidades de complicado acceso.

Creo que fue muy bueno el ejemplo que dieron el intendente Yamandú Orsi y el ministro de Salud Pública, doctor Daniel Salinas, de juntarse y tratar de buscar conjuntamente soluciones para nuestro Canelones.

Reitero, es el momento de empezar a mirar..., porque la culpa, además, siempre es ajena, nunca es nuestra, siempre estamos buscando en qué se ha equivocado el otro. Uno, que ha padecido alguna crisis que otra —en 1982 con mi padre, después en el 2001 y ahora esta— entiende y valora que las muertes son dolorosas para todos. Como bien se dijo hace un rato, las muertes no tienen partido político, no tienen bandera, la única que tienen es la de nuestra república, son muy lamentables y duelen mucho.

Yo trabajé muchos años en la salud y uno escucha hablar a mucha gente desde el desconocimiento, porque se han generado muchos *gachitos* —GACH chiquititos—, todos opinamos de lo que no sabemos.

Es momento y tiempo de empezar a ver resultados, sí, cómo no, pero también de entender que todos en algún punto somos responsables de lo que nos sucede. Alguien mencionó los asados, los cumpleaños; mirémonos cada uno de nosotros a ver si en algún momento no le erramos en nuestro comportamiento y capaz que ahí encontramos alguna razón de lo que nos pasa.

Simplemente, quería decir que es momento de construir. Tenemos una sociedad que tiene argumentos y herramientas para poder salir adelante. Es difícil gestionar un tema sanitario con lo económico. Las decisiones son constantes, de muchísima responsabilidad y capaz que en algún punto siempre son insuficientes. Pero me parece que es el momento de empezar a pensar juntos, no hay otra manera. Está bien que el Frente Amplio, como fuerza política, se manifieste y muestre su discordancia en esta historia, y que nosotros, los blancos y los partidos que integran la famosa coalición multicolor, demos lo contrario, pero hasta ahí. Es el momento de dejar las culpas de lado, ser un todo y tratar de empujar todos juntos.

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señora presidenta: queremos manifestar que nos vamos a declarar partidarios de la fórmula de la cazuela de lentejas. Luego vamos a explicar qué queremos decir con esto. Somos firmemente partidarios de la cazuela de lentejas.

En algunos momentos uno piensa si está bien decir en voz alta lo que uno piensa de cada uno de estos puntos. Porque en política se corre el riesgo, cuando uno dice directamente lo que piensa, de ofrecer flancos para ser mal interpretado y que uno pueda quedar muy pegado en sala. Pero nosotros vamos a trabajar hoy diciendo simplemente en voz alta lo que pensamos, caminando simplemente en la cornisa.

Quiero aclarar, para que nadie se equivoque, nadie se confunda, que el Frente Amplio, ni a nivel nacional ni a nivel departamental ni esta noche en esta sala ha venido a *caranchar*. Es lo último que pretendemos hacer, a pesar de que es muy fácil y muy simple cuando hay 421 muertos, hoy, en el departamento de Canelones; cuando hay más de 3100 infectados en el país, hoy, y como decía el señor edil Saravia, hay más de 3500 muertos a nivel nacional. No pretendemos utilizar eso simplemente para generar sensacionalismo, desprestigiar a los demás partidos y tratar de capturar alguna simpatía, que seguramente sería muy efímera, tan efímera como cada una de las acciones que, con baja, en política, a veces se utilizan.

Creemos firmemente que hay un prisma que en este momento es utilizado por cada uno de nosotros para ver la situación. Ese prisma nos lleva a que cada uno de nosotros consideremos agrandar o estrechar una brecha. ¡Ese es el tema que tenemos hoy arriba de la mesa! Y, ojo, puede traspasar hasta los partidos. A veces, en el dolor de la injusticia o de la pérdida de alguien querido, podemos perfectamente perder la objetividad y con dolor lastimar, herir o agrandar situaciones que son puntuales y que no es lo que debemos perseguir en política.

Por eso, cuando hoy hablaba de la cazuela de lentejas, me refería a la que comieron hoy en un restorán el presidente de la república y el intendente de Canelones. A esa cazuela de lentejas es a la que nosotros apostamos.

Podemos hacer un análisis sin buscar culpables, procurando una reflexión común: ¿estuvo bien o estuvo mal que hubiera solo cinco locales vacunatorios en el departamento de Canelones, en el arranque de la vacunación? No voy a dar una respuesta a esto, porque la idea es la de reflexionar juntos sobre si estuvo bien o si estuvo mal.

¿Estuvo bien que 120.000, 130.000 o 140.000 personas tuviesen que desplazarse 20, 30 o 40 kilómetros para llegar a un vacunatorio?! ¿O que les hayan generado expectativa respecto a que a corto plazo iban a ser vacunadas y que esa expectativa no se hubiese cumplido porque la planificación no fue la adecuada? ¿Estuvo bien o estuvo mal? ¿Podemos hacerlo mejor? Quizás no haya culpables y se trató, simplemente, de situaciones que se dieron, ¡porque cuando se planificó determinada vacuna para determinada franja etaria, se tuvo que cambiar porque no había la cantidad de vacunas necesaria para ello!

Todas estas cosas van impactando sobre la población y lo van haciendo en momentos en que el sistema político tiene que mostrarse unido, con las diferencias que pueda tener, ¡pero no puede darse el lujo de pelearse públicamente, destrozándose, cuando lo que se necesita es tener la moral, la confianza de la población lo más arriba posible, por encima de las diferencias, por encima de las imposibilidades!

La cantidad de vacunas que se planteó en cada oportunidad también fracasó. ¿Estuvo bien o estuvo mal que se removiera al director de Salud de Canelones? ¿Estuvo bien o estuvo mal que no se hubiera planificado que se entregaba una cantidad de vacunas en el Hospital de Canelones y que, por tanto, no hubiese un responsable adecuado para recibirlas? ¿Estuvo bien o estuvo mal? ¿Podemos hacerlo mejor? ¿Estuvo bien o estuvo mal designar a alguien en su lugar que ha escuchado a la oposición y que ha puesto en práctica muchas de las propuestas que se han hecho? ¿Estuvo bien o estuvo mal que casi toda la población de 18 de Mayo y Progreso tuviese que ir a Toledo, Sauce, Suárez, Pando o Barros Blancos a vacunarse, cuando mucha de ella no tiene locomoción?! ¿Estuvo bien o estuvo mal?

Hay cuestiones respecto de las cuales debemos decir que no todo es blanco o todo es negro, y creo que todos podemos hacer las cosas mejor. Pero en medio de este momento tan particular, tan singular de la historia del país, tenemos situaciones como la de un concejo municipal que se reúne y resuelve ir a entrevistarse con el director de ASSE y con el ministro de Salud Pública. ¡Y apenas está firmada la resolución, integrantes de un partido —porque tienen afinidad con él— consiguen la entrevista en forma inmediata, no le avisan a la mayoría

del concejo y, después, se presentan ante la prensa a plantear que ellos son los héroes que están logrando un vacunatorio para ese lugar! Y atrás de eso, consiguen, con algunos funcionarios —sin que lo sepan ni el intendente ni la directora del lugar ni la alcaldesa ni el resto del Municipio—, abrir un vacunatorio. La Intendencia, que es la administradora del local, no tiene ni idea. ¿Eso está bien o está mal?

Lo que tenemos encima de la mesa es un tema muy difícil, muy complejo, que nos duele a todos. ¡Y no voy a decir que al Frente Amplio le duele más que a los partidos de la coalición! No puedo decir eso. ¡Pero sí digo que debemos reconocer que ese tipo de acciones solamente agrandan la brecha que trasciende por completo la pandemia, porque rompe confianzas, porque genera una estructura de garrón: ¡yo meto el garrón y, como lo meto, mañana miento, porque lo único que me importa es el objetivo político y no lo que estamos considerando esta noche!

¿Ha habido errores? Bueno, veamos cuáles son y cómo los remediamos.

Me congratulo muy en serio de que el señor intendente haya sido tan tozudo, tan porfiado y que en tantas oportunidades —tantas como le dio la prensa— haya reclamado mayor cantidad de vacunatorios para Canelones, porque atrás de eso, atrás de la bocina puso la carrocería: hay veinte vehículos —y están los vehículos de los municipios—, y hay veinte funcionarios calificados de la Intendencia vacunando y otros cumpliendo tareas de apoyo administrativo. Pero también, aparte de todo eso, ¡se hizo un acuerdo con la UNOTT —Unión Nacional de Obreros y Trabajadores del Transporte— y se consiguió locomoción para que, de un lado al otro del departamento, se pudiera lograr trasladar gente para que no quedara sin vacunarse!

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que disponía el orador)

SEÑOR ACUÑA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

SEÑOR ACUÑA.- Señora presidenta: mociono que se le prorrogue el tiempo al orador por cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Carlos Acuña.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Puede continuar, señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Creo que este es un momento en que, tras pasar por la fragua, vamos a ver de qué metal, de qué material estamos hechos cada uno de nosotros.

Realmente, me agrada escuchar de otras tiendas posiciones y propuestas coincidentes con las nuestras. Están dispuestos a reconocer que ha habido errores, que hubo cosas que se pudieron hacer mejor; seguramente, esta noche, podremos sacar algún tipo de aspiración para, en lo posible, mejorar. Y cuando digo *para en lo posible mejorar*, no lo digo para señalar una victoria del Frente Amplio sobre los demás, sino por la necesidad del llamado, y lo manifiesto con ansiedad, con angustia —déjenme decirlo así—, porque todos podemos trabajar para mejorar, en un momento tan difícil para nuestro país y aún mucho más difícil para nuestro departamento, que es el que tiene los peores números y el mayor atraso respecto a la vía que se ha elegido hoy en día como vía central de confrontación a la pandemia.

En lugar de tener que retratar eso tan triste y doloroso que pasó hace pocos días, donde, además, y agrego por las dudas que me gusta decir las cosas con nombre y apellido —me gusta, pero no lo voy a hacer—, en esa inauguración de vacunatorio, de la que las autoridades no sabían nada, un diputado de este departamento hasta se dio el lujo de entregar un refrigerador, ante las cámaras, las redes...

Señores, ¡elijamos cómo jugar! Nosotros queremos jugar derecho. Además, en esta oportunidad, el país no resiste ese tipo de maniobras, no resiste las pequeñeces políticas. ¡Precisamos mirar en grande! ¡Nos las vamos a dar, vamos a discutir, porque ideológicamente pensamos diferente, pero en cuántas cosas pensamos igual! ¡Y en cuántas cosas tenemos obligación de buscar los puntos de encuentro!

Por eso, señora presidenta, yo sigo apostando a la cazuela de lentejas.

SEÑOR PEREIRA (Daniel).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereyra.

SEÑOR PEREIRA (Daniel).- Señora presidenta: quiero manifestarme sobre un tema que me preocupa mucho, que es la situación en la que han quedado los jóvenes en esta pandemia. Me parece que los jóvenes son una parte de la sociedad que hoy ha quedado relegada.

Primero, porque en muchos casos los hemos cuestionado, los hemos hecho culpables de muchas situaciones que se han dado a nivel nacional. Segundo, porque actualmente se encuentran con cierta incertidumbre, sin trabajo; de 700 puestos que tenían en

Canelones a través del programa *Yo estudio y Trabajo*, hoy quedan solamente 300. Creo que si hay algo a lo que siempre ha apostado el gobierno de Canelones es a tener empleo de calidad. Y algo que le daba empleo de calidad a nuestro país era uno de esos programas que hoy se ha recortado totalmente. Esto también se suma a la incertidumbre que tienen los jóvenes hoy en día en nuestro país, fundamentalmente en Canelones.

Aplaudo la propuesta del gobierno de creación de 15.000 puestos de trabajo, pero tengo muchas preguntas respecto a esto, me genera muchas interrogantes. Por un lado, creo que los jóvenes no se sienten identificados con ese empleo, sienten que pueden obtener pocos puestos de esos 15.000.

Por otro lado, me preocupa que materialicemos el concepto de que esos 15.000 puestos van a estar para siempre, me parece que no podemos hacerlo. Tenemos que tener mucho cuidado cuando comunicamos, no debemos darlo por hecho porque no sabemos hasta cuándo va a existir, capaz que durante la pandemia se corta. Yo buscaría otra visión más a futuro para poder brindar otras oportunidades a la gente.

De esos 140.000 inscriptos —como decían recién los ediles— un 60 % son mujeres jefas de hogar. Eso no lo vamos a solucionar fácilmente. Me refiero a que muchos planes sociales que teníamos para esas jefas de hogar con hijos a cargo ya no los tenemos.

Quiero destacar algo: la postura del gobierno departamental. Creo que el gobierno departamental no solo se responsabilizó, sino que también puso todas las cartas sobre la mesa para atender a quienes lo necesitan. Se está trabajando para contemplar a los jóvenes. Se está trabajando para contemplar a esas madres jefas de hogar que hoy no tienen trabajo, y no solo eso, sino que tienen que estar con sus hijos en su casa. Es decir, trabajan, pero no son remuneradas. También se está trabajando porque se cree que hay que contemplar la necesidad de la gente. Estamos convencidos de que eso es lo que tenemos que hacer en los años que se vienen: contemplar la necesidad de la gente.

SEÑOR COLOMBO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

SEÑOR COLOMBO.- Señora presidenta: es difícil ver por dónde se comienza. Una de las cosas que tenemos que reconocer es una cualidad que tiene el partido que gobierna el departamento—la verdad que es hay que reconocérsela—: la facilidad para balancearse entre que soy gobierno y soy oposición, digo que está bien y digo que está mal. Si escuchamos atentamente las palabras de los ediles que me antecedieron, vemos que muchos de ellos critican al gobierno por cómo manejó la pandemia, pero después parece que no fue tan malo

el manejo, en determinadas cosas parece que fue suficiente y después fue insuficiente. Es un poco difícil de comprender.

También cuesta entender —dentro de las cosas que se dice que están bien o están mal— que este mismo cuerpo, con la mayoría oficialista haya aprobado la exposición de un señor director que estuvo sentado en esta sala los primeros días de marzo. Este señor director dijo que estaba bien, que se cumplió con las medidas sanitarias en un evento político partidario que se hizo en el balneario Parque del Plata. Yo no sé si los ediles que en ese momento defendieron la posición y la actividad que se hizo, hoy serían capaces de reconocer que se equivocaron. Digo esto porque las pruebas nos están demostrando hoy, o desde hace un tiempo, que lo que en ese momento defendieron fue un error. Fue un error porque, al principio, el gobierno nacional habló de libertad responsable. Entonces, ¿de quién es la culpa? ¿La culpa es del gobierno nacional, porque nos tendría que haber encuarentenado y dicho que no saliéramos? ¿O la culpa es de cada uno de nosotros que no hicimos caso o hicimos caso omiso a lo que nos pedía el gobierno? Entonces, ¿qué somos?, ¿hijos del rigor? Nos piden que nos quedemos en casa, pero no, salimos. Creo que es difícil comprender cuando se trata de ser coherente y reconocer aquello en lo que nos equivocamos o no nos equivocamos.

Uruguay hizo, desde el principio de la pandemia, un manejo que pocos países pudieron realizar de esa manera, en la llamada primera ola. Con el pasar del tiempo se fueron manejando las famosas perillas, elemento que el presidente tomó para que a la población le fuera más fácil entender lo que se trataba de hacer. Se tomaron medidas en todo sentido. Hoy se podrá discutir si las medidas que se tomaron hace un tiempo fueron suficientes o no; con el diario del lunes todos sabemos que es más fácil.

Está bueno reconocer en la palabra de algunos ediles que con esta situación no se viene a *caranchar*. La verdad es que, como respetamos siempre a personas que hacen buen uso de la lógica política, esperamos que ese criterio y esas palabras sean usadas también para referirse a compañeros suyos, de su gobierno departamental, que sí salieron a *caranchar* y a decir mentiras con respecto a las medidas y recortes que iba a hacer el gobierno, que no hizo; eran falsedades, eran mentiras.

El gobierno mejoró y trató de afianzar un sistema de salud que sí venía funcionando bien —hay que reconocer las cosas que venían funcionando bien y las que no—. Pero también hay que decir, como lo hizo algún compañero, que cuando asumió este gobierno, el 1º de marzo del año 2020, ya se preveía una crisis sanitaria por este tema y se lo recibió con cien test para esta enfermedad. ¿Fueron suficientes las medidas? ¿Alcanzaron o debieron haber sido más? Hoy es muy fácil decir si fueron suficientes o no y sacar

conclusiones. Sí estoy seguro de que el manejo que hizo mi presidente, nuestro presidente, es el mejor que podríamos haber tenido.

Que hubo errores, por supuesto que los hubo. ¿Hubo cosas que se pudieron haber hecho mejor? De pronto, sí.

Como se dijo, hubo locales en los que había personas que no debían estar o no eran las correctas para recibir las vacunas. Bueno, los responsables de esos hechos —creo que ya es de público conocimiento— han recibido las sanciones correspondientes.

Es fácil decir que se le quitó más un peso económico a uno que a otro, pero si se comienza a buscar, a escarbar, se comprende que si no se hubieran cometido los despilfarros que se produjeron en gobiernos anteriores, hoy las posibilidades económicas podrían ser mucho mayores.

En cuanto al tema de las vacunas, el tratamiento que el gobierno le dio en un principio parecía que no iba a ser el esperado por todos. En los primeros tiempos, el reclamo era que llegaban pocas vacunas. Por suerte, y gracias a Dios, se realizó un manejo responsable del tema, no como el que hicieron otros países, que se quedaron sin la posibilidad de suministrarles la segunda dosis a sus habitantes por no planificar ni hacer las cosas como correspondía.

En Uruguay, el gobierno mejoró el aporte a través de los sistemas de ayuda para las personas que la necesitan. Ayuda que van a seguir necesitando. ¿Por cuánto tiempo? No lo sabemos.

No sé si todos, pero creo que durante esta pandemia hemos aprendido algo. En lo personal, por ejemplo, hemos perdido a seres queridos por esta situación. Entonces, hay que ser muy cuidadoso cuando se adjetiva, cuando se habla de este tema, porque se transita por una línea muy delgada; esto se puede tomar de forma política para *caranchar* o puede hacerse para tratar de salir todos bien parados.

Apoyamos al gobierno. ¿Que las cosas pueden ser mejores? Por supuesto que pueden ser mejores. Pero no sé si con otro gobierno nos hubiera ido tan bien como con este.

SEÑOR COSTA (Yamandú).— Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.— Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).— Señora presidenta: hemos escuchado atentamente todas las exposiciones.

Con dolor estamos asistiendo a la peor crisis sanitaria y vemos que se está instalando una de las peores crisis sociales y económicas. Eso nos duele, les duele a todos los uruguayos y uruguayas, a quienes desde ya estamos felicitando y agradeciendo la resistencia y

gran capacidad de organizarse ante las dificultades. En estos momentos, que son tan difíciles, no pretendemos, en lo más mínimo, hacer política de bajo nivel.

Como integrante del Frente Amplio me siento orgulloso de esta fuerza política, porque en estos momentos de dificultad no pasa factura. Se ha puesto a trabajar desde el primer momento y ha ofrecido paquetes de soluciones al gobierno nacional desde sus gobiernos departamentales.

En esta crisis, el Frente Amplio ha actuado de manera responsable, como también lo ha hecho en las anteriores crisis.

Lo que nos preocupa es el enorme esfuerzo que están realizando quienes forman parte del primer escudo ante la situación: los trabajadores de la salud. Ellos vienen trabajando, en muchos casos, de forma inhumana, cumpliendo jornadas larguísimas y, aunque no se quiera reconocer, con CTI saturados. Cuando no se satura un CTI, es porque, lamentablemente, quedan camas libres... No podemos evaluar una crisis sanitaria de la magnitud de la que está viviendo el Uruguay. Lamentablemente, y como pocas veces en la historia, hemos sido tapa del *New York Times* por record de muertos y de contagiados. Esto nos da un terrible dolor. A cada muerte que se pudo haber evitado o no, le tenemos que poner un rostro; cada muerto es un uruguayo, una uruguaya, un padre de familia, un hermano. Cuando se le pone rostro a la muerte es cuando nos damos cuenta de la magnitud de esta crisis. El país jamás ha vivido una guerra civil que nos devastara de la forma que lo está haciendo esta pandemia.

Vemos números que nos asustan. Durante todo un año tuvimos mil muertes, en el pasado mes de abril tuvimos mil muertes y en lo que vamos de mayo las hemos superado. Esto nos debe llamar a una profunda reflexión como pueblo y pedirles a los responsables, a las autoridades, que se sienten a una mesa de diálogo, de construcción; que lo hagan de verdad y no solo para comer lentejas. Los responsables del gobierno y los de las demás fuerzas políticas se deben sentar a una mesa... Esa es la responsabilidad que le pido al presidente de la república. Le pido que baje los decibeles de la soberbia y empiece a pensar en que todos tenemos capacidad para aportar. En este momento tan difícil que está viviendo el pueblo uruguayo hay que sentar a una mesa a todos los involucrados en el tema, fundamentalmente a los científicos, a la academia, al personal de la salud. Estos saben mucho más que nosotros de todos estos temas.

Quiero reconocer a un canario que fue invitado a integrar el GACH. Ese canario es el doctor Daniel Borbonet Legnani. Este querido amigo, profesional de primerísima línea, renunció al GACH —quizá pasó medio inadvertido ese hecho— porque lo que decía y preveía ese grupo asesor científico, con independencia de la parte política, no se tenía en cuenta.

Lamentablemente, cuando la inmensa mayoría —también el doctor Daniel Borbonet— pedía blindar abril, ese blindaje no se dio y hoy estamos padeciendo, sufriendo, las consecuencias de eso.

Entonces, estamos pidiendo sentarnos juntos a una mesa para poder compartir la crisis que estamos viviendo; crisis sanitaria y económica que progresiva y rápidamente se está instalando en el país. Y mucho dolor nos causa ver que, nuevamente, una crisis la van a pagar los más débiles: los jubilados, los pensionistas, los trabajadores, los desocupados —cientos de miles—, los pequeños comerciantes, las empresas familiares. Esa red de pequeñas y medianas empresas, que representan el 97% de las empresas del país, hoy están sufriendo y sufrirán aún más los efectos de esta crisis.

Responsabilidades tenemos todos; hay quiénes tienen más responsabilidades que otros. Nosotros les pedimos a las autoridades nacionales que tomen conciencia de que ante esto salimos juntos. Hay que bajar un escalón de la soberbia e integrar a esta fuerza política, al Frente Amplio, que es la principal fuerza política del país, a las fuerzas sociales y, principalmente, a la academia y a la gente de la salud, para vincularnos todos a través de una mesa que permita encontrar caminos de diálogo, de entendimiento y de salida.

No es casualidad que se siga con aquel viejo discurso de hacer crecer la torta para luego distribuirla. Eso fue tirado por la borda durante los quince años de gobierno frenteamplista, en los que hubo un crecimiento económico con cifras record y en los que se distribuyó la riqueza. Se puede crecer y distribuir la riqueza. En el último año se creció a través de depósitos de residentes en Uruguay, de más de mil cuatrocientos millones de dólares. Fueron uruguayos que tuvieron capacidad de ahorro y pusieron la platita en el banco. Pero, por otro lado, tenemos la otra cara de la moneda; vemos que cientos de miles de uruguayos están siendo empujados hacia esa crisis. Nos va a costar muchísimo más levantarla si no empezamos a trabajar en la inclusión, en los subsidios, en fortalecer el mercado interno. Si solamente pensamos en gobernar para unos pocos y que las cosas las regule el mercado... Queda claro, como decía el edil Marcelo Ayala, el rol fundamental que cumple un fuerte Estado que permita mitigar los efectos de una crisis devastadora como la que estamos sufriendo.

El llamado que pretendemos hacer es a todas las fuerzas políticas y, fundamentalmente, al presidente de la república, para reunirse en una mesa de diálogo en la que se involucre a todas y todos los que tenemos cosas para decir y para hacer.

No es momento de cobrar muertes; es momento de escuchar y tener el espíritu y la grandeza de respetar y respetarnos todos y todas.

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señora presidenta: voy a ser breve. A mí me apena mucho ver que algunos entiendan lo que planteamos como cinchones de orejas por ciertas cuestiones. El planteo está lejos de ser en ese sentido. Nos preocupamos porque esta situación está afectando a todos los uruguayos.

En el mundo ha habido gobiernos neoliberales que han tenido la sensatez de reconocer que, ante esta situación de grave emergencia tan particular, solamente con solidaridad y con la mano del Estado se pueden mitigar algunas cuestiones que nos perjudican enormemente. Pero, en este país, parece que eso no es visto de la misma manera.

Cuando inició la pandemia y llegaron los primeros casos, una de las primeras resoluciones que se tomó fue generar el Fondo Covid; se generó un impuesto para los sueldos medianos y altos, inspirado en valores de solidaridad. Eso se vio con buena cara. Pero parece que los empresarios, por el contrario, son los que no tienen nada que perder y tienen mucho que ganar.

No quiero agregar mucho más porque me parece que las exposiciones han sido muy claras. Solamente discrepo con una cuestión, con una mirada. Me parece que estamos lejos de poder ver las consecuencias de esta pandemia. Estamos viendo que la situación es muy grave, pero las consecuencias no las vamos a ver a corto ni a mediano plazo. Las generaciones futuras son las que llevan las de perder.

Es necesario sincerarnos y plantear que esto es un problema de todos los uruguayos, y que es un problema que está poniendo en jaque a la humanidad. Debemos tratar estos temas con sinceridad, honestidad y solidaridad.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mociono un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 21:40)

(Vueltos a sala)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:57)

Continúa en discusión el asunto que figura en 48° término del orden del día, ingresado como asunto grave y urgente en 6° lugar.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mociono un cuarto intermedio de veinte minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

 18 en 29. AFIRMATIVA

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por veinte minutos.

(Es la hora 21:58)

(Vueltos a sala)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 22:23)

Continúa en discusión el asunto que figura en 48° término del orden del día, ingresado como asunto grave y urgente en 6° lugar.

SEÑOR COLOMBO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

SEÑOR COLOMBO.- Señora presidenta: mociono un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Fabián Colombo.

(Se vota:)

 26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 22:24)

(Vueltos a sala)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 22:36)

Continúa en discusión el asunto que figura en 48° término del orden del día, ingresado como asunto grave y urgente en 6° lugar.

Se han presentado dos mociones a la mesa, que serán leídas por Secretaría.

(Se lee:)

Visto: la preocupación manifestada ante la gestión del gobierno nacional de esta pandemia

Resultando:

- I) los más de 100.000 pobres en menos de 1 año,
- II) los 60.000 trabajadores en seguro de paro, 70 000 puestos de trabajo perdidos, y salarios recortados,
- III) el 35% de los nuevos pobres son niños, que crecerán con dificultades alimenticias lo que redundará en déficit de desarrollo físico y cognitivo.

Considerando: que somos el País del Mundo con mayor cantidad de muertos por millón de habitantes.

Atento: a lo precedentemente expuesto, se sugiere al cuerpo el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1.- **SOLICITAR** mayor inversión pública del gobierno nacional para combatir la pandemia y sus consecuencias socioeconómicas.

2.- **MANIFESTAR** necesidad de:

a) mayor disponibilidad de dosis de vacunas en el departamento, que se corresponda con la cantidad de población y la complejidad territorial.

b) mayor accesibilidad a las mismas que se vea reflejada en más vacunatorios, por municipio. Y una ágil implementación de los vacunatorios móviles para llegar a los lugares más alejados.

c) además de una adecuada coordinación de agenda.

3.- **REGISTRAR y PUBLICAR**

Canelones, 18 de mayo de 2021.-

SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.-

EDILA. ESTEFANÍA DÍAZ.-

Presente.-

Considerando: Teniendo en cuenta el tratamiento del grave y urgente presentado por los Ediles del Frente Amplio en torno a la Pandemia, los Ediles del Partido Nacional abajo firmantes expresamos que no fue oportuno poner a consideración el tema en cuestión, fundamentado en acuerdos previos efectuados en coordinaciones de Bancadas, donde se estipuló que las sesiones fueran lo mas acotadas posible en su duración.

Visto: En respuesta a lo manifestado, expresamos el desacuerdo con algunas palabras vertidas en sala por Curules oficialistas.

Resuelve: Por lo expuesto anteriormente; mocionamos el total apoyo a las políticas planteadas por el Gobierno Nacional para atender esta Pandemia en lo sanitario y económico.

Sin más, saludan atte.

[Firmas manuscritas de los ediles]

RODRIGUEZ
N° 55

FLORIAN GONZALEZ
25

GUSTAVO MORANDI
NO 29

NO 26
BLANCO

NO 23

NO 30

NO 31

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar, la moción presentada por los señores ediles Sergio Pereyra y Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ **20 en 29. AFIRMATIVA**

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada por los señores ediles Gustavo Morandi, Agustín Oliver, Betiana Britos, Nelson Ferreira, Ruben Obiague, Beatriz Lamas, Luis Pera y Jerónimo Costa.

(Se vota:)

_____ **9 en 29. NEGATIVA**

**27. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 12º
Y 13º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mociono alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 12º y 13º término.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

12. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO VIVÍ TU PLAZA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-204-81-00164) (Rep. 0006).

13. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA ESCUELA N° 162 DE EL PINAR. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-204-81-00017) (Rep. 0006).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

28. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 14°, 15°, 16°, 17°, 18°, 19°, 20° y 21° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mociono alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 14°, 15°, 16°, 17°, 18°, 19°, 20° y 21° término.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

14. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PROPONE REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS LA INQUIETUD PLANTEADA POR INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE PROGRESO ANTE LA NUEVA VÍA DE FERROCARRIL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00128) (Rep. 0006).

15. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON PUENTE SOBRE EL ARROYO EL COLORADO EN AVDA. BORRAZAS DE LA CIUDAD 18 DE MAYO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00092) (Rep. 0006).

16. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA INQUIETUD DE VECINOS DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00115) (Rep. 0006).

17. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA INQUIETUD DE VECINOS DEL BARRIO OBELISCO POR EL MAL ESTADO DE LA INTERSECCIÓN DE CAMINO MOREIRA Y WASHINGTON DE LA

CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00119) (Rep. 0006).

18. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A PROBLEMÁTICA QUE PADECEN VECINOS DE CALLE JARDINES DE CAMPISTEGUY DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00090) (Rep. 0006).

19. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON SOLICITUD DE VECINOS DEL BARRIO SANTA ISABEL DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS SOBRE EL MAL ESTADO DEL CAMINO POQUITO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00060) (Rep. 0006).

20. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PROPONE REMITIR LAS PRESENTES ACTUACIONES AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS REFERENTES A SOLICITUD DE REPARACIÓN DE RUTA N°63. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00081) (Rep. 0006)

21. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A PROBLEMÁTICA DE HIGIENE QUE PADECEN EN LOS BARRIOS SAN FRANCISCO Y SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00693) (Rep. 0006).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

28 en 29. AFIRMATIVA

29. SERIOS PROBLEMAS DE MOVILIDAD EN CANELONES

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 49° término, ingresado como grave y urgente en 7° lugar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar el asunto que figura en 49° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 7° lugar: “SERIOS PROBLEMAS DE MOVILIDAD EN CANELONES. Inquietud de varios señores ediles.”

En discusión.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señora presidenta: como se plantea en la nota relativa a este asunto, estamos sumamente preocupadas y preocupados por esta nueva situación que se está dando desde principios de este mes. Con el aval del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, las empresas que tienen líneas suburbanas redujeron el 10 % de sus recorridos en el departamento. Eso hace que una cantidad de personas tengan serias dificultades para llegar a sus lugares de trabajo y en su movilidad en general.

En realidad, el nudo acá está en que si bien algunos entienden que podría ser viable una reducción de esa cantidad de kilómetros dentro del departamento, lo que no está bien es que no haya una evaluación del impacto que eso genera en todo el sistema de transporte canario. Todos sabemos que, como buen sistema, es complementario, por lo tanto, las líneas suburbanas tienen que ver, y se conjugan, con las líneas departamentales. Ese sistema se está viendo perjudicado notoriamente, con la consecuencia que estábamos mencionando: una cantidad de personas tienen y han tenido serias dificultades para moverse dentro de Canelones y hacia la capital departamental.

Esto está clarísimo, porque ya hay prácticamente una ausencia general de transporte en el corredor de las Rutas 36 y 48. En Los Cerrillos, Las Brujas, Campo Militar y Parador Tajés no hay posibilidades de transporte. Esto aumenta la demora de las personas para llegar a sus destinos; tiempos de espera para poder tomar una línea departamental, primero, hasta Las Piedras, por ejemplo, y después hacia Montevideo. Esto implica un desfase de horarios y una cantidad de horas perdidas entre turnos. Además, se genera un aumento en el gasto por boletos, porque deben hacer combinaciones, y también existe el riesgo de hacinamiento.

Canelones tiene el cien por ciento del aforo de los asientos y creo que diez pasajeros parados, pero todos los días vemos que en algunos turnos los ómnibus van con gente hasta la puerta. Eso, sumado al aumento de trabajadores en seguro de paro, a la caída fuerte en los turnos nocturnos en toda la costa, San Antonio, los directos a Santa Lucía, a Pando por General Flores... En realidad, no estamos viendo que eso tenga un resorte público, o sea, que no está manejado abiertamente. Por eso, lo que estamos solicitando es que este tema sea tratado y que el Ministerio, que es el ente regulador, tome cartas en el asunto lo más rápido posible para solucionar esta situación.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: en sintonía con lo que planteaba la compañera que me antecedió, lo que queremos plantear sobre este asunto es una denuncia.

Nos preocupa lo que está pasando con el tema de la movilidad desde que empezamos a interiorizarnos sobre algunos aspectos que hacen al transporte público de nuestro departamento y que la edila Cecilia Martínez detallaba. Se da en consonancia, además, con lo que estuvimos discutiendo hace un rato. Cuando se piden más recursos para afrontar la pandemia, la crisis social, la crisis económica, hablamos de recursos que van en muchos sentidos y en muchos aspectos, y el tema del transporte público es uno. La situación que está viviendo Canelones en este momento es que la mayoría del noroeste del departamento está sufriendo una reducción de las líneas de transporte, dejando a mucha gente *a pata*. Gente que se tiene que ir a vacunar, gente que tiene que movilizarse para hacer mandados, gente que tiene que moverse en transporte público y no lo tiene. ¿Por qué no lo tiene? Porque el gobierno ha recortado los subsidios. Se dijo acá y en la prensa que los recortes eran mentira, que eran *algo* del Frente Amplio y un montón de calificativos, pero hoy lo vemos en hechos concretos.

De seis millones de pesos que tiene que aportar el gobierno nacional, hoy está aportando un poco más de tres millones y medio. Es una reducción, prácticamente, del 50 % del subsidio del transporte colectivo. ¿Cómo se ve afectado? Con la reducción de líneas, trabajadores en el seguro de paro y empresas de Canelones de dos o tres ómnibus, con seis o siete empleados, que están llamando a gritos para entregar las líneas. ¿Por qué? Porque la situación es insostenible. La situación se vuelve agobiante para el trabajador, para el empresario, y se vuelve un número para el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Esto último nos llama la atención, porque uno de los responsables de esa situación fue integrante de este cuerpo los cinco años anteriores y, desde un teléfono celular hasta desde un *call center*, puso atención a las dificultades de los canarios, pero hoy no le atiende el teléfono a la Intendencia para resolver este problema y deja a sus vecinos a pie. Basta con consultarle a la gente de Montes, Migueles, San Ramón, El Colorado, Las Brujas, Santa Lucía, Los Cerrillos. En el caso de esta última localidad, a las dos de la tarde se queda sin ómnibus.

El sistema tenía sus deficiencias, pero en los últimos años se trabajó para generar más líneas de transporte. Ahora, con la excusa de la pandemia, se ve reducido, lo que perjudica a la población. Cuando hablamos de más presupuesto para afrontar este tema, algunos ediles dicen que no. Nosotros entendemos que hay que preocuparse, ocuparse y atenderlo. Por eso nos gustaría que este asunto pase a la órbita de la comisión correspondiente y que las autoridades respondan, porque mucha gente está siendo perjudicada.

La Intendencia es la que se está ocupando de esta situación, destinando dinero para tratar de subsidiar, de sostener, este año, líneas que son meramente sociales, las que por el tema del sistema metropolitano de transporte y la suspensión de las clases se ven fuertemente afectadas. Se vuelve prácticamente inviable sostener líneas que tienen muy pocos pasajeros o que hacen recorridos muy largos y que son totalmente deficitarias. Esa situación, en un contexto de reducción del gasto, implosiona. Entendemos que debemos preocuparnos, ocuparnos y exigir responsabilidades. Eso es lo que el Frente Amplio pretende hacer: exigir responsabilidades y pedir respuestas.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señora presidenta: compartimos el espíritu de la preocupación. Todos sabemos que hay dificultades en el tema del transporte, de la locomoción. También sabemos que es producto de la reducción de gastos y de la baja de la movilidad. Pero arrancamos de un presupuesto que tiene algo de contradictorio, porque se habla de que no hay un estudio de impacto.

Recuerdo el programa de Tinelli *Hablemos sin saber*. Si no tenemos un estudio de impacto, de cuánto está afectando esto realmente, producto del recorte o, en su defecto, de la baja de movilidad y de la necesidad de achicar la cantidad de frecuencias, porque menos gente se desplaza —los propios ediles lo decían: no tenemos clases presenciales y ha bajado la movilidad—, coincidimos en el espíritu de saber. Tenemos la posibilidad de citar a alguna autoridad que nos ponga al tanto de algunos temas. Quizás nos traigan un estudio de impacto sobre cuánto se ha visto reducida la movilidad y nos puedan decir si hubo algún recorte en el subsidio.

He escuchado más de una vez a los directores de este gobierno decir que no, que en realidad este nuevo sistema, el sistema de área metropolitana, ha permitido mejorar la venta de boletos y el ingreso de las empresas. Y no nos vamos a sorprender, porque —vamos a ser sinceros en esta Junta Departamental—, las empresas que hacían líneas sociales en el departamento de Canelones estaban todas fundidas. Estaban fundidas antes de este nuevo gobierno. Y ahora nos rasgamos las vestiduras por estas empresas. Todos conocemos la situación de las empresas de transporte del departamento de Canelones que hacen líneas sociales: se funden, son deficitarias. Se funden y no hay manera de que se recuperen. El subsidio es lo único que las mantiene vivas. Entonces, no nos vamos a rasgar las vestiduras. En los quince años de gobierno anteriores no se pudo resolver este tema y ahora le estamos pidiendo a este gobierno, en plena pandemia, que resuelva los problemas estructurales de las compañías que brindan servicios sociales. Vamos a empezar a aclarar los puntos.

Por otro lado, creo que está bien que planteemos el tema aquí. Me parece que no es adecuado derivarlo a una comisión. Si presentamos los temas en el plenario —no los ingresamos por mesa de entrada y no le damos discrecionalidad a la mesa para pasarlo a la comisión que corresponda—, está bueno que se reciba en el plenario a las autoridades que corresponda para que nos los aclaren.

Yo creo que no va a haber ningún inconveniente en que un exintegrante de esta Junta, el señor Joselo Hernández, venga a esta Junta Departamental y nos brinde la información que tiene al respecto. Obviamente, si hay una dificultad con el tema del transporte de Canelones, debe haber algún motivo. Ahí veremos si es un tema de recorte de subsidio, si es insostenible porque las empresas tienen problemas estructurales... Aumenta la cantidad de empleados en seguro de paro, aumenta el desempleo, disminuye la movilidad, se deja de tener presencialidad..., y estamos hablando de una reducción de un 10 %. Ese 10 % de reducción de las frecuencias ¿hace que las empresas de transporte del departamento de Canelones dejen de ser eficientes? Yo creo que no. Si el 90 % restante no permite que sean

funcionales y puedan desarrollar su tarea, creo que hay un problema estructural. Y eso lo podemos discutir, hay que debatirlo.

Como dijo uno de los señores ediles preopinantes, creo que es necesario tener un estudio de impacto. Yo no lo tengo; sí conozco las quejas puntuales de los vecinos de alguna de las localidades en donde hay dificultades con el tema del transporte. Creo que esta Junta tiene que tratar estos temas con un poco más de información y en forma más general. Entonces, sería bueno no solamente tener la visión del coordinador del área metropolitana, sino también la de la Intendencia de Canelones al respecto.

SEÑOR RIPOLL.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR MORANDI.- Se la concedo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Históricamente, en Canelones ha habido empresas que han tenido un subsidio indirecto en lo que es la adjudicación de líneas. Entonces, las empresas más importantes del departamento siempre compensaron algunas líneas sociales, que son las que llevan a las maestras y a los niños a la escuela, y, en algún lugar, a empleados de una industria, que trabajan solamente en algunos horarios. Esas líneas, que generan un déficit, que no cubren el presupuesto, son subsidiadas por otras líneas que sí llevan mayor cantidad de pasajeros por kilómetro. De esa manera no se llega a tener un subsidio estatal, sino que tiene su propio subsidio. Me parece que sería interesante que, si viene el jerarca del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, traiga también algún tipo de comparativo, porque las empresas más grandes del departamento tienen ese tipo de subsidio ya incorporado. Lo planteo como un aporte.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señora presidenta: no quiero extenderme demasiado en el tema, quiero restringirme a lo que hemos acordado, aunque hoy no lo hemos podido llevar a cabo, pero creemos —hablo en nombre de mis compañeros de bancada— que no va a haber ninguna dificultad en convocar al director de área metropolitana a que venga a informarnos sobre estos temas. También entiendo que es pertinente que el director de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones también se haga presente, porque queremos tener las dos visiones respecto a este tema.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señora presidenta: nosotros pensamos que no hubo un estudio sobre la repercusión que iba a tener la reducción, porque, si no, estoy segura que no se

hubiera aceptado la propuesta de las empresas. Estamos hablando de que hay zonas del departamento donde no pasan otras líneas que estas suburbanas y desaparecieron turnos completos. Los nocturnos ni que hablar, pero otros también. Y vamos hacia una normalización de las clases. ¿Qué van a hacer los gurises para llegar al liceo o la escuela en amplias zonas del departamento? Hay lugares donde no hay cómo llegar. Preferimos creer que no hubo una evaluación de lo que iba a repercutir la ausencia de estas líneas.

En cuanto a lo que se hablaba recién sobre líneas que dan ganancias contra líneas sociales, también le compete al Ministerio hacer valer unas y otras. Si no, no hay manera.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por tres minutos.

(Es la hora 23:03)

(Vueltos a sala)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 23:12)

Continúa en discusión el asunto que figura en 49º término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 7º lugar.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 23:13)

(Vuelto a sala)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 23:38)

Continúa en discusión el asunto que figura en 49º término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 7º lugar.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mociono seguir sesionando en el día de mañana hasta agotar la consideración del orden del día.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____ **25 en 27. AFIRMATIVA**

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: después de haber conversado con los colegas ediles, mocionamos que este asunto pase a la Comisión Permanente N° 2 junto con la versión taquigráfica de su discusión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

30. DEVOLVER LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA QUE SE DESGLOSEN LOS TEMAS A CONSIDERAR

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 22º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE DEVOLVER LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA QUE SE DESGLOSEN LOS TEMAS A CONSIDERAR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-204-81-00078) (Rep. 0006)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**31. MESA DEL CUERPO SOLICITA RATIFICACIÓN DE R.P.92/021
REFERIDA A CESE DEFINITIVO DE LA FUNCIONARIA MA. DEL
ROSARIO TOLEDO, AL AMPARO DEL D.0038/012 DE FECHA 25 DE
ABRIL DE 2012**

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 23° término del orden del día: “MESA DEL CUERPO SOLICITA RATIFICACIÓN DE R.P.92/021 REFERIDA A CESE DEFINITIVO DE LA FUNCIONARIA MA. DEL ROSARIO TOLEDO, AL AMPARO DEL D.0038/012 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2012. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00280) (Rep. 0006)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

32. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PROPONE SER CONSIDERADO EN SESIÓN DE ESTE CUERPO EL CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO POR EL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS, RAMA PEAJES-SUNCA-PIT-CNT, REFERENTE A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 24° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°4 PROPONE SER CONSIDERADO EN SESIÓN DE ESTE CUERPO EL CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO POR EL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS, RAMA PEAJES-SUNCA-PIT-CNT, REFERENTE A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00766) (Rep. 0006)”.

En discusión.

SEÑOR PÉREZ (Hernán).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Hernán Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Hernán).- Señora presidenta: antes que nada, voy a trasladar un informe sobre la reunión llevada a cabo el 25 de febrero en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Una delegación de la Junta Departamental de Canelones se reunió con el señor ministro Luis Alberto Heber por el tema relativo a la automatización de los peajes. La delegación estaba conformada por la señora presidenta de este cuerpo, edila Estefanía Díaz; los ediles coordinadores del Partido Nacional, Alejandro Repetto y Agustín Oliver; el señor edil Gerónimo Costa, por el Partido Colorado; la señora edila Cecilia Martínez y el señor edil Sergio Pereyra por el Frente Amplio. También estuvo presente la presidenta de la Comisión Permanente N° 2, la señora edila Isabel Maiese, y quien les habla, como presidente de la Comisión Permanente N° 4.

La reunión se inició con el planteo de la preocupación que los trabajadores de los peajes nos han trasladado, que es la posible pérdida de puestos de trabajo, motivo por el cual este asunto está en la Junta. Queríamos escuchar lo que el ministro tenía para decirnos al respecto. Comenzó manifestando que las empresas que cobran peaje tienen un costo para el país de casi U\$S 20:000.000 y que en el mes de abril finalizaba el plazo de la licitación. También señaló que la automatización generaría un ahorro de casi U\$S 10:000:000 de costos

cuando el cien por ciento de los peajes pasasen al nuevo sistema. Pero, como el señor ministro planteó que deseaba que se mantuviesen los puestos de trabajo, se daría un cambio gradual del sistema: se ampliaría la licitación por un año, previéndose que para octubre estuviese la totalidad de los peajes automatizados.

Actualmente, hay unos 346 trabajadores en actividad, de los cuales 150 solamente se necesitarían para el nuevo sistema. Ante la preocupación del sindicato por no contar con garantías respecto a que se conserven todos los puestos de trabajo, se llevaron a cabo varias instancias de consejos de salarios en el Ministerio de Trabajo. No se logró firmar ningún convenio que garantizase a los trabajadores mantener sus puestos de trabajo, pero se formó una comisión tripartita integrada por el Ministerio, por las empresas que cobran los peajes y por el sindicato.

Algunas de las propuestas que se trabajaron en dicha comisión fueron el retiro incentivado —aproximadamente 90 trabajadores accederían a ese beneficio—, seguros de paro extendidos, generación de una bolsa de trabajo para las nuevas licitaciones —comprometiéndose a las empresas beneficiadas a tomar trabajadores de esa bolsa—, realización de nuevas licitaciones, colocación de radares a la entrada y salida de los pueblos —eso generaría 50 puestos de trabajo más—. Se propuso también la licitación para 15 nuevos peajes, pero no hubo definición al respecto. Y se manifestó que esos U\$S 10:00:000 que se ahorraría el país en costos serán volcados en rutas y obras, y que, si a ellos no les importase las fuentes laborales, desde abril automatizarían todo y empezarían este año ahorrando.

A continuación, voy a referirme a la situación actual. Algunas de las instancias que acabo de mencionar, están llevándose a cabo y otras están a la puerta.

Mantuvimos contacto con las trabajadoras, y digo *trabajadoras* porque la mayoría son mujeres jefas de familia, hace más de veinte años que trabajan allí y son mayores de 40 años, con la dificultad que ello generaría para reinsertarse en el ámbito laboral, en caso de quedar desempleadas. Nos dijeron que, en abril, las empresas firmaron la renovación por cinco años —esto es diferente a lo que el señor ministro manifestó de que se renovarían solo por un año— y también nos dijeron que a partir del miércoles 19 y el jueves 20 de mayo se eliminaría el cobro nocturno en efectivo de los peajes y se realizarán directamente a través del SUCIVE.

En el contacto que mantuvieron las trabajadoras con el coordinador del SUCIVE, César García, él manifestó que en el SUCIVE no hay nada votado ni planteado al respecto.

También se señaló que se va a eliminar una caja del cobro del turno diurno, y el cobro se va a realizar a través del SUCIVE. El planteo es el mismo: que el SUCIVE no tiene conocimiento de esto.

La reducción de personal ya comenzó, pero no se está viendo cómo afecta porque hasta el mes de junio se estarían tomando las licencias anuales, antes de pasar al seguro de paro. Luego de junio, ya no habría otra opción que empezar con los seguros de paro. Hubo cuatro meses en los cuales se podría haber trabajado para tener más garantías para los trabajadores.

También quiero decir que las trabajadoras nos dijeron que la comisión tripartita que se había conformado dejó de funcionar, dejó de existir, porque ya no tenía sentido, ya que, en instancias de negociación colectiva, el Ministerio no se presentó. Se creó una comisión de seguimiento que para lo único que funciona es para recibir informes de lo que se va a hacer, pero no hay instancias de negociación. Nos dicen que en la Ley de Presupuesto Nacional se aprobaron 170 radares. Eso va a obligar a las empresas que ganen la licitación a tomar solo un 10 % de trabajadores, y las benefician con un 5 % si llegan a tomar un 30 % más.

Por último, señora presidenta, así como se plantean 15 peajes nuevos en todo el país, también se quieren implementar peajes satelitales. Eso significa que van a recaer más impuestos sobre el pueblo. Se quiere tapar el desempleo generando empleos que no garantizan que sean para la totalidad de desempleados, y el que paga es el pueblo, con más impuestos. Esa parece ser la mejor opción para el gobierno en la situación delicada que se encuentra el país.

SEÑOR OLIVER.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Agustín Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Señora presidenta: estuve presente en esa reunión con varios de los compañeros y el presidente de la comisión. Las expresiones del señor ministro en esa reunión fueron en un noventa y nueve por ciento como se acaba de decir, pero me gustaría agregar algunos puntos más que creo que faltaron en la explicación. Uno de ellos es el relativo al convenio con INEFOP, que se hizo para generar oportunidades, capacitar a los empleados y mejorar las fuentes de trabajo.

En esa reunión, también se acordó que hubiera una evaluación de lo planteado recién a los seis meses —la reunión fue en febrero—, por lo que todavía falta para saber cómo va el asunto, por más que el compañero haya brindado alguna información al respecto.

Otro de los puntos que se trató fue que el ahorro que se va a lograr va a ir para obras. Por lo tanto, estamos hablando de nuevas fuentes de trabajo, lo que es importante dada la situación que estamos atravesando. El seguro de paro del que se habló es de dieciséis meses, es un seguro bastante extendido. El ministro, aunque no dio la palabra, dijo que quería lograr que para fines de diciembre todos estén en su lugar de trabajo.

También se habló del teletrabajo, tema muy importante. Como recién hizo referencia el señor edil, a muchas madres jefas de hogar y padres, por supuesto, les genera que puedan estar en su casa, con lo que ello implica: menos gastos de comer afuera, de transporte, de combustible para el vehículo o de ómnibus.

Por último, se habló sobre los radares satelitales, pero eso no quitará puestos de trabajo porque habrá funcionarios controlando.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mocionamos que este asunto permanezca en el orden del día.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

33. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 25°, 28°, 29°, 30°, 31°, 32°, 33°, 34°, 35°, 36° y 37° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mocionamos alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 25°, 28°, 29°, 30°, 31°, 32°, 33°, 34°, 35°, 36° y 37° término.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

25. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE ARCHIVAR EL PLANTEAMIENTO DE VARIOS SEÑORES EDALES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL REFERIDO A LA POSIBILIDAD DE SUSPENDER PREVENTIVAMENTE EL COBRO DEL ESTACIONAMIENTO TARIFADO EN LA CIUDADES DE CANELONES Y PANDO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00224) (Rep. 0006)

28. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PROPONE ARCHIVAR LA PROPUESTA DE LOS SEÑORES EDALES FABIÁN COLOMBO Y CARLOS MARTÍNEZ REFERIDA A PROTOCOLO EN CRISIS SANITARIA PARA EL SERVICIO DE TAXÍMETROS Y REMISES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00747) (Rep. 0006)

29. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PROPONE ARCHIVAR LAS EXPRESIONES DE LA SEÑORA EDILA ANDREA MARENCO REFERIDAS A PROBLEMAS DE TRÁNSITO EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00180) (Rep. 0006)

30. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE ARCHIVAR EL PLANTEAMIENTO PRESENTADO POR LOS SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y ANDREA MARENCO RELACIONADO CON INQUIETUDES DE VECINOS DEL BARRIO OBELISCO DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS, RESPECTO A BASURALES EN CALLE CAMINO MOREIRA Y JUAN DÍAZ DE SOLÍS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00057) (Rep. 0006)

31. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE ARCHIVAR LA INQUIETUD PLANTEADA POR LOS SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y ANDREA MARENCO, RELACIONADA CON LIMPIEZA DE CUNETAS Y BASURAL EN CALLE MAZZINI DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00058) (Rep. 0006)

32. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE ARCHIVAR LA PROPUESTA DE LOS SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y HUGO DELGADO, REFERIDA A VARIOS PROBLEMAS QUE PADECEN VECINOS DE VILLA REGINA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00124) (Rep. 0006)

33. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE ARCHIVAR LA PROPUESTA DEL SEÑOR EDIL LUIS PERA, RELACIONADA CON LIMPIEZA DE UN BASURAL EN LA CALLE MARIO PAREJA, LÍMITE DE LOS MUNICIPIOS DE LAS PIEDRAS Y LA PAZ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00055) (Rep. 0006)

34. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE ARCHIVAR LA PROPUESTA PLANTEADA POR LA SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS, RELACIONADA CON ERRADICACIÓN DE BASURALES EN LA CALLE EMILIO SINEIRO ESQUINA TOMÁS BERRETA DE SAN RAMÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00064) (Rep. 0006)

35. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE ARCHIVAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LOS SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO Y ANDREA MARENCO, RELACIONADA CON PROBLEMÁTICA DE LOS VECINOS DE LA ZONA DE VILLA REGINA, CIUDAD 18 DE MAYO, DONDE EN UN TERRENO ABANDONADO SE HA FORMADO UN BASURAL. Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2021-200-81-00122) (Rep. 0006)

36. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PROPONE ARCHIVAR LA PROPUESTA DEL SEÑOR RUBEN MACHÍN PARA REUTILIZAR EL EDIFICIO DE LA EX SALA DE SESIONES DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, UBICADO EN EL PARQUE ARTIGAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00619) (Rep. 0006)

37. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PROPONE ARCHIVAR SOLICITUD PRESENTADA POR ORGANIZADORES DE PRUEBAS CORTAS HÍPICAS DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00133) (Rep. 0006)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **20 en 28. AFIRMATIVA**

34. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE ARCHIVAR EL PROYECTO DE TRANSPOSICIÓN DE RUBROS PRESENTADO POR EL CONTADOR GENERAL DEL CUERPO MARCELO AIZCORBE

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 26° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PROPONE ARCHIVAR EL PROYECTO DE TRANSPOSICIÓN DE RUBROS PRESENTADO POR EL CONTADOR GENERAL DEL CUERPO MARCELO AIZCORBE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00718) (Rep. 0006)”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **20 en 28. AFIRMATIVA**

35. ARCHIVAR LA COMUNICACIÓN REALIZADA POR LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL REFERIDA A SU SISTEMA DE NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 27º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE ARCHIVAR LA COMUNICACIÓN REALIZADA POR LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL REFERIDA A SU SISTEMA DE NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-01033) (Rep. 0006)”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **20 en 28. AFIRMATIVA**

36. REMITIR AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A PROBLEMÁTICA EN LA POLICLÍNICA 18 DE MAYO

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 38º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PROPONE REMITIR AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A PROBLEMÁTICA EN LA POLICLÍNICA 18 DE MAYO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00269) (Rep. 0006)”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

37. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 39°, 40°, 41°, 42°, 43° y 44° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mocionamos alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 39°, 40°, 41°, 42°, 43° y 44° término.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

39. UNIDAD DE COMUNICACIÓN MEDIOS Y PROTOCOLO REMITE PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL CORRIENTE PARA SER DECLARADAS EN CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00284) (Rep. 0006)

40. SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00265) (Rep. 0006)

41. SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00278) (Rep. 0006)

42. SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 3 DE MAYO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00312) (Rep. 0006)

43. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ.

44. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL JUAN LÓPEZ

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se votan:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

38. CONMEMORACIÓN DEL 20 DE MAYO

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 50° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 8° lugar: “CONMEMORACIÓN DEL 20 DE MAYO. Inquietud de varios señores ediles.”

En discusión.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: el interés de nuestra bancada en cuanto a considerar este tema en vísperas de una nueva conmemoración del 20 de mayo habla sin duda de la reivindicación histórica que se viene haciendo no solo por parte del Frente Amplio —y ni siquiera por parte de la izquierda—, sino por una inmensa cantidad de uruguayos y uruguayas que desde hace mucho tiempo vienen planteando la necesidad de que en nuestro país, de una vez por todas, haya verdad, memoria y justicia.

Esta es una fecha muy particular que hace recordar atroces acontecimientos, como el asesinato de uruguayos en Buenos Aires, no solo de militantes tupamaros, sino de figuras como Héctor Gutiérrez Ruiz, representante nacional y presidente de la Cámara de Diputados, y del senador Zelmar Michelini. Es una fecha que, sin duda, marca también un hecho que se iba a institucionalizar y que se desarrollaría en nuestro país a partir de mediados de los años noventa: la Marcha del Silencio. Cada año nos sigue asombrando ese silencio en la multitud que se congrega, que primero se dio en Montevideo y luego a lo largo y ancho de todo el país. Esa multitud reclama en forma silenciosa, pero contundente, las verdades; verdades que nos han costado tanto como nación.

Hoy, se mencionaba algo referido a la Batalla de Las Piedras, se hablaba de esa orientalidad y del sentimiento nacional, de país. Hemos dicho en más de una oportunidad que esa nación, ese país, esa institucionalidad que tiene ya tantas décadas seguirá en deuda con el pueblo uruguayo y con nuestras raíces y nuestra historia si, de una buena vez y para siempre, no generamos un espacio para cerrar heridas, para aclarar qué fue lo que pasó, que sucedió. Conociendo esos hechos, de una buena vez se generará justicia.

Este es un tema al que los uruguayos le hemos dado diferentes ópticas —lo he discutido con mucha gente, durante mucho tiempo—, pero nosotros defendemos y sostenemos la óptica de buscar la verdad, buscar la memoria y construirla.

Hay hechos en el mundo que son ejemplos de que, si los pueblos no reconstruyen su pasado, si no reconocen y tienen presente su memoria, eso se vuelve un talón de Aquiles que golpea y condiciona fuertemente a la sociedad.

Voy a poner un ejemplo que creo que es bien claro y que demuestra lo que nos está pasando, en mayor o menor medida: el de España. En España hay miles de desaparecidos, miles de muertos. Han pasado más de setenta años de la dictadura de Franco, y se sigue buscando la verdad, se siguen necesitando respuestas. Ha costado mucho dar una vuelta de página. Todavía hoy se sigue reclamando. En nuestro país pasaron algunas décadas menos, pero se siguen acumulando. Pueden pasar cuarenta, cincuenta, sesenta o setenta años, y esa necesidad de respuestas, si no buscamos resolverla, la seguiremos arrastrando. Lo han hecho otros, que han dedicado su vida a la búsqueda de la verdad.

Se pensaba que, porque eran familiares directos, porque eran conocidos, porque eran personajes en primera persona, cuando se apagaran sus vidas, se iba a terminar esa búsqueda. Pero está demostrado, señora presidenta, que esa búsqueda es incesable. Morirán los actores, desaparecerán los protagonistas, pero quedarán sus memorias, sus recuerdos y sus dolores.

Somos nosotros —me atrevo a incluirme—, las generaciones que llegamos y las que vendrán, las que tenemos el rol, el desafío y la responsabilidad histórica de que esto no quede en la nada. Aunque pasen cincuenta, sesenta años, hay que seguir buscando la verdad y aplicar una justicia —para algunos de nosotros, entre comillas, pero justicia al fin—, que dignifique y limpie la vida y el honor de tantos uruguayos y uruguayas que pasaron tantas restricciones de libertad, tantas restricciones de la propia vida por volcarse hacia determinadas ideas, por defender creencias, proyectos o utopías.

Dicen los que saben de historia que recordar lo que ha sucedido puede evitar que repitamos los mismos errores del pasado. Entonces, sin tener los dos ojos en el pasado, estoy convencido de que hay que tenerlo presente, de que hay que mirar para allí más de lo que uno cree. Podemos pensar que estamos muy lejos de algunas cosas, pero las vueltas de la vida nos pueden sorprender y, cuando nos demos cuenta, podemos ser nosotros quienes nos veamos en una situación similar.

Como decíamos, no queremos dejar pasar esta fecha, porque no es una fecha más. Entonces, con estas palabras, simplemente, queremos hacer honor a la causa, a la reivindicación y al reclamo: ¿dónde están?

SEÑOR COSTA (Yamandú).— Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.— Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señora presidenta: los 18 de mayo, los que vivimos en Las Piedras nos levantamos con el sonido de la campana de la iglesia, nos levantamos con el sonido de la salva de cañones y vivimos una verdadera fiesta donde nació la nacionalidad oriental, donde, según dijo Artigas, “la patria dio sus primeros pasos”. Hace 210 años, en esa batalla no solamente se proyecta Artigas como un estadista, como un hombre de ideas, como un latinoamericano, como un demócrata, como un libre pensador; también nace el Ejército Nacional. Hace 210 años nace la institución Ejército Nacional.

José Gervasio Artigas no solamente se proyecta a escala internacional por ser esa la primera batalla ganada en el campo de batalla al imperio más grande de la humanidad hasta ese momento, que era el imperio español, sino también por la humanidad y la esencia que le dio sentido a nuestra nación: “Clemencia para los vencidos”. Así nacimos. Así nace la institución Ejército Nacional, así se proyecta Artigas y así nacemos los orientales, con esa frase tan fuerte.

Lamentablemente, este 18 de mayo, nos encontramos con que aquellos vencidos que fueron desaparecidos, que murieron en condiciones inhumanas, bajo la tortura, perseguidos por sus ideas, todavía no encontraron clemencia. Muchos de los que hoy no están, y por los que estamos reclamando, jamás empuñaron un arma. Eran hombres, mujeres y niños. Todavía queremos saber dónde están.

Lo que más nos duele es que en esa institución, en el Ejército Nacional —que fue fundada hace 210 años nada más ni nada menos que por Artigas, quien acuñó la frase “Clemencia para los vencidos”—, todavía hay militares que tienen información, pero la ocultan; se ocultan detrás de la institución y, muchos de ellos, detrás de fueros legislativos, para evitar que el pueblo uruguayo sepa dónde están los desaparecidos.

Queremos memoria, verdad y justicia porque creemos en las instituciones, porque defendemos la democracia. Lo hemos demostrado con creces durante todo lo que fue la oscura noche de la dictadura. Creemos y estamos convencidos de que un pueblo que no tiene memoria está condenado a repetir su historia.

Es por eso que hoy, más que nunca, verdad y justicia son un reclamo popular, en silencio, con respeto, fundamentalmente para las víctimas y para las familias de las víctimas, que todavía siguen sangrando porque no han podido ni siquiera saber dónde están sus restos o dónde terminaron sus días. Con todo respeto, decimos que creemos y seguiremos creyendo en el ideario artiguista. Y creemos en la justicia, en la institución y en la institucionalidad.

Hoy se juntan dos cosas: la Batalla de Las Piedras —el ideario artiguista—, y la necesaria reivindicación de verdad y justicia.

SEÑORA ESPINOSA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señora presidenta: me voy a referir exclusivamente a la conmemoración de este día tan especial para quienes vivimos todo aquello. Y quienes no lo vivieron también tienen que recordarlo, tenerlo en la memoria.

Los que lo vivimos no recordamos ese momento como un silencio, como lo hace la Marcha del Silencio, sino que recordamos gritos, golpes; nos imaginábamos cosas horribles al otro lado de la pared. A mí me tocó vivir esa experiencia horrible. Compañeros que han integrado otros cuerpos saben —no lo quiero recordar— que estoy viva gracias a una hija que se me murió en mi barriga, en mi panza. Gracias a ella, hoy estoy viva.

Por eso voy a recordar a todas esas mujeres a las que les tocó vivir lo mismo que a mí y a las mujeres que perdieron a sus hijos, que todavía hoy siguen buscándolos, que no saben dónde están, que no han podido ir a su tumba, que no saben lo que les pasó, si están en un río o en un pozo cubierto con cal. Sé que las personas que cometieron estos actos atroces saben lo que pasó y no lo van a reconocer. Y como dijo una persona que yo respeto mucho dentro del Frente Amplio, esto va a terminar cuando todos nos muramos, cuando muramos todos los que vivimos eso. Me estoy refiriendo al Pepe Mujica, por supuesto; yo a veces no lo entendía, pero ahora creo que será así.

Llevamos eso dentro de nosotros. ¡¿Por qué?! Porque yo, por ejemplo, lo único que hice fue creer en un ideal —en una utopía, en el bienestar que quería para todos— y ser comunista. Por eso me pasó lo que me pasó, nada más que por ser comunista. Una tenía eso como una fortaleza, pero muchos murieron por eso. Y hoy, a algunos que conocí, los recuerdo, y a los que no conocí, siempre los voy a tener presentes. Pienso que eso es lo que tenemos que hacer, tener memoria y compartir estas cosas con jóvenes que no han vivido lo mismo.

Estoy orgullosa de la bancada que tenemos hoy en el Frente Amplio, donde hay muchos jóvenes. Antes, hacíamos talleres, pero eran muy aburridos; recordábamos cosas muy dolorosas, muy tristes, que nadie se podía imaginar, pero que también es bueno que se sepan. Hoy no me siento con la fortaleza como para comentar más. Pero sé que, por ejemplo, la señora edila Nibia Lima, que me conoce de otros períodos, y algunas otras personas que estuvieron acá en la Junta antes, como la señora edila Cecilia Martínez, conocen el tema.

Siempre voy a estar recordando aquellos momentos horribles. Pero sigo con la fortaleza y con la voluntad de acompañar a todas esas personas que hoy ya no están. Las voy a seguir recordando siempre, hasta que me muera, y voy a seguir luchando por que se sepa la

verdad. Sé que hay mucha hipocresía y sé que hay mucha gente que sabe lo que pasó, pero no quiero bajar los brazos. Siempre pienso en que puede haber una vuelta y que podemos seguir encontrando compañeros, como encontramos a muchos. Esos familiares tienen que saber lo que hicieron los mayores de sus familias. Alguno tiene que hablar, tiene que decir algo.

Me parece que es fundamental que se sepa, que los familiares sepan que todavía los siguen buscando. No puedo creer que muchas de esas madres estén muriendo sin saber lo que pasó con sus hijos. Eso me cuesta, me cuesta entender la falta de sensibilidad. Quizás yo esté en una etapa de mi vida en la que soy muy sensible, pero ¿cómo es posible que una persona no tenga la sensibilidad necesaria como para reconocer o decir qué fue lo que pasó con ellos?

Entonces, voy a conmemorar mañana, 20 de mayo, la Marcha del Silencio, pero acordándome de aquello que viví, de aquellos gritos que yo sentí. Esta no es una cuestión de borrón y cuenta nueva; para mí no la va a ser nunca.

En este momento, quería recordar, sobre todo, a las compañeras y a las madres que sufren por no saber dónde están sus hijos. La mayoría de los desaparecidos son hombres —ustedes ven las fotos que se ponen en los murales—, pero también hubo mujeres en esa disyuntiva, también pasamos por esos momentos horribles.

Señora presidenta, voy a finalizar aquí. Me parecía que era muy importante compartir algo de lo que algunos sentimos, porque algunas personas no vivieron lo que pasó, que fue tremendo, tremendo. Yo lucho por que eso nunca más vuelva a existir acá en Uruguay.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Silvia González.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Señora presidenta: durante muchos años en este país se dijo que no había muertos ni desaparecidos. Casualmente, vengo de un lugar donde lamentablemente aparecieron restos de dos desaparecidos: vengo de Toledo. Y en una de esas oportunidades, pude estar con los antropólogos y con las madres y familiares de víctimas desaparecidas que se acercaron a esas fosas. Se vivieron momentos realmente muy conmovedores, porque todos tenían la esperanza de, por lo menos, saber si allí estaba o no ese familiar, ese amigo que buscaban.

Durante muchos años primó la impunidad y todavía prima en este país. Hay muchos que saben la verdad y no la dicen. También, desde hace mucho, desde cada rincón del país, muchos reclamamos verdad y justicia; por cada madre que espera, por cada familiar, por cada amigo seguimos reclamando y seguiremos luchando por restaurar la memoria.

Como integrante de la Red de Sitios de Memoria, como delegada de la Red en la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria, como integrante del Colectivo Memorias de Toledo y, en este momento, como edila departamental, pero sobre todo como uruguaya, como defensora de todos los derechos humanos y en nombre de los que luchan por verdad y justicia, me sumo a esta próxima conmemoración, me sumo una vez más a este silencio estremecedor, pero firme, por verdad y justicia. Reafirmamos nuestro compromiso en la lucha por verdad y justicia, por que se termine la impunidad y por que nunca más haya terrorismo de Estado.

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll

SEÑOR RIPOLL.- Señora presidenta: cuando llegamos a esta fecha, pasan muchas imágenes, muchas voces, de golpe, por nuestra memoria.

De los cientos de desaparecidos, hubo algunos que fueron como de segunda, porque fueron doblemente desaparecidos. Algunos pertenecían a alguna agrupación formada por un grupo muy pequeño de no más de treinta o cuarenta personas, entonces ni siquiera tuvieron posibilidad, más allá de que sus nombres estén en la lista, de ser mencionados para que fueran recordados.

En aquella época, en la ciudad de Las Piedras, hubo una agrupación en la que había un familiar de un actual diputado del Partido Nacional y otras personas más, algunas de las cuales presidieron el Frente Amplio en Canelones; y había un joven que vivía en la calle Municipio, pegado al viejo ombú —que para los veteranos de Las Piedras era todo un símbolo—, hijo de un linotipista de *El País*, que se llamó Fernando Rafael Santiago Díaz de Cárdenas. Fernando es uno de los desaparecidos menos recordados, prácticamente un doble desaparecido. Desapareció en Buenos Aires, en 1978. En la noche de hoy quiero recordarlo porque fue mi compañero y amigo.

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señora presidenta: el 20 de mayo no solo nos recuerda situaciones puntuales vinculadas a esa fecha, sino también todo lo que fue el período de la dictadura. Nos recuerda situaciones muy feas y de mucho dolor. Eso lo pudimos notar claramente en las palabras que expresaron la compañera Lyliam Espinosa —quebrándose al recordar— o Juan Ripoll.

Esa fecha transmite mucho dolor y afecta a muchas familias que hoy aún no saben qué pasó con sus familiares. Hay que decir las cosas como son. Como bien expresaba Lyliam,

hay que recordar, porque cuando los viejos compañeros que vivieron eso desaparezcan, los que venimos atrás, que nacimos después de la dictadura, quizás corremos el riesgo de olvidarnos de lo que pasó. En la dictadura pasaron cosas muy feas. Hubo gente que desapareció, que fue torturada, que fue asesinada. A los hijos de esos desaparecidos les cambiaban la identidad, les cambiaban el nombre. Estuvieron muchos años sin saber quiénes eran realmente.

Hoy, no podemos olvidar eso, aunque este sea un año particular, en el que no se puede realizar la Marcha del Silencio; marcha en la que año a año se recuerda en silencio, ese silencio que guardan quienes conocen la verdad y no la cuentan. Y eso es lo que año a año se reclama: verdad y justicia, y sobre todo, memoria. Como decía Sergio Pereyra, esa marcha nos hace recordar cosas que pasaron y que debemos evitar que vuelvan a pasar. Vemos que en otros países, los gobiernos, del color que sean, hacen uso de la fuerza del Estado contra su población. Esas son las cosas que recordamos y que no queremos que acá vuelvan a pasar. Es importante que transmitamos el relato, la historia de lo que pasó para que no nos olvidemos nunca.

Quiero terminar mi exposición con la consigna de este año: “¿Dónde están? No al silencio ni a la impunidad. Memoria, verdad y justicia.”

SEÑORA PRESIDENTA.- Ha llegado una moción a la mesa. Se le dará lectura por secretaría.

(Se lee:)

- I) que por segundo año consecutivo madres y familiares de detenidos desaparecidos se ven obligados a suspender de manera presencial la emblemática marcha debido a la pandemia del COVID 19.
- II) que el homenaje a las víctimas no puede ser otro que el reconocimiento a través de la verdad de los hechos, la recuperación de la memoria y la exigencia de que en Uruguay nunca más exista la tortura, las ejecuciones y la desaparición forzada de personas

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, se sugiere al cuerpo el siguiente:

RESUELVE:

2.-REGISTRAR y COMUNICAR

que el homenaje a las víctimas no puede ser otro que el reconocimiento a través de la verdad de los hechos, la recuperación de la memoria y la exigencia de que en Uruguay nunca más exista la tortura, las ejecuciones y la desaparición forzada de personas...”

[illegible]

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

39. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 0:31 del día 19 de mayo de 2021)

EDILA ESTEFANÍA DÍAZ
Presidenta

SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO
Gerenta de sector
Taquigrafía